

# La perspectiva de género en las obras de infraestructura urbana y espacios públicos

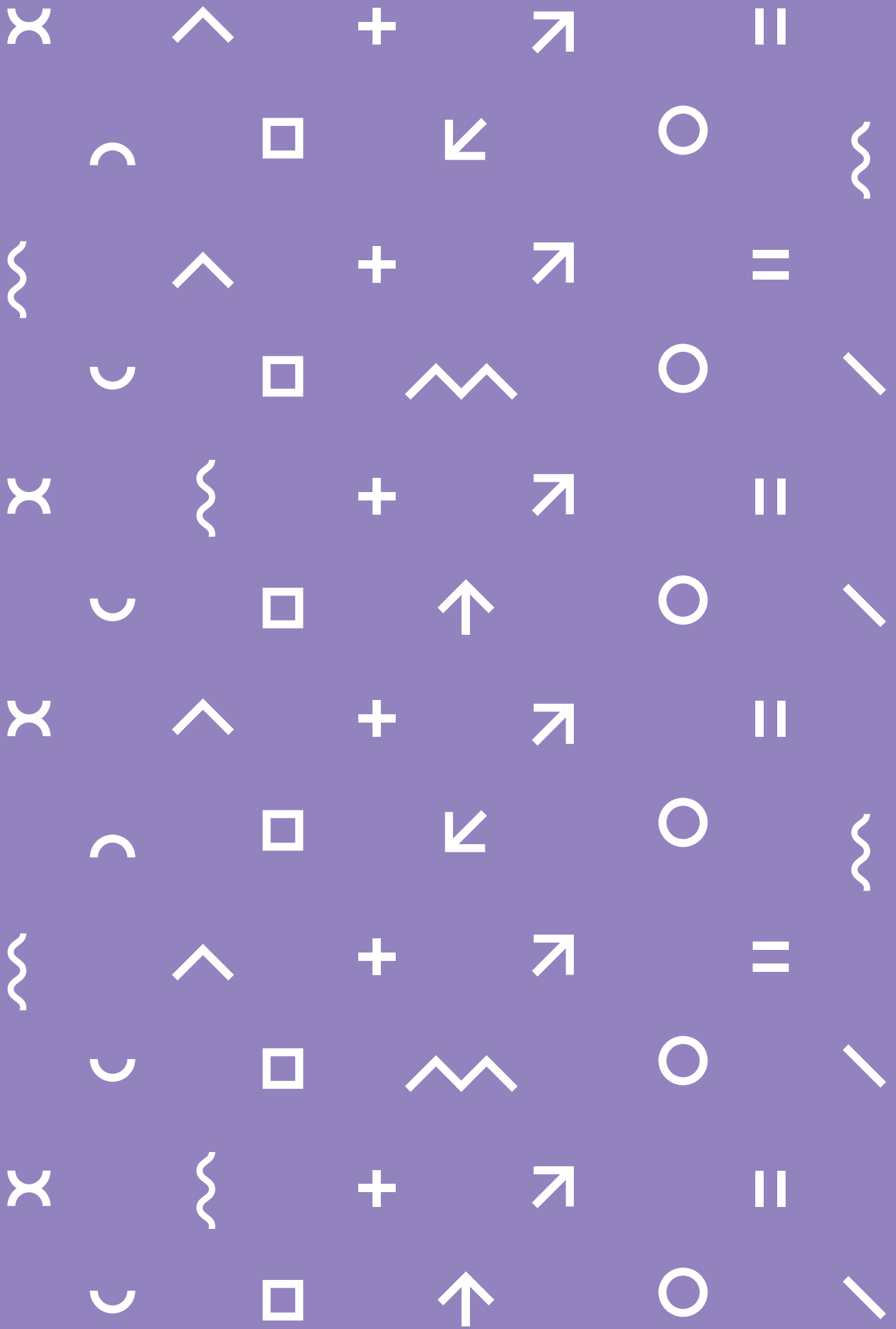


Ministerio de  
Obras Públicas  
Argentina

ONU  
MUJERES



UNOPS



---

# La perspectiva de género en las obras de infraestructura urbana y espacios públicos

---



Ministerio de  
Obras Públicas  
Argentina



## COLECCIÓN DE MANUALES

### LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA OBRA PÚBLICA

## Manual 4. La perspectiva de género en las obras de infraestructura urbana y espacios públicos Argentina, 2023

#### AUTORÍA

Ana Falú

#### COLABORADORAS

Mariana Segura, Olga Segovia (consultoras especialistas), Adriana Vaghi, Cintia Rizzo, María Emilia Balacco, Rocío Lopez Arzuága y Morena Aguirre Moro

#### DIRECCIÓN DE LA COLECCIÓN

María Pía Vallarino y Cecilia Alemany

#### COORDINACIÓN GENERAL

Lisa Solmirano, Florencia Moragas, Anabella Roitman y Elisa Roth

#### EDICIÓN

Anaía Hanono, Luciana Pellegrino y Dalía Virgilí Pino

#### CORRECCIÓN

Isabel Coello

#### DISEÑO EDITORIAL

Agustina Cosulich

#### LEÍDO

Dirección de Mujeres y Diversidades de Aguas y Saneamientos Argentinos (AySA); Observatorio de Políticas de Género y Diversidad del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)

#### AGRADECIMIENTOS

Verónica Cazut (UNOPS), Subsecretaría de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación (MOP)

#### PALABRAS CLAVE

Manual Género – Políticas Públicas – Infraestructura urbana y espacios públicos

Primera edición: - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Obras Públicas, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN: 978-631-90330-3-8

Este manual se elaboró en el marco del acuerdo entre la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y ONU Mujeres para el desarrollo del proyecto "Asistencia Técnica para el avance de la igualdad de género en las políticas y estándares de los programas y proyectos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación (MOP)".

Para obtener autorización para la reproducción, traducción y almacenamiento mediante cualquier medio, sistema o transmisión, la solicitud deberá dirigirse a la oficina de ONU Mujeres ([argentina@unwomen.org](mailto:argentina@unwomen.org)).

# Índice

Sección I	11
<hr/>	
EL GÉNERO EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	11
<hr/>	
<b>1.1 Ciudades, entornos urbanos, espacios públicos y género</b>	<b>12</b>
<b>1.2 Brechas y desigualdades en ciudades, entornos urbanos y espacios públicos</b>	<b>17</b>
<b>1.3 Los instrumentos de equiparación</b>	<b>22</b>
Sección II	32
<hr/>	
LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	32
<hr/>	
<b>2.1 El ciclo de la Obra Pública de las infraestructuras urbanas y los espacios públicos</b>	<b>33</b>
<b>2.2 Transversalización de la perspectiva de género en las infraestructuras urbanas y los espacios públicos en el ciclo de la Obra Pública</b>	<b>34</b>
Fase 1. Planificación de infraestructuras urbanas y de espacios públicos	36
Fase 2. Diseño y evaluación de proyectos de infraestructuras urbanas y de espacios públicos	52
Fase 3. Gestión administrativa y financiera de las obras	69
Fase 4. Ejecución y seguimiento de las obras	79
Fase 5. Monitoreo y retroalimentación del ciclo	89
REFLEXIONES FINALES	103
<hr/>	
ANEXO	106
<hr/>	
BIBLIOGRAFÍA	113
<hr/>	

# Lista de figuras

**Figura 1.** Esferas de la vida cotidiana

---

**Figura 2.** Impactos de la provisión para infraestructura básica en la calidad de vida de las mujeres

---

**Figura 3.** Precariedad habitacional en población urbana de 0 a 17 años en 21 países de América Latina y el Caribe en porcentajes (2015)

---

**Figura 4.** Factores de precariedad habitacional urbana en población urbana de 0 a 17 años en 21 países de América Latina y el Caribe en porcentajes

---

**Figura 5.** Factores de preocupación para transitar la ciudad

---

**Figura 6.** Mapa territorial del ICUPG en CABA

---

# Siglas, Acrónimos y Abreviaturas

<b>A</b>	<b>AMBA</b>	Área Metropolitana de Buenos Aires
	<b>ACUG</b>	Auditorías de calidad urbana con perspectiva de género
	<b>AySA</b>	Agua y Saneamientos Argentina
<b>B</b>	<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>C</b>	<b>CABA</b>	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
	<b>CAMARCO</b>	Cámara Argentina de la Construcción
	<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
	<b>CNPVH</b>	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas
<b>E</b>	<b>ENHOSA</b>	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento
<b>G</b>	<b>GCBA</b>	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
<b>I</b>	<b>INDEC</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censo
<b>L</b>	<b>LGBTI+</b>	Lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersex. El signo + amplía a otras orientaciones sexuales e identidades no binarias y no heteronormadas
<b>M</b>	<b>MMGyD</b>	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación
	<b>MOP</b>	Ministerio de Obras Públicas de la Nación

O	<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
	<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
	<b>ONU Hábitat</b>	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
	<b>ONU Mujeres</b>	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
P	<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
	<b>PROMEBA</b>	Programa de Mejoramiento de Barrios
R	<b>RENABAP</b>	Registro Nacional de Barrios Populares
U	<b>UBA</b>	Universidad de Buenos Aires
	<b>UNOPS</b>	Oficina de Naciones Unidas de Servicio para Proyectos
	<b>UOCRA</b>	Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina
	<b>USAID</b>	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



# Prefacio

América Latina es la segunda región más urbanizada del mundo, con el 81% de su población residiendo en ciudades (ONU, 2018). Al mismo tiempo, presenta los mayores índices de desigualdad y segregación socio territorial. La diversidad de territorios urbanos se expresa también en el acceso diferencial a infraestructura básica, como agua y saneamiento, infraestructura pública que garantice el acceso a servicios, así como espacios públicos que contribuyan con la calidad de vida de las personas y el pleno ejercicio de la ciudadanía.

Con la crisis sanitaria global, emerge una nueva mirada sobre el rol de las ciudades. La proximidad, la movilidad a pie, los espacios públicos que faciliten los cuidados fueron puestos en valor y no todas las ciudades y entornos urbanos pudieron responder de la misma manera a esta demanda. Las personas con menores ingresos quedaron aún más excluidas de las oportunidades que ofrece la vida urbana, siendo las mujeres, infancias, personas mayores y con discapacidad, quienes vivencian mayores restricciones y dificultades para ejercer su derecho a la ciudad.

Avanzar sobre las distintas dimensiones que hacen a lo urbano y a la construcción de un hábitat justo, que favorezca el ejercicio de los derechos y atienda las necesidades diferenciales que tienen las mujeres para el uso y el disfrute de la ciudad es parte de los compromisos de la Agenda 2030 y de la nueva agenda urbana.

Una Obra Pública con perspectiva de género promueve usos más democráticos e inclusivos de los espacios públicos y en las ciudades, al velar por la accesibilidad, la seguridad, la cercanía de servicios y de infraestructuras apropiadas y adecuadas a la diversidad de personas usuarias. Es por ello que jerarquizar y potenciar la transversalización de esta perspectiva ha sido uno de los esfuerzos asumidos conjuntamente por el Ministerio de Obras Públicas, ONU Mujeres y UNOPS, quienes a través de una alianza que provee asistencia técnica al MOP, impulsan avances en la agenda de igualdad dentro del organismo y en el sector de la Construcción. En este marco, se ha desarrollado una colección de manuales temáticos, entre los cuales se encuentra esta cuarta y última entrega.

Esta publicación pretende colaborar y orientar en la planificación e implementación de infraestructuras y espacios públicos, para promover una gestión de las obras que incorporen la perspectiva de género, diversidad e inclusión. La diversidad y complejidad de territorios de nuestro país y de la región desafían a las gestiones locales a abordar la agenda urbana desde un nuevo paradigma que construya un hábitat donde todas las personas se vean beneficiadas y sus derechos sean garantizados.

**Fernando Cotrim Barbieri**  
Responsable de oficina multipaís  
UNOPS

**Cecilia Alemany**  
Directora Regional Adjunta para  
las Américas y el Caribe  
ONU Mujeres

# Presentación

Hablar de las ciudades, los entornos urbanos y los espacios públicos es hacer un tratado acerca de cómo queremos vivir y convivir. Las distintas comunidades y sociedades de este mundo, en la etapa histórica actual, enfrentamos el mayor desafío por encontrarnos habitando de manera aglomerada como nunca antes.

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación tiene una responsabilidad muy importante en contribuir a la integración sociourbana y a mejorar las condiciones de vida. A través de la provisión de agua potable y saneamiento, de la consolidación de barrios y centros urbanos, del despliegue de una pluralidad de equipamientos, en definitiva, de infraestructuras públicas de calidad que den soporte material y simbólico a una vida cotidiana digna para el desarrollo humano.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se juegan en las grandes infraestructuras que permiten y apalancan a las más pequeñas, tan imprescindibles para la vida cotidiana. Juntas, dan lugar a las condiciones que garantizan un ambiente sano, entornos seguros, la sostenibilidad y el cuidado de los recursos naturales y su necesaria gestión para la vida en sociedad. Los aspectos materiales favorecen, a su vez, el intercambio y la construcción social en paz y el desarrollo de familias, barrios y comunidades con bienestar. Pretender vivir bien y en conjunto puede otorgar –además- nuevas o disímiles oportunidades de trabajo y desarrollo de empresas.

Las ciudades y los espacios públicos, por el grado de diversidad que las constituye y las hace confluir, llevan potencialmente un proyecto democrático. Para desarrollarnos plenamente en estos espacios necesitamos buscar un piso mínimo de bien común y que cada actor social haga su aporte para que esa vida en común sea viable. Y eso exige inevitablemente ponerse de acuerdo.

La perspectiva de género hace una contribución muy significativa al resaltar dicha mirada democrática ya que abraza las diferencias humanas, pues defiende la idea de que cualquier persona tiene derecho a vivir en sociedad independientemente de sus particularidades, y exige –a su vez- un respeto por la biodiversidad. Es decir, que mirar con perspectiva de género implica solidaridad por las y los congéneres y por las generaciones venideras. Así es que este manual, más que los otros, habla de la relación entre las personas, el ambiente y sus cosas y se vuelve una buena excusa para reflexionar y debatir acerca de qué vida, ciudad o sociedad queremos.

En Argentina, cumpliendo 40 años de democracia ininterrumpida este debate es más pertinente y urgente que nunca. El acceso a los derechos para todas las personas debe reflejarse en las leyes y las normas así tanto como en la construcción material, que también es simbólica y cultural, de los territorios y espacios que habitamos.

**María Pía Vallarino**

Directora de Relaciones Institucionales,  
Ministerio de Obras Públicas de la Nación

# Propósito del manual

El *Manual 4. La perspectiva de género en las obras de infraestructura urbana y espacios públicos* es una iniciativa del Ministerio de Obras Públicas de la Nación Argentina (MOP) que cuenta con la asistencia técnica de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres Argentina) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS Argentina). El documento aspira a ser un instrumento práctico con contenidos teóricos para orientar la acción política y contribuir a la incorporación de la perspectiva de género en el ciclo de la Obra Pública.

Este es el último manual de una colección de cuatro y está diseñado y pensado como una herramienta para aportar conceptos, recomendaciones, e ilustrar con buenas prácticas de transversalización de la perspectiva de género provenientes de toda la región y el mundo.

En este cuarto volumen se pone el foco en la incorporación de la perspectiva de género en el ciclo de las obras de infraestructuras urbanas y espacios públicos para ser inclusivas al género y dar respuesta a las diferentes formas en que varones, mujeres y LGBTI+ habitan dichos espacios. Se entiende por infraestructuras urbanas las obras físicas que dan soporte para el funcionamiento adecuado de ciudades, entornos urbanos o de las comunidades en general.

Este producto responde al compromiso asumido por el MOP de contribuir al cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030 (ONU, 2015), en particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 relativo a la igualdad de género, el empoderamiento de mujeres y niñas y la transversalización de la perspectiva género en los demás ODS. En relación a los contenidos de este manual interesan en particular los ODS relacionados con ciudades y comunidades sostenibles, y que abordan aspectos como las infraestructuras, el saneamiento y la innovación. Es el caso del ODS 6 (relativo al acceso al agua), el ODS 9 (que aborda las infraestructuras resilientes y la industrialización sostenible) y el ODS 11 (que habla de ciudades inclusivas y seguras).

Asumir el desafío de incorporar la perspectiva de género en todo el ciclo de la Obra Pública implica avanzar en el derecho de mujeres y LGBTI+ a disfrutar de la ciudad, de los entornos urbanos y de los espacios públicos. Las obras públicas pueden contribuir a generar ambientes y espacialidades más amables que disminuyan las tensiones y el temor que perciben las mujeres y diversidades. Asimismo son instrumentos de redistribución social en los territorios e influyen en que se dé prioridad a inversiones y funciones que integren las necesidades y demandas diferenciales de mujeres y LGBTI+. Una Obra Pública con perspectiva de género puede contribuir a reforzar dinámicas sociales integradoras en una organización espacial y material que incorpore atributos que han demostrado su capacidad para generar usos más democráticos e inclusivos de los espacios públicos y en las ciudades: la vitalidad, la participación, la seguridad, la cercanía de servicios y de infraestructuras apropiadas,

accesibles y adecuadas a la diversidad de personas usuarias. Se promueven así ciudades, barrios, entornos urbanos y espacios públicos donde se reconozcan y se aprecien los valores patrimoniales, se cuide el ambiente y se fomente la participación ciudadana. Al mismo tiempo, la Obra Pública con perspectiva de género se propone integrar más a las mujeres en sus diversidades en la propia ejecución de los trabajos y en las instituciones, promoviendo la igualdad de oportunidades y derechos.

El material está dirigido al funcionariado y a los equipos técnicos a cargo de la Obra Pública en los distintos niveles de gobierno –nacional, provincial y local–, que son los responsables de la planificación e implementación de políticas vinculadas a las ciudades, entornos urbanos, espacios públicos e infraestructuras urbanas; pero también se dirige a la diversidad de actores involucrados en la proyección de la acción del MOP en el ámbito federal, como por ejemplo empresas del sector, sindicatos, sector académico y organizaciones sociales, entre otros.

El *Manual 4* se estructura en dos secciones. En la primera, se abordan los aspectos conceptuales y teóricos relacionados a las ciudades y espacios públicos. Para dar cuenta de las desigualdades se consideran las brechas de género y algunos instrumentos de equiparación que posibiliten avanzar en el tratamiento y construcción de las ciudades, sus espacios públicos y entornos urbanos con un enfoque más igualitario y equitativo. En la segunda sección se analiza cada una de las fases del ciclo de la Obra Pública, incorporando buenas prácticas internacionales, regionales y locales, que contribuyen a ilustrar los aspectos a considerar para avanzar en la transversalización de la perspectiva de género; prácticas que aspiran a constituirse en promisorias para ser replicadas y abonar, de esta forma, el terreno de las transformaciones necesarias en el sector de la Construcción.

SECCIÓN I

---

# El género en las obras de infraestructura urbana y espacios públicos



# 1.1 Ciudades, entornos urbanos, espacios públicos y género

---

América Latina es la segunda región más urbanizada del mundo, con el 81% de su población residente en ciudades (ONU, 2018). Argentina concentra el 92% de su población en aglomerados urbanos y se estima que para 2030 esta cifra llegará al 94% (CEPAL, 2017; INDEC, 2020).

Teniendo esto en cuenta, se puede afirmar que la ciudad, entendida como el ámbito de desarrollo y bienestar de sus habitantes, aún es una deuda pendiente en la región, ya que los países latinoamericanos son los que registran los mayores índices de desigualdad del mundo. En sus ciudades conviven fragmentos de injusticias y de una segregación socio-territorial que se concreta en áreas de alto desarrollo urbano junto a sectores deteriorados o que tienen carencias de servicios, equipamientos, transporte y seguridad. Esto impacta diferencialmente en las mujeres, infancias, personas con discapacidad, migrantes y LGBTI+, quienes vivencian mayores restricciones y dificultades para usar y disfrutar de la ciudad y sus espacios públicos.

La falsa dicotomía entre lo público y lo privado ignora cómo la vida productiva y la reproductiva son un continuo y adjudica a las mujeres un rol casi exclusivo en el mundo doméstico, impactando en su vida cotidiana y afectando a su autonomía física, económica y política<sup>1</sup> (Observatorio de Igualdad de Género, CEPAL). Esto se traduce en ciudades y entornos urbanos planificados y diseñados en función de un sujeto genérico universal que es varón, joven, blanco, productivo y heterosexual. Es decir, desde una mirada androcéntrica que no contempla la diversidad de sujetos y sus particularidades (mujeres, niñas, LGBTI+, infancias, personas con discapacidad y personas adultas mayores). Esta manera de planificar y diseñar las políticas invisibiliza las demandas y necesidades diferenciales de dichos grupos.

En Argentina, concretamente, el diseño y la planificación tienden a omitir una visión multicultural y plural de la diversidad de identidades que cohabitan en el territorio federal y en la región, entre ellas la población criolla, negra, indígena, migrante, de identidades sexuales diversas, entre otras, grupos además con sus formas específicas y diferentes de habitar los espacios.

De igual manera es importante señalar que, como todos los países de la región, Argentina se dan distintos tipos de aglomerados, desde ciudades con áreas metropolitanas que figuran entre las de mayor densidad poblacional del mundo hasta ciudades medianas, pequeñas, poblados y entornos urbanos presentes en la ruralidad. El Gran Buenos Aires encabeza el sistema de ciudades. Allí habita un tercio de la población total del país, seguido por Gran Córdoba y Gran

---

1 CEPAL habla de tres dimensiones de la autonomía de las mujeres: la física, relacionada con elegir libremente sobre sus propios cuerpos (ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y del derecho a vivir vidas libres de violencia de género); la económica, que tiene que ver con la capacidad de generar ingresos y acceder a empleo decente en igualdad de condiciones respecto a los varones; y, por último, la autonomía en la toma de decisiones, es decir, que las mujeres participen en las decisiones en igualdad de condiciones. <https://oig.cepal.org/es/autonomias>

Rosario. Estas tres áreas metropolitanas suman el 46% del total de la población del país. Luego existen ciudades intermedias, es decir, aglomerados de tamaño mediano que cuentan con una población entre 20.000 y menos de un millón de habitantes. Tanto en Argentina como en la región, este es el tipo de urbanidad que ha experimentado el mayor crecimiento poblacional relativo de los últimos años. El resto del territorio está ocupado por las áreas rurales, que en las últimas décadas entraron en una meseta de crecimiento y cuyo funcionamiento depende en general de una ciudad próxima.

Como lo propone el Plan Argentina Grande<sup>2</sup>, en el país federal existen subsistemas urbanos que tienen como nodos algunas capitales de provincias, que se constituyen en cabeceras. También cabe mencionar las zonas rur-urbanas, que son aquellas que rodean a una ciudad. En general, no cumplen funciones propiamente urbanas ni propiamente rurales. En estas áreas, el costo del suelo urbano tiende a bajar y tienen una gran heterogeneidad de usos del suelo: agrario, residencial, industrial, comercial, según su cercanía a las vías de acceso. Asimismo, las empresas y el Estado eligen a menudo estas áreas rur-urbanas para ubicar polígonos industriales, parques tecnológicos o extender la ciudad con programas habitacionales.

Es preciso que la Obra Pública reconozca las desigualdades de género y las injusticias de la segregación y fragmentación urbana que conforman los territorios en miras a intervenir para promover la inclusión social y de género y reducir desigualdades. Se reconoce así la importancia de detectar dónde y cómo actuar, en función de las distintas realidades de las regiones del país y de igual manera se observa en Latinoamérica.

---

2 Plan de Obras Públicas para el Desarrollo de la Nación, Ministerio de Obras Públicas, MOP:

## CONCEPTOS CLAVE ACERCA DEL DESARROLLO URBANO

### DESARROLLO URBANO

Proceso social y cultural por el que una zona se define como urbana y deja de ser rural (Henderson, 2003). Involucra la expansión demográfica y física, las situaciones socioeconómicas de la población, la preservación y el mejoramiento del ambiente. Implica el cumplimiento de las necesidades básicas de salud, cultura, vivienda, alimentación, trabajo, educación y cultura. Su objetivo es contribuir al desarrollo de un ambiente armónico, en donde sean respetados los derechos humanos de la diversidad de personas<sup>3</sup>.

### ENTORNO CONSTRUIDO/URBANO

Sistema de espacios físicos contruidos por el ser humano en los que desarrollan sus actividades. Incluyen edificios, calles, espacios públicos como parques y plazas, así como los patrones de uso del territorio. Es un sistema que puede afectar a la salud física y mental, a la seguridad pública, al comercio y a los patrones de tráfico (Frank et al., 2003; Handy et al., 2002).

### ASENTAMIENTO INFORMAL

Abarca desde la ocupación ilegal hasta la consolidación de barrios populares, en los cuales también existe el alquiler informal de viviendas. En estos casos, la vivienda y el entorno urbano son en general de baja calidad constructiva, con tenencia precaria y carencia de infraestructuras y servicios básicos, o espacios públicos (ONU HABITAT, 2013).

Fuente: Banco Mundial (2020).

### ESPACIO PÚBLICO

Lugares accesibles, cuyo cuidado y gestión está generalmente bajo la responsabilidad de colectividades y/o instituciones públicas, y al que se le supone asimismo un uso social, de dominio público y gratuito (De Sablet, 1989). Los espacios públicos abiertos abarcan el espacio que se destina a usos sociales propios de la vida urbana: las calles y sus veredas, las plazas, los parques, los patios de las escuelas. Estos espacios se diferencian por su escala urbana o barrial. En el caso del espacio a escala barrial (Segovia, 2000), éste está limitado por el entorno residencial y sus habitantes pueden acceder a pie diariamente. Se trata de un espacio familiar donde se reconocen las articularidades y normas de comportamiento de grupos sociales particulares de la ciudad.

Fuente: Segovia (2000), Rodigou y Rainero (2003).

---

3 Ver en: <https://definicion.xyz/desarrollo-urbano/>

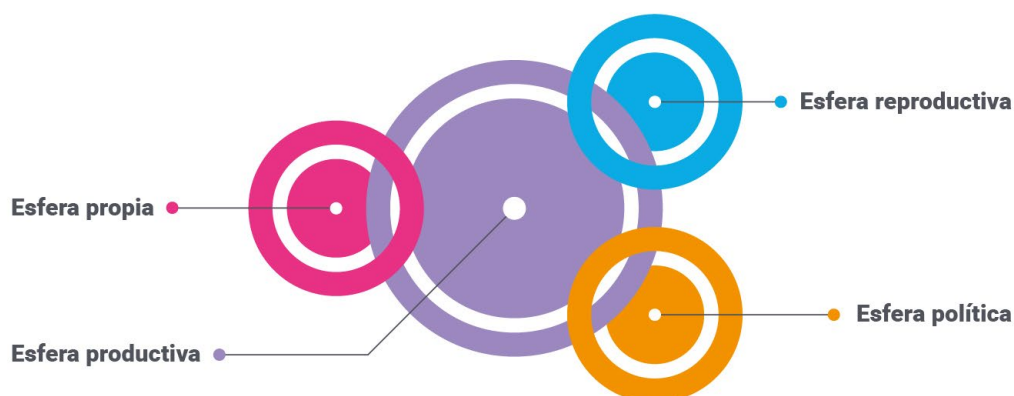


## Una mirada crítica: aportes del urbanismo desde la perspectiva de género

A partir de la década de 1960, se avanza en una reflexión crítica en torno a la planificación urbana, interpelando al modelo de ciudad moderna planificada con una lógica funcional vinculada a la productividad. Desde la perspectiva de género se propone planificar poniendo en el centro las experiencias cotidianas de las personas, teniendo en cuenta sus diferencias sexo genéricas y su intersección con otras diferencias como las de clase, edad, étnia, condición de discapacidad, o identidad sexual, entre otras.

En ese sentido, los aportes más significativos que han marcado el camino son: el reconocimiento de la importancia de la vida cotidiana de las personas que habitan una ciudad a través de los principios de proximidad y vitalidad (Jacobs, 1961); y el rol que juega la división sexual del trabajo en el diseño de las ciudades (Hayden, 1981).

FIGURA 1. Esferas de la vida cotidiana



<b>ESFERA PRODUCTIVA:</b>
<b>Los trabajos remunerados.</b> <i>Ej: actividades que producen bienes y servicios.</i>
<b>ESFERA REPRODUCTIVA:</b>
<b>Cuidado personal y de los integrantes de la familia dentro o fuera del espacio doméstico.</b> <i>Ej: buscar a infancias en la escuela, hacer las compras, cuidar a una persona enferma, etc.</i>
<b>ESFERA PROPIA:</b>
<b>Desarrollo personal e intelectual de cada persona.</b> <i>Ej: vida social, los deportes, ocio, tiempo libre, etc.</i>
<b>ESFERA POLÍTICA:</b>
<b>Bienestar de la comunidad, relacionados con la participación social, cultural y política.</b> <i>Ej: asociaciones vecinales, cooperativas escolares, comedores comunitarios, etc.</i>

Fuente: Punt6. Auditoría de calidad urbana con perspectiva de género.

Los principales aportes de la perspectiva de género al urbanismo para planificar ciudades con inclusión social y de género se centran en los siguientes aspectos:

- 1 Incorporar la desigualdad e inclusión social en un lugar central de la agenda.
- 2 Incluir los sujetos omitidos: mujeres y diversidades.
- 3 Priorizar la localización<sup>4</sup>: barrio, ciudad, metrópolis.
- 4 Promover la proximidad de servicios y equipamientos a través de la escala del barrio.
- 5 Garantizar la accesibilidad de transporte y movilidad.
- 6 Favorecer la percepción de seguridad.
- 7 Visibilizar los cuidados: ambiental y de las personas.
- 8 Dar voz a las mujeres y escuchar activamente sus prioridades.

Fuente: Ana Falú (2016)

Distintos documentos expresan consensos alcanzados tanto a escala regional como internacional y que promueven y demandan atención sobre los derechos de las mujeres a la ciudad. Es el caso de los textos adoptados por la Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe<sup>5</sup> y la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad; la Carta Europea de las las Mujeres en la Ciudad (1995)<sup>6</sup>; la Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad, Red Mujer y Hábitat (2004); el Manifiesto de las Mujeres por la Ciudad de la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad (2019)<sup>7</sup> y otras iniciativas impulsadas por redes de mujeres y activistas, y que también involucraron a los gobiernos locales<sup>8</sup>.

4 La localización ya es incorporada como una de las dimensiones centrales para la calidad de vida por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC); por los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ONU, 2012), concretamente el ODS 11 relativo a ciudades y comunidades sostenibles, y por la Nueva Agenda Urbana (ONU, 2016).

5 Disponible en: [www.redmujer.org.ar](http://www.redmujer.org.ar)

6 La Carta Europea de las Mujeres en la Ciudad se puede consultar en: <https://e-mujeres.net/wp-content/uploads/2019/01/CARTA-EUROPEA-DE-LAS-MUJERES-EN-LA-CIUDAD.pdf>

7 Más información y detalle sobre los 11 puntos que conforman el Manifiesto por el Derecho a la Ciudad de las Mujeres (producto del Grupo de Trabajo, Mujeres, Género y Diversidades) en: <https://www.right2city.org/es/news/womens-right-to-the-city-manifesto/>

8 Por ejemplo, la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y la Confederación de Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

## 1.2 Brechas y desigualdades en ciudades, entornos urbanos y espacios públicos

Del mismo modo que existen brechas de género y desigualdad en áreas como el empleo, donde persisten la segregación vertical –más varones en puestos de responsabilidad y decisión– y la segregación horizontal –mayor concentración de mujeres en tareas vinculadas con los roles que la cultura patriarcal les asigna– (ver el Manual 1 de esta colección. sección 1.3), estas brechas también se pueden constatar en los entornos urbanos y los espacios públicos.

La calidad de vida de las mujeres puede verse positivamente impactada por la provisión de infraestructuras básicas para la vida en distintos sectores, donde la variable tiempo y espacio está presente, tal y como muestran los estudios desarrollados por Brenneman para el Banco Mundial (Zambrano y Aguilera Lizarazu, 2011) y que se sintetizan en la figura 2.

**FIGURA 2. Impactos de la provisión para infraestructura básica en la calidad de vida de las mujeres**

SECTOR	IMPACTOS VERIFICADOS
AGUA Y SANEAMIENTO	Reduce el tiempo empleado en ir a recoger agua
	Disminuye las enfermedades producto de la ingesta de agua no potable (infecciones)
ENERGÍA	Aumenta el alfabetismo y la calidad de la educación debido al acceso a la electricidad
	Disminuye el tiempo que la familia o el niño/niña ocupa para ir a recoger fuentes de energía alternativas (leña)
TRANSPORTE	Ahorra tiempo y esfuerzo para asistir al establecimiento
TELECOMUNICACIONES	Mejora la calidad y acceso de información en la educación

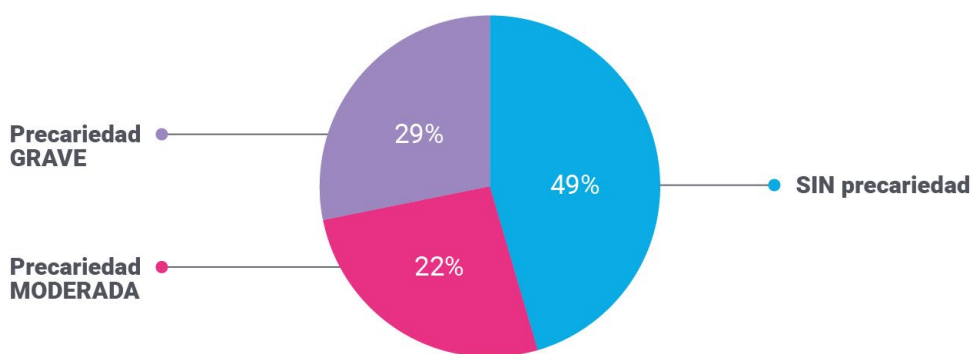
Fuente: Brenneman (2002). *Infrastructure & Poverty Linkage. A literature review.*

Cuando estas infraestructuras faltan, las comunidades enfrentan desafíos para avanzar en su desarrollo. Un ejemplo de ello es la ausencia de redes de provisión de agua potable. La falta de agua, así como las condiciones de saneamiento, ponen en riesgo a las familias que se tienen que recurrir a fuentes no confiables de agua que producen enfermedades, con consecuencias

especialmente críticas para la población de menor edad. Además, tanto en las áreas urbanas como en las rurales, las mujeres son las que más sufren el impacto de no contar con acceso al agua potable, dado que la gestión del agua es parte de las tareas de cuidados y domésticas que les son asignadas. Si las familias tienen poco o mal acceso a estos servicios, son las mujeres y niñas quienes compensarán la falta, a cuenta de una sobrecarga de su tiempo que tendrá un impacto directo en sus economías.

La planificación de la cobertura de la infraestructura urbana, sumada a la provisión de sistemas adecuados en áreas rurales, como responsabilidad del Estado, es clave para poder programar las obras con criterios acordados y transparentes. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) analizó en un estudio las condiciones del hábitat y los accesos a servicios e infraestructuras para las infancias y adolescentes en las áreas urbanas de la región de América Latina y el Caribe. El mismo midió la *precariedad habitacional* de este grupo de población tomando en cuenta las siguientes dimensiones: a) características de la vivienda en cuanto a materiales de piso, techo y paredes; b) condición de convivencia o hacinamiento y, c) acceso a servicios de agua, saneamiento y energía. Para cada dimensión se definieron indicadores<sup>9</sup>, a partir de los cuales se construyeron tres umbrales para definir el nivel de precariedad habitacional: *sin privación*, *privación moderada*, *privación grave*. En la figura 3 se presentan los niveles de precariedad habitacional urbana (severa y moderada) de energía, saneamiento, agua, hacinamiento y materiales en la población urbana de 0 a 17 años. La conclusión fue que, en 2015, más del 50% de niñas, niños y adolescentes tenían algún grado de privación, y casi un 30% de ellos sufrían una precariedad grave (Rubio, 2020).

**FIGURA 3. Precariedad habitacional en población urbana de 0 a 17 años en 21 países de América Latina y el Caribe en porcentajes (2015)**

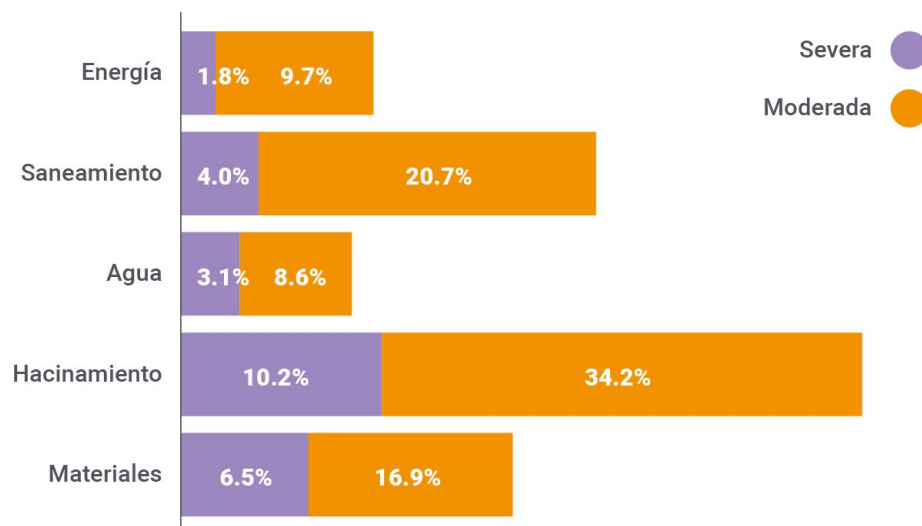


Fuente: Monica Rubio, Asesora Regional de Políticas Sociales en la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe sobre la base de encuestas MICS y DHS y Bagnoli, Born y Minujin (en prensa).

9 Indicadores. Grado de hacinamiento: cantidad de personas por dormitorio: menos de 3, entre 3 y 5 y más de 5 personas por dormitorio; Tipo de red de abastecimiento del agua: pública en la vivienda, fuera de la vivienda, pozos o agua de origen inseguro; Conexión a red cloacal: conexión compartida o sin conexión, sin saneamiento; Tipos de provisión eléctrica: con electricidad sin uso combustibles fósiles, sin electricidad y uso de combustible fósil, sin electricidad ni combustible fósil.

Por otro lado, se vinculó la precariedad habitacional con el acceso a los servicios (figura 4) y el resultado fue el siguiente:

**FIGURA 4. Factores de precariedad habitacional urbana en población urbana de 0 a 17 años en 21 países de América Latina y el Caribe en porcentajes .**



Fuente: Bagnoli, Born y Minujin (en prensa).

Estos datos reflejan las situaciones habitacionales y las condiciones de vida de la niñez y adolescencia, su grado de vulnerabilidad, así como las circunstancias de vida de los hogares con mujeres como responsables únicas de sus dependientes. Las diversas condiciones de exclusión que se superponen como capas producen más impactos en las mujeres.

La falta de acceso a infraestructura adecuada es una de las razones de la persistencia de la desigualdad entre géneros, según ha establecido el Programa de Monitoreo y Evaluación de la Dirección Nacional de Transparencia de la Secretaría de Gestión Administrativa del MOP<sup>10</sup>. Dicha falta tiene como resultado una sobrecarga de tiempo para la reproducción, lo que a su vez repercute en las oportunidades de desarrollo de las mujeres, que se ven más empobrecidas.

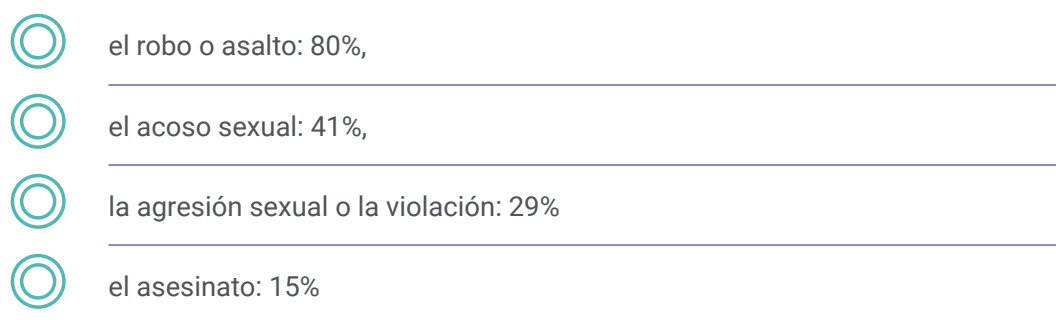
## Los espacios públicos

El espacio público es producto de una construcción social donde se manifiestan y potencian relaciones de jerarquías y subordinación de distinto orden. Virginia Vargas Valente (2008) afirma que los espacios públicos no solo contienen y expresan relaciones de dominación entre los géneros, sino múltiples dimensiones sociales, económicas, culturales y políticas en permanente tensión y conflicto.

10 Sobre la base de información de UNICEF y de los datos sobre aglomerados urbanos de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC del primer semestre del 2020.

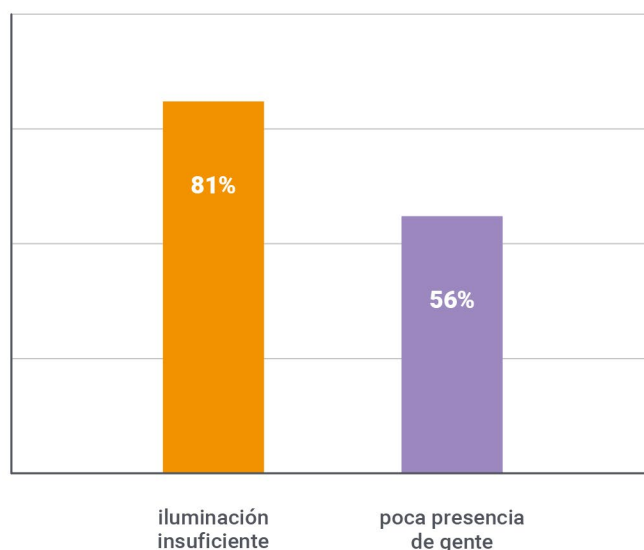
Respecto de la correlación entre la mayor presencia de infraestructuras de servicios públicos —educación, salud, deporte y recreación— y menores índices de violencia, Lia Zanotta Machado sostiene que es posible esbozar políticas públicas conducentes a disminuir la inseguridad y prevenir la violencia, partiendo de propuestas de las mujeres para sus propios territorios. Señala que el mapeo que hacen las mujeres de sus barrios y de la ciudad, a través del cual construyen los caminos de circulación para sí mismas, para sus hijos, hijas y otros familiares, “es más atento a las señales distintivas de distribución espacial que el que hacen los hombres”. Esto es consecuencia de que “son ellas quienes todavía asumen la casi totalidad de las responsabilidades por los quehaceres domésticos, y para cumplir esa función dependen de la disponibilidad de servicios en las proximidades de sus lugares de residencia, y de su mejor acceso a ellos” (Zanotta Machado, 2009: p. 132).

Por otra parte, el espacio público puede ser amenazante para mujeres y diversidades, infancias, personas con discapacidad y otras, lo que produce un abandono del espacio público, el cual al vaciarse genera más temor. En el marco del proyecto “Somos Territorio. Mujeres y actores locales articuladas por espacios libres de violencias”, el Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur Argentina (CISCSA) (2020-2023) llevó a cabo una encuesta a mujeres en las localidades de Villa María y Río Cuarto (provincia de Córdoba, Argentina). Les preguntó sobre sus percepciones y su temor a distintas violencias en los espacios públicos, para analizar las sensaciones de inseguridad que sienten al transitarlos por el sólo hecho de ser mujeres. El estudio arrojó que las situaciones de violencia que más les preocupan son:



Con relación a los factores vinculados a esta percepción de inseguridad a la hora de circular por espacios públicos, señalaron (figura 5):

**FIGURA 5. Factores de preocupación para transitar la ciudad**



Ante esto, las mujeres desarrollan estrategias de resolución colectiva y otras más individuales. Por ejemplo modificar recorridos y horarios, tener en cuenta la vestimenta y qué medios de transporte van a utilizar. Estos factores limitan su autonomía física y su movilidad en el espacio público. Condicionan qué actividades deciden realizar y cuáles no, relegando así aquellas que contribuyen a su realización personal (educación, trabajo, recreación, etc.).

Planificar y diseñar los espacios públicos y el entorno urbano de manera que varones, mujeres y diversidades puedan realizar las tareas diarias en condiciones de igualdad, así como disfrutar del tiempo libre, es un urbanismo que contribuye a construir ciudades inclusivas<sup>11</sup>.

11 Un ejemplo es el Programa Regional "Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos", de UNIFEM oficina subregional Brasilia (actual ONU Mujeres), implementado en siete ciudades de la región por la Red Mujer y Hábitat de América Latina (2006-2012). A través de este programa se han realizado acciones de diseño y de gestión de los espacios públicos por parte de grupos de mujeres, caminatas exploratorias para identificar lugares inseguros y campañas contra el acoso sexual en el transporte público. Más información en la página web del programa, <http://www.redmujer.org.ar/ciudades.html>; en el libro *Construyendo ciudades seguras. Experiencias de redes de mujeres en América Latina*, de Red Mujer y Hábitat de América Latina (2011); y en la Campaña "Mujeres por la Ciudad", <http://www.mujeresporlaciudad.com.uy/>

## 1.3 Los instrumentos de equiparación

---

Existen instrumentos que pueden operar como herramientas de equiparación de género para avanzar en las políticas de igualdad. Su aplicación permite mejorar las condiciones y oportunidades de las mujeres y diversidades.

Se trata de promover políticas y acciones sobre el territorio que mejoren la calidad de la vida cotidiana, reproductiva y productiva de las ciudades y de los entornos urbanos, haciéndolos más habitables para las mujeres, niñas y diversidades. Al mismo tiempo, estas acciones e instrumentos propician un conocimiento que se puede aplicar en las distintas fases del ciclo de la Obra Pública y contribuir a dar cuenta de desigualdades persistentes y a promover la igualdad de derechos y oportunidades para el conjunto social.

Los instrumentos de equiparación se agrupan en:

- 1 Acciones afirmativas
- 2 Articulación de actores
- 3 Capacitación y formación en género
- 4 Campañas de sensibilización y comunicación
- 5 Producción y visualización de información desagregada
- 6 Presupuesto
- 7 Marcos normativos
- 8 Mapeos y cartografías

### 1 Acciones afirmativas


Son acciones de equiparación de carácter temporario que tienen como objetivo reducir la discriminación y desigualdad que enfrentan las mujeres y diversidades respecto de sus necesidades y derechos.




Un buen ejemplo es el **Programa Mi Pieza**<sup>12</sup> de la Secretaría de Integración Socio Urbana del Ministerio de Desarrollo Social (Argentina), que tiene como finalidad la mejora de calidad de vida de mujeres de sectores populares del país a través de una asistencia económica para realizar obras de mejora habitacional.

El Programa está dirigido a mujeres<sup>13</sup>, mayores de 18 años (argentinas o con residencia permanente) que residan en un barrio popular relevado por el Registro Nacional de Barrios Populares<sup>14</sup> (RENABAP), en una vivienda acreditada por el Certificado de Vivienda Familiar<sup>15</sup>. Entre todas las solicitudes se priorizan las situaciones de mayor vulnerabilidad, mujeres que fueron víctimas de violencia de género, hogares en los que algún integrante presenta alguna discapacidad y mujeres en situación de arresto domiciliario.


El subsidio se adjudica por sorteo entre las candidatas que cumplan con los requisitos y debe estar destinado, exclusivamente, a las siguientes mejoras en la vivienda:

-  mejoramiento de techo / pared / piso / aberturas


---

-  división de interiores

---

-  refacción menor de plomería y/o electricidad

---

-  ampliación de vivienda

---

Se entrega en dos desembolsos del 50% cada uno, del total del monto asignado, según el tipo de obra seleccionada<sup>16</sup>. Una vez realizado el sorteo, las beneficiarias cobran el primer desembolso para la compra de materiales, que deberá ser acreditado por un registro fotográfico y, a los tres meses, para recibir el segundo desembolso, deberán acreditar el avance de la obra mediante una declaración jurada y el envío de un nuevo registro fotográfico<sup>17</sup>. El plazo máximo para finalizar la obra es de 8 meses. Quienes no completen el avance de obra quedan inhabilitadas para nuevas líneas de asistencia económica. A fecha de septiembre de 2023 se habían llevado a cabo 8 sorteos, beneficiando a 250.451 mujeres, de las cuales un 70% eran jefas de hogar.

---

12 <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/mipieza>

13 En las Bases y Condiciones para solicitar el subsidio se entiende por “mujeres” a las mujeres cis, mujeres trans y travestis. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/byc\\_mi\\_pieza\\_actualizacion\\_de\\_montos\\_if-2022-85178057-apn-cefisumds\\_06\\_09\\_2023.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/byc_mi_pieza_actualizacion_de_montos_if-2022-85178057-apn-cefisumds_06_09_2023.pdf).

14 El ReNaBap tiene como función principal registrar los bienes inmuebles ya sean de propiedad fiscal o de particulares donde se asientan los barrios populares, las construcciones existentes en dichos barrios y los datos de las personas que habitan en ellas. El ReNaBap registró en Argentina 5.687 barrios populares en los cuales viven 1.168.000 familias.

15 Documento que permite a los habitantes de barrios populares que han sido previamente encuestados, acreditar su domicilio ante cualquier autoridad pública (Nacional, Provincial o Municipal) para solicitar servicios (como la conexión a la red de agua) u otros trámites.

16 A fecha de septiembre de 2023, los montos asignados ascendían a \$250.000 o \$600.000, según el tipo de obra.

17 Las fotos enviadas deben ser nítidas, con buena luz y mostrar con precisión qué tipo de obra se está realizando y en qué sector de la casa. Esto permite constatar que hay un avance con respecto a las imágenes del inicio de obra o la adquisición de materiales.

Este programa surge de una necesidad y de una demanda de las mujeres, que además son partícipes activas en el diseño y ejecución de una obra que puede impactar de forma directa en la solución de problemáticas habitacionales (hacinamiento crítico, carencia de sanitarios, viviendas hechas con materiales deficitarios o transitorios, deterioro general), así como en la mejora de la salud de las y los convivientes y en los vínculos del grupo familiar. Tiene impacto también en aspectos subjetivos de las beneficiarias, por el rol protagónico que tienen en el proceso de mejoramiento de sus viviendas, y por la valoración barrial al generar fuentes de empleo, lo que contribuye a mejorar la situación laboral de quienes habitan el barrio. Una vez acreditado el otorgamiento del subsidio, el seguimiento lo realizan las mismas usuarias a través de una aplicación de celular de sencilla gestión, lo que contribuye a la transparencia del proceso.

## 2

### Articulación de actores

Generar o fortalecer articulaciones virtuosas que contribuyan a avanzar en mayores niveles de equidad en un sector tan altamente masculinizado como el de la Obra Pública representa una gran oportunidad para hacer frente al desafío de la inclusión y permanencia de mujeres y LGBTI+ en el sector.

En este sentido, el trabajo en red, cuando articula diferentes escalas de gobierno —nacional, provincial y municipal— y la diversidad de actores presentes, puede constituirse en un instrumento de equidad, de intercambio de experiencias, de búsqueda de sinergias y acuerdos en pos de alcanzar objetivos de igualdad de género.

Un ejemplo es la **Red Federal de la Construcción con Perspectiva de Género**, impulsada por el MOP en conjunto con la Unión Obrera de la Construcción (UOCRA) y la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) de Argentina. Constituida con el fin de territorializar la transversalización de la perspectiva de género en la Obra Pública en todo el país, la red es el resultado de la experiencia acumulada por la Red de Género y Diversidad del MOP<sup>18</sup> y de sus aliados. La red enlaza también a organizaciones sociales, gremios, cooperativas, y empresas vinculadas a estos sectores a lo largo de todo el territorio nacional. Su creación expresa la vocación de fortalecer el rol y expandir la participación de las mujeres y LGBTI+ en la toma de decisiones y en la gestión y ejecución de obras de infraestructura, servicios públicos, vivienda, hábitat, arquitectura y transporte, a escala nacional, provincial y municipal.

18 Red que se constituye en el año 2020 para impulsar una agenda transversal de género en el marco del Programa para la Transversalización de las Políticas de Género y Diversidad, al interior del MOP y sus entes, organismos y empresas que lo conforman. Ver [Manual 1](#), Instrumentos de Equiparación.



Primer encuentro de la Red Federal de la Construcción con Perspectiva de Género y Diversidad. Tierra del Fuego, marzo de 2023.

### 3 Capacitación y formación en género

Las guías o manuales son instrumentos que recogen, sistematizan y ponen a disposición información y experiencias, ofreciendo itinerarios a seguir para el logro del objetivo de inclusión de género. Sensibilizan, forman y capacitan, según el tipo de material que se desarrolle. Las guías suelen ser indicativas y adaptables a las diferentes realidades que pueden enfrentar quienes hacen uso de ellas.

GUIA  
PRÁCTICO  
E INTERSECCIONAL  
PARA  
CIDADES  
MAIS  
INCLUSIVAS



Un buen ejemplo lo constituye la *Guía Género e Cidades. Guía Prático e Interseccional para Cidades mais Inclusivas* (2021)<sup>19</sup> –financiada por el BID–, un instrumento que interpela a la planificación urbana, abriendo un espacio de reflexión sobre las perspectivas feministas e interseccionales en el diseño y la gestión de las ciudades en Brasil.

19 Género y ciudades: una guía práctica e interseccional para ciudades más inclusivas. Para más información consultar en: <https://publications.iadb.org/pt/genero-e-cidades-guia-pratico-e-interseccional-para-cidades-mais-inclusivas>

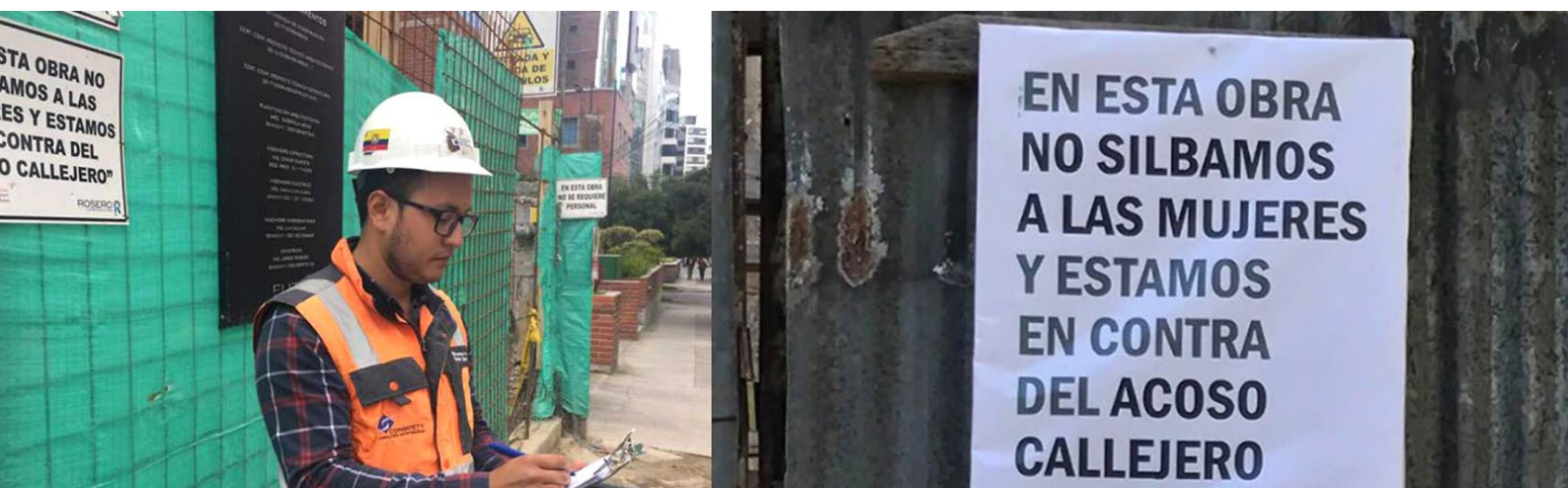
La guía aborda la planificación urbana mediante la integración de distintas características y necesidades como el sexo, la raza, la orientación sexual, la edad y la condición física de las personas habitantes y usuarias de las infraestructuras urbanas. Hace especial hincapié en cuál es el papel de las mujeres en el diagnóstico y en la toma de decisiones en la ciudad, y trata también las funcionalidades de los espacios urbanos incorporando al diseño las necesidades de las infancias, personas con discapacidad, personas LGBTI+, adultas mayores, etc.

## 4 Campañas de sensibilización y comunicación

La comunicación es una herramienta fundamental para sensibilizar y contribuir al cambio cultural necesario para modificar estereotipos de género y deconstruir modelos de masculinidad hegemónicos.

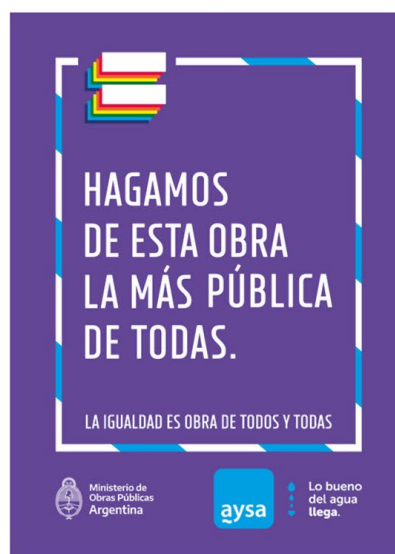
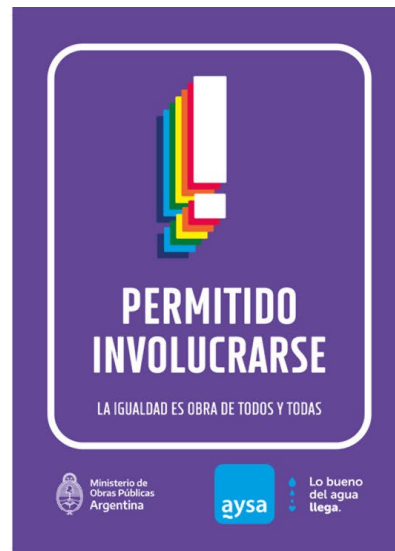
Desde mensajes con texto a diferentes representaciones gráficas, la señalética con perspectiva de género dialoga con las personas destinatarias, generando una nueva llegada al conjunto social en la cual incorpora a las mujeres.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), por iniciativa de una empresa constructora, se decidió promover un cambio respecto de la percepción de las obras de construcción como sitios hostiles para mujeres y LGBTI+, y dar una señal del compromiso del personal empleado en romper con prácticas que alteran el uso del espacio público. Con ese objetivo, se diseñó y montó una cartelería que se ubicó en los frentes de las obras con la frase *“En esta obra no silbamos a las mujeres y estamos en contra del acoso callejero”*.



Fuente: <http://www.buenosairesinclusiva.com.ar>

Otro ejemplo de cartelería que sirve para concientizar y promover la igualdad de género en el sector es la utilizada por la empresa Aguas y Saneamientos Argentinos (AySA).



Campaña “La igualdad es obra de todos y todas”, AySA (2021).

---

## 5

### Producción y visualización de información desagregada

---

Los observatorios son instrumentos muy útiles para analizar problemas y darles seguimiento. Para ello, los observatorios establecen una línea de base e indicadores, de modo que se puedan generar datos comparativos en un período de tiempo y así evaluar los impactos, avances o retrocesos, que tienen lugar con relación al tema que es foco de la observación. Este tipo de organismos suele producir informes periódicos con sus conclusiones, y es deseable, también, que se conviertan en un órgano de consulta técnica.

Un ejemplo de ello es el Observatorio de Urbanismo con Perspectiva de Género (OUG), un órgano de consulta y asesoramiento del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias (COAA) y del Instituto Asturiano de la Mujer (IAM) para la promoción y tutela de la perspectiva de género en el ámbito del ordenamiento del territorio y del urbanismo. Este observatorio releva diseños urbanos que contemplen la diversidad y la inclusión, buscando una visión igualitaria y de género en ciudades y espacios públicos. Su objetivo es sensibilizar y difundir estas herramientas y experiencias al personal de la administración pública, los profesionales del diseño urbano y territorial y colectivos de la sociedad civil.

El OUG asturiano consta de un comité técnico, a modo de consejo consultivo, que sirve de apoyo para las entidades que buscan intervenir en el planeamiento y diseño urbano democrático. Articula con el ámbito académico y, junto con la Universidad de Oviedo, impulsa la realización de estudios que versen sobre la inclusión de la perspectiva de género en la urbanización.



Uno de los ejes de análisis del observatorio es la vida cotidiana en el territorio asturiano y, para ello, ha creado un cuestionario abierto al público que indaga sobre 4 dimensiones: 1) el espacio público como espacio de relación y socialización (usos y percepciones de los espacios); 2) la dotación de equipamientos y otros servicios; 3) la movilidad con relación a la accesibilidad y proximidad de los espacios públicos en los entornos urbanos, y 4) la seguridad. La información relevada en esta consulta pública contribuye a construir un diagnóstico sobre la situación.

---

## 6

### Presupuesto

---

Incluir la perspectiva de género en todo el proceso presupuestario implica reconocer que las políticas impactan de manera diferencial según el género, por lo que es necesario identificar qué acciones sectoriales se requieren para atender las necesidades específicas de mujeres y LGBTI+. En este sentido, el Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG) es un instrumento de gestión política para reducir las brechas de género.

El gobierno municipal de Villavicencio, en Colombia, es un caso pionero de incorporación de la perspectiva de género en la planificación y en el presupuesto municipal, en el marco del Plan de Desarrollo 2016-2019. Con el apoyo del **Programa Superando las Violencias contra las Mujeres**<sup>20</sup> y de forma conjunta con ONU Mujeres y USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), y a partir de la voluntad política del alcalde, se convocó a las secretarías a presentar propuestas que dieran una respuesta integral para mejorar la situación de las mujeres en la ciudad y garantizaran la igualdad de derechos y oportunidades.

En el marco de un plan piloto, se convocó a 5 secretarías que, por sus competencias, respondían de manera directa o indirecta a la atención de violencias contra las mujeres<sup>21</sup> y a la Oficina de la Mujer. Se les pidió que identificaran acciones, en sus respectivas áreas de incumbencia, que pudieran enlazar con el presupuesto en el marco de un proceso de planificación integral con perspectiva de género que incluía, entre otras actuaciones, distintas obras de infraestructura.<sup>22</sup>

A partir de 2017, y gracias también a la figura del Trazador Presupuestal, se comenzó a etiquetar e identificar qué proyectos y con qué asignación presupuestal contribuyen a una mayor equidad para las mujeres. Villavicencio se convirtió así en el primer municipio comprometido con la identificación y marcación específica de la inversión pública en mujeres en Colombia<sup>23</sup>.

El **Trazador Presupuestal de Equidad para la Mujer** busca identificar presupuestos con 5 categorías y una subcategoría que corresponden a las líneas de acción de la Política de Equidad de Género del municipio. Las categorías son: 1) Autonomía económica y acceso a activos; 2) Participación en los escenarios de poder y toma de decisiones; 3) Salud y derechos sexuales y reproductivos; 4) Educación y acceso a nuevas tecnologías y 5) Vida libre de violencias. Y la subcategoría es: Desarrollo institucional y transformación cultural.

La incorporación del enfoque de género en proyectos con inversión presupuestaria en salud, educación, seguridad, infraestructura, agricultura y negocios, gestión de riesgos, comunicación, movilidad, deportes y recreación, desarrollo, institucional, tuvo una proyección ascendente desde la aplicación del Trazador Presupuestal de Equidad. Desde sus inicios en 2017, con 45 proyectos etiquetados, se casi quintuplicaron las líneas de inversión para el año 2019, con 217 proyectos.

En 2018, el municipio de Villavicencio fue merecedor del Premio Internacional de Buenas Prácticas con enfoque de género en la categoría “transversalidad en las políticas públicas locales”, concedido por la Unión Iberoamericana de Municipios (UIM).

- 
- 20 La tasa de violencia intrafamiliar contra niñas y adolescentes a escala nacional es de 70,64 por cada 100.000 mujeres, mientras que en Villavicencio es de 144,70. La tasa nacional de violencia de pareja contra las mujeres es de 209,72 por cada 100.000 mujeres, mientras que en Villavicencio es 373,85. Datos disponibles en: [https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/2023-03/resumen-onu-villavicencio-ajustes17sep\\_0.pdf](https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/2023-03/resumen-onu-villavicencio-ajustes17sep_0.pdf)
- 21 Secretaría de Gestión social y participación, Secretaría de Salud pública y seguridad social, Secretaría de Educación, Secretaría de Competitividad y desarrollo local, Secretaría de Gobierno y seguridad.
- 22 Una de las acciones fue la Sala de Espera para mujeres en la Terminal de Ómnibus presentada en la fase diseño del Manual 3. Ver también [https://www.youtube.com/watch?v=J4t0Bc\\_A-s4](https://www.youtube.com/watch?v=J4t0Bc_A-s4)
- 23 La ley 1955 de 2019, en su artículo 221, define y establece el uso obligatorio de un Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer para identificar las partidas presupuestarias que contribuyen a la equidad de la mujer.

## 7

### Marcos normativos

---

Las normativas son instrumentos que fijan una base para desarrollar transformaciones y pueden además contribuir a erradicar y/o modificar pautas culturales arraigadas en la sociedad, como pueden ser los comportamientos discriminatorios.

Un ejemplo sobre el impacto de las normativas se encuentra en Perú, que en marzo de 2015 se convirtió en el primer país de América Latina en promulgar una Ley para Prevenir y Sancionar el Acoso Sexual en los Espacios Públicos, con el objeto de proteger a las mujeres, las niñas y adolescentes del acoso sexual en lugares de uso público que afecten su dignidad, libertad, libre tránsito y el derecho a la integridad física y moral (Ley 30314)<sup>24</sup>.

El acoso callejero restringe el disfrute y la apropiación del espacio público, afectando a la calidad de vida y al ejercicio de la ciudadanía. El acoso sexual callejero incluye toda acción física o verbal con contenido sexual contra una persona que no quiere participar de esas acciones y se basa en el género o en la identidad de la persona que sufre el acoso.

En el 2019, Argentina introduce una modificación a la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Ley 26.485 de 2009), incorporando la violencia contra las mujeres en el espacio público, tipificándose al acoso callejero como una modalidad de violencia de género (Ley 27501)<sup>25</sup>. Esta normativa define la violencia contra las mujeres en el espacio público como aquella ejercida contra las mujeres por una o más personas, en lugares públicos o de acceso público, como medios de transporte o centros comerciales, a través de conductas o expresiones verbales o no verbales, con connotación sexual, que afecten o dañen su dignidad, integridad, libertad, libre circulación o permanencia y/o generen un ambiente hostil u ofensivo.

## 8

### Mapeos y cartografías

---

Los mapeos y las cartografías con enfoque territorial son instrumentos de representación gráfica de distintos contextos sociales que permiten localizar elementos, dimensiones, situaciones, cifras y otras múltiples características en un espacio. Es importante tener en cuenta que el mapa cartográfico contiene una intencionalidad por parte de quienes lo realizan, ya que el mismo no es el territorio, sino una imagen estática del mismo (Iconoclasistas, 2013).

La utilización de la herramienta cartográfica da la posibilidad de tener una aproximación al territorio desde una escala urbana macro (metropolitana) y obtener diagnósticos de carácter exploratorio del conjunto de la ciudad, a distintas escalas, para evidenciar las injusticias territoriales y de género.

---

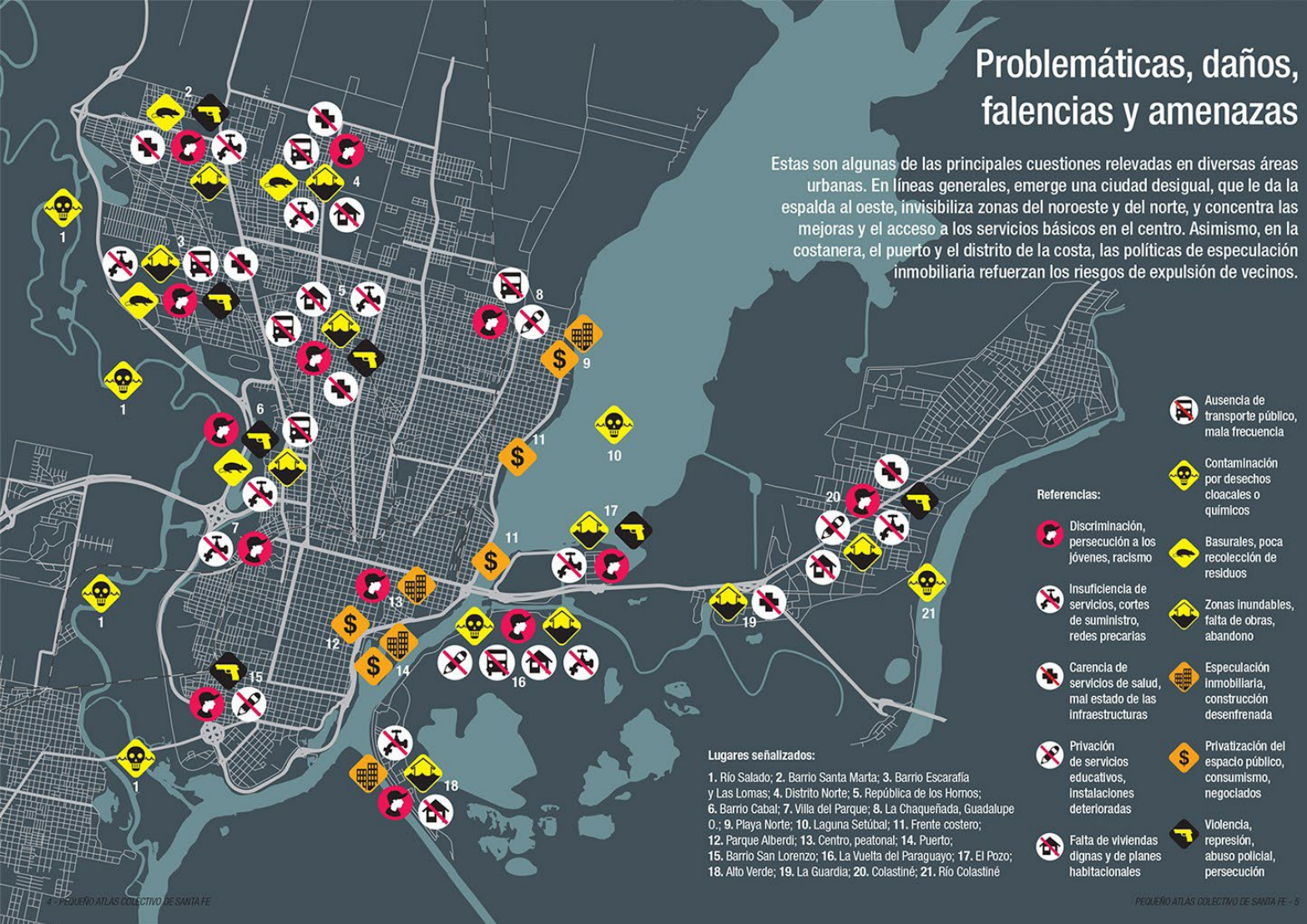
24 [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2015\\_per\\_ley30314.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2015_per_ley30314.pdf)

25 <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/aplicialaley/acoso-callejero>



# Problemáticas, daños, falencias y amenazas


Estas son algunas de las principales cuestiones relevadas en diversas áreas urbanas. En líneas generales, emerge una ciudad desigual, que le da la espalda al oeste, invisibiliza zonas del noroeste y del norte, y concentra las mejoras y el acceso a los servicios básicos en el centro. Asimismo, en la costanera, el puerto y el distrito de la costa, las políticas de especulación inmobiliaria refuerzan los riesgos de expulsión de vecinos.



Fuente: Iconoclastas, 2016. <https://iconoclastas.net/portfolio-item/santa-fe-2016/>

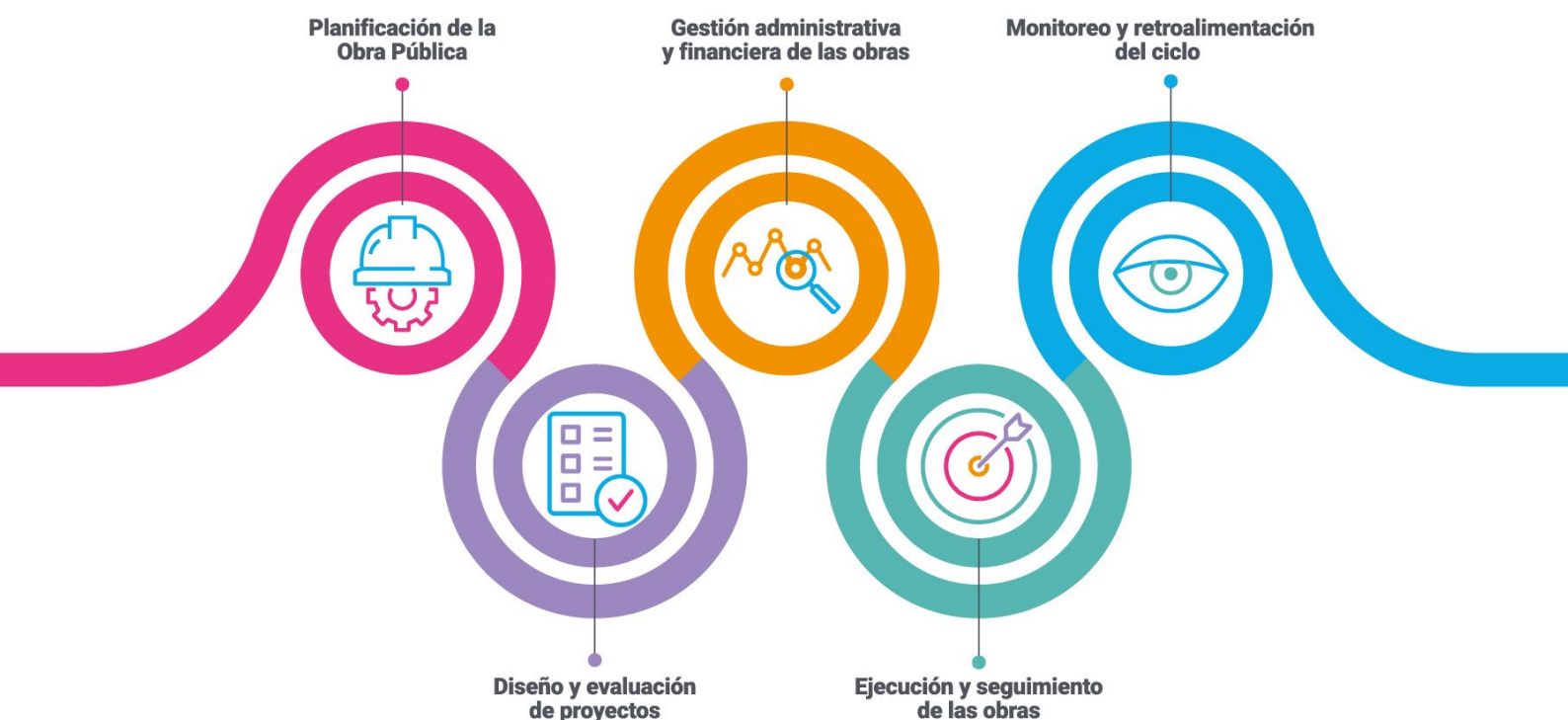
Un ejemplo es el mapa de la ciudad de Santa Fe, en Argentina, que registra las principales problemáticas urbanas, y un amplio panorama sobre sus propuestas culturales y comunitarias. El mapa fue elaborado en noviembre de 2016 a partir de los más de 250 insumos recogidos en el taller de mapeo organizado por el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. Por la sala cartográfica pasaron y realizaron sus aportes artistas, activistas, docentes, investigadores/as y estudiantes de la ciudad, así como colectivos de trabajo barrial y comunitario y espacios culturales y artísticos.

# La transversalización de la perspectiva de género en las obras de infraestructura urbana y espacios públicos



## 2.1 El ciclo de la Obra Pública de las infraestructuras urbanas y espacios públicos

El ciclo de la Obra Pública es un proceso complejo que, como se detalla en el primer manual de esta colección titulada *La perspectiva de género en la Obra Pública*<sup>26</sup>, se subdivide en 5 fases que no están escindidas entre sí sino interrelacionadas. Esta sección analiza y aporta ejemplos sobre cómo puede ser transversalizada la perspectiva de género en cada fase del ciclo de las obras de infraestructuras urbanas y espacios públicos. Se consideran infraestructuras urbanas las obras físicas que dan soporte para el funcionamiento adecuado de ciudades, entornos urbanos o comunidades en general. Primero, se analiza cómo se reproducen estereotipos, sesgos, discriminaciones de género y omisiones de las mujeres y LGBTI+. Posteriormente, se brindan criterios analíticos, alternativas, acciones e instrumentos de equiparación para modificar estas condiciones de desigualdad.



26 *Manual 1. La perspectiva de género en el ciclo de la Obra Pública* (2022). Buenos Aires: Ministerio de Obras Públicas de la Nación Argentina. Disponible en: [https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2023-10/argentina\\_pgop\\_acro\\_28sep23.pdf](https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2023-10/argentina_pgop_acro_28sep23.pdf)

## 2.2 Transversalización de la perspectiva de género en las infraestructuras urbanas y espacios públicos en el ciclo de la Obra Pública

---

La transversalización de género es una estrategia que busca asegurar que la promoción de la igualdad entre varones, mujeres y diversidades esté incluida en todas las fases del proceso de toma de decisiones, en las políticas y acciones, así como en la propia ejecución de la Obra Pública. Para ello, la transversalización debe integrar las experiencias, necesidades e intereses de quienes habitan las ciudades, barrios y entornos urbanos.

Enmarcada en un enfoque de urbanismo con perspectiva de género, la planificación de las obras urbanas, sus infraestructuras y edificaciones recupera las propuestas de las tres estrategias planteadas por ONU Mujeres (2020):



**Desjerarquizar**, a través de la puesta en valor del conocimiento que tienen las personas vecinas de sus territorios, rompiendo la jerarquía entre personas políticas, personas técnicas y personas vecinas.

---



**Despatriarcalizar** el urbanismo, a través de, por un lado, el reconocimiento del papel de las mujeres y diversidades en la construcción de las ciudades, y, por otro, de la incorporación de las reivindicaciones feministas a las luchas de manera transversal, lo cual implica visibilizar a las mujeres y diversidades como agentes políticos y valorar la reproducción social y la sostenibilidad de la vida.

---



**Territorializar**, a través de la integración del componente espacial y territorial en las luchas feministas, y de las diferentes escalas y contextos (urbana-rural, centro-periferia).

---

## A MODO DE SÍNTESIS


### BENEFICIOS DE INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS

1. Genera territorios más equitativos que incorporan las diferentes formas de vivir y usar la ciudad según el género.
2. Entiende a la ciudad como una red de relaciones, nodos interconectados e interdependientes, una visión que supera la dicotomía de las esferas productivas (lo público) y las reproductivas (lo privado), añadiendo la esfera de lo comunitario y de lo propio.
3. Prioriza la dimensión de lo cotidiano: proximidad entre viviendas, servicios y empleo (atributo de la proximidad) con el fin de generar territorios más accesibles e inclusivos.
4. Atiende a la problemática de la división sexual del trabajo: pone en valor la localización de los servicios urbanos y sus infraestructuras para alcanzar la conciliación entre el trabajo rentado y el trabajo doméstico y de cuidado.
5. Incorpora el concepto de accesibilidad y movilidad al transporte: confiable, accesible, seguro, con recorridos que den cuenta del desplazamiento de las mujeres por la ciudad.
6. Garantiza el derecho a vivir una vida sin violencias para mujeres, niñas y diversidades a través la mejora de la seguridad y la percepción de seguridad.
7. Valoriza las tareas de reproducción y cuidado de personas, gracias a equipamientos urbanos, mobiliario y movilidad pensados para esos fines.
8. Es amigable con el ambiente y cuidadosa de la reducción de consumo energético y emisiones de CO2 (al reducir distancias y recorridos e incorporar soluciones basadas en la naturaleza) para construir ciudades más sustentables.
9. Reconoce la experiencia y el protagonismo de las mujeres y sujetos omitidos dándoles voz y participación en la toma de decisiones y en la ejecución de las políticas urbanas.


## Fase 1. Planificación de infraestructuras urbanas y de espacios públicos

Un desafío central de la planificación para incorporar la perspectiva de género es romper con la supuesta neutralidad de su abordaje, planteando la importancia de un enfoque plural, multicultural y de género que dé cuenta de las características y condiciones heterogéneas de la sociedad (Falú, 2016). Este enfoque requiere una consideración tanto de las necesidades materiales (espacios públicos accesibles y de calidad, saneamiento básico, transporte, etc), como de las inmateriales (sensación de inseguridad, temor, violencia, etc.). La planificación que no considera la perspectiva de género en sus propuestas tiende a mantener o acentuar las brechas de género preexistentes (CIM/OEA, 2010).


Existen variables generales con relación a la planificación de infraestructuras urbanas y espacios públicos hecha con perspectiva de género que es preciso tener en cuenta. Así se garantiza que dichos espacios son revitalizados y dotados de mayores niveles de seguridad e inclusión:

-  Elaborar un diagnóstico profundo y participativo que refleje las necesidades y demandas de la población de manera situada y permita conocer las condiciones de los espacios públicos, por ejemplo la calidad de su iluminación, las horas de mayor concurrencia, los medios de movilidad utilizados en el sector, la vegetación existente, la percepción de seguridad, etc. Es necesario asegurar que se hace un diagnóstico diferenciado que recoja las voces de mujeres y diversidades, ya que su experiencia en habitar y transitar la ciudad es distinta a la de los varones.


---

-  Distribuir espacios públicos y áreas verdes para la recreación, los deportes y los encuentros, accesibles y próximos a las áreas residenciales.


---

-  Priorizar la planificación de diferentes movilidades más allá del automóvil: sistema de transporte público, bicicletas, caminata, etc.


---

-  Contemplar los recorridos de la vida cotidiana para pensar en la distribución de áreas de descanso que acompañen las vías de circulación y las infraestructuras urbanas, iluminación diferenciada, ubicación de rampas, presencia de distintos tipos de arbolado según necesidad, semáforos y áreas de prioridad (por ejemplo, en zonas cercanas a centros educativos o sanitarios).

---

-  Transversalizar una perspectiva de sostenibilidad que contemple la calidad ambiental del sector a intervenir y proponga mejoras en cuanto a diversos factores, como la recolección de residuos, la presencia de vegetación y de suelo absorbente, el escurrimiento de agua, los sistemas de riego, la reducción del mantenimiento, etc.

---

-  Reconocer las distintas características de cada entorno y tipo de urbanidad, ya sea en pequeños aglomerados o centralidades en el entorno rural, en poblados, ciudades pequeñas, medianas, grandes, hasta metrópolis, para pensar soluciones adaptadas y sensibles a las necesidades de cada territorio.

---



## Aspectos para la planificación de infraestructuras urbanas y de espacios públicos

Planificar infraestructuras urbanas y espacios públicos con perspectiva de género requiere considerar una diversidad de aspectos. Los más importantes son:

- 1 Análisis de la cobertura territorial para operar sobre la base de datos desagregados por sexo-género
- 2 El atributo de la proximidad
- 3 La mixtura de usos
- 4 La construcción participativa de diagnósticos con perspectiva de género

### Aspecto 1. Análisis de la cobertura territorial para operar sobre la base de datos desagregados por sexo-género

Al momento de pensar la planificación e intervención urbana, es vital conocer las características del territorio para comprender y visibilizar la diversidad y las condiciones situadas del mismo, permitiendo así responder con propuestas que atiendan esa pluralidad y mejoren la experiencia de todas las personas usuarias del espacio. Es necesario por ello contar con herramientas que proporcionen información desagregada por sexo-género que muestre las desigualdades existentes y las condiciones de acceso a bienes comunes y servicios.

Un instrumento que constituye un ejemplo para el análisis de la cobertura territorial es el **Índice de Calidad Urbana con Perspectiva de Género (ÍCUPG) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires** (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2022). Este instrumento de diagnóstico y análisis territorial permite evaluar un conjunto de variables poniendo como eje la perspectiva de género a través de la selección y procesamiento de información cuantitativa de distintos aspectos, como la movilidad, la vitalidad, las características de la población, etc.

Este Índice toma como unidad de análisis los 80 Sub-barrios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, basándose en la delimitación que realiza la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP)<sup>27</sup> para la valuación fiscal de las viviendas, con la finalidad de obtener zonas homogéneas en cuanto a características habitacionales, económicas y de tejido urbano.

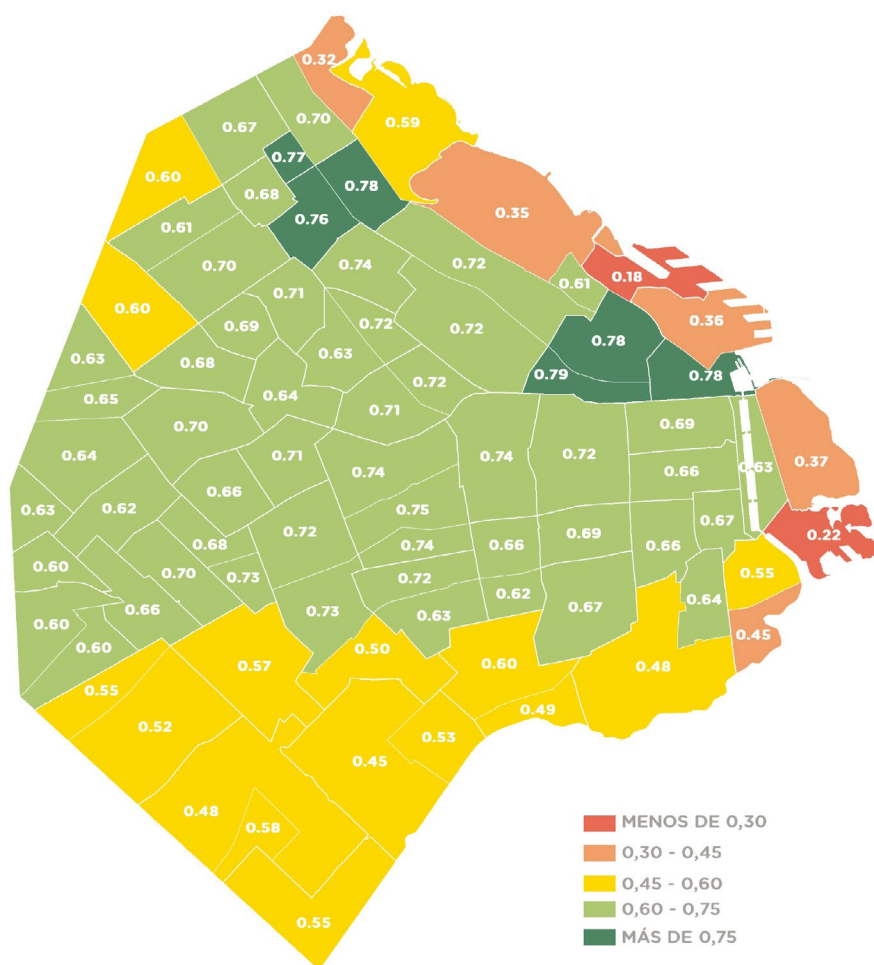
El ICUPG agrupa 5 sub índices temáticos y 19 indicadores. Los temas definidos constituyen condiciones a satisfacer para tener “calidad urbana”: movilidad, vitalidad, equipamientos y usos cotidianos, población y ambiente. De estos 5 subíndices, los que tienen mayor peso y ponderación son los de movilidad y equipamiento (25% cada uno), pues se refieren a condiciones que inciden en la calidad de vida de las personas, especialmente de las mujeres.

27 AGIP: Organismo autárquico que controla el proceso recaudatorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los indicadores definidos fueron, entre otros: proximidad a la red de transporte público guiado, proximidad a ecobici, barreras urbanas (Subíndice Movilidad), luminarias por eje de calles, concurrencia en calles y avenidas (Subíndice Vitalidad), diversidad de rubros comerciales, equipamientos de cuidado, equipamientos de atención a víctimas de violencia de género (Subíndice Equipamientos y usos cotidianos), población femenina y empleo, jefas de hogar y mujeres mayores de 60 años sin Necesidades Básicas Insatisfechas (Subíndice Población). Son indicadores que permiten el análisis y la interpretación de los datos considerando el impacto diferencial por género, ofreciendo una caracterización general del territorio para luego intervenir en el uso cotidiano del espacio.

El procedimiento metodológico para la construcción de los indicadores consiste en el procesamiento de información cuantitativa (distancias, cantidades, impactos) y su posterior equiparación de los valores en un rango de proporciones entre 0 (valores más críticos) y 1 (valores más óptimos). Siguiendo estos valores, se realizó en diagnóstico en los 80 Sub-Barrios, dando como resultado la construcción del siguiente mapa:

**FIGURA 6. Mapa territorial del ICUPG en CABA**



Fuente: Índice de Calidad Urbana con Perspectiva de Género. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.



Otro ejemplo de planificación hecha en función de un diagnóstico basado en datos de diversidad e identidad sexual es el **Plan Municipal para el colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales 2010-2015**, de la ciudad de Barcelona, en España. Desarrollado con el objetivo de incorporar la perspectiva LGBTI+ en la estructura municipal y responder a sus demandas. Su elaboración se hizo en tres fases: una de diagnóstico, que permitiera conocer las necesidades y prioridades y el estado de la administración municipal con respecto a la agenda de diversidades; una segunda etapa participativa que reunió a técnicos municipales con representantes de asociaciones y expertos para la elaboración definitiva del plan; y una última fase de redacción de los contenidos del plan, priorizando la definición de acciones y mecanismos a ejecutar. El resultado fue un documento compuesto por 228 acciones, entre las cuales destacan las intervenciones en el entorno construido a través de la instalación de Centros de Recursos LGBTI+ con servicios especializados, de información y asesoramiento para la comunidad. Además, el plan promueve el reconocimiento y la visibilización de LGBTI+ en los espacios públicos, con acciones concretas como la instalación de monumentos y placas conmemorativas de momentos históricos de la comunidad. Asimismo, para mejorar la seguridad y la percepción de la misma se propone un programa de monitoreo del espacio público que garantice el cumplimiento de las normas contra las conductas discriminatorias.

## Aspecto 2. El atributo de la proximidad

El valor de la proximidad se relaciona al concepto de ciudad compacta, por oposición a la ciudad dispersa, de baja densidad y grandes extensiones, o a la atención de la unidad de los barrios, generando proximidad de servicios allí donde habitan las personas, y por lo tanto buen sistema de conectividad. En este sentido, la cercanía es también sensible a los recorridos, a la posibilidad de vivir los espacios públicos y entornos urbanos de manera más segura. Las dificultades de accesibilidad, las áreas degradadas, los basurales, el deterioro urbano o la carencia de iluminación –en particular a determinadas horas– son motivos de percepción de inseguridad, peligro y riesgo de enfrentar violencias, acoso, abuso sexual y hasta la muerte.

Una experiencia para destacar en cuanto a la importancia de la proximidad, es el caso del **Parque Caracolí**, en la ciudad de Bolívar, en Colombia. El barrio Caracolí tiene su origen en un asentamiento informal donde habitan familias compuestas en un alto porcentaje por infancias y adolescentes, que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Los asentamientos informales, por lo general, se caracterizan por una ausencia de espacios públicos, principalmente debido a su origen ligado a procesos urbanos no planificados. Si bien no es una condición exclusiva de los asentamientos informales, se observa en ellos mayor escasez y precariedad en la oferta de espacios públicos.

En el barrio Caracolí, los espacios públicos son escasos, pequeños y de uso muy restringido, debido a la creciente problemática relacionada al microtráfico de sustancias psicoactivas, por lo que la comunidad no podía disponer de lugares de esparcimiento de cercanía. Así, desde la asignatura Proyecto de Vivienda Popular de la carrera de arquitectura en la Pontificia Universidad Javeriana, y en conjunto con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica y el colectivo costarricense PAUSA URBANA, se realizó una experiencia con la comunidad. El objetivo era adecuar un gran espacio vacante y transformarlo en un parque

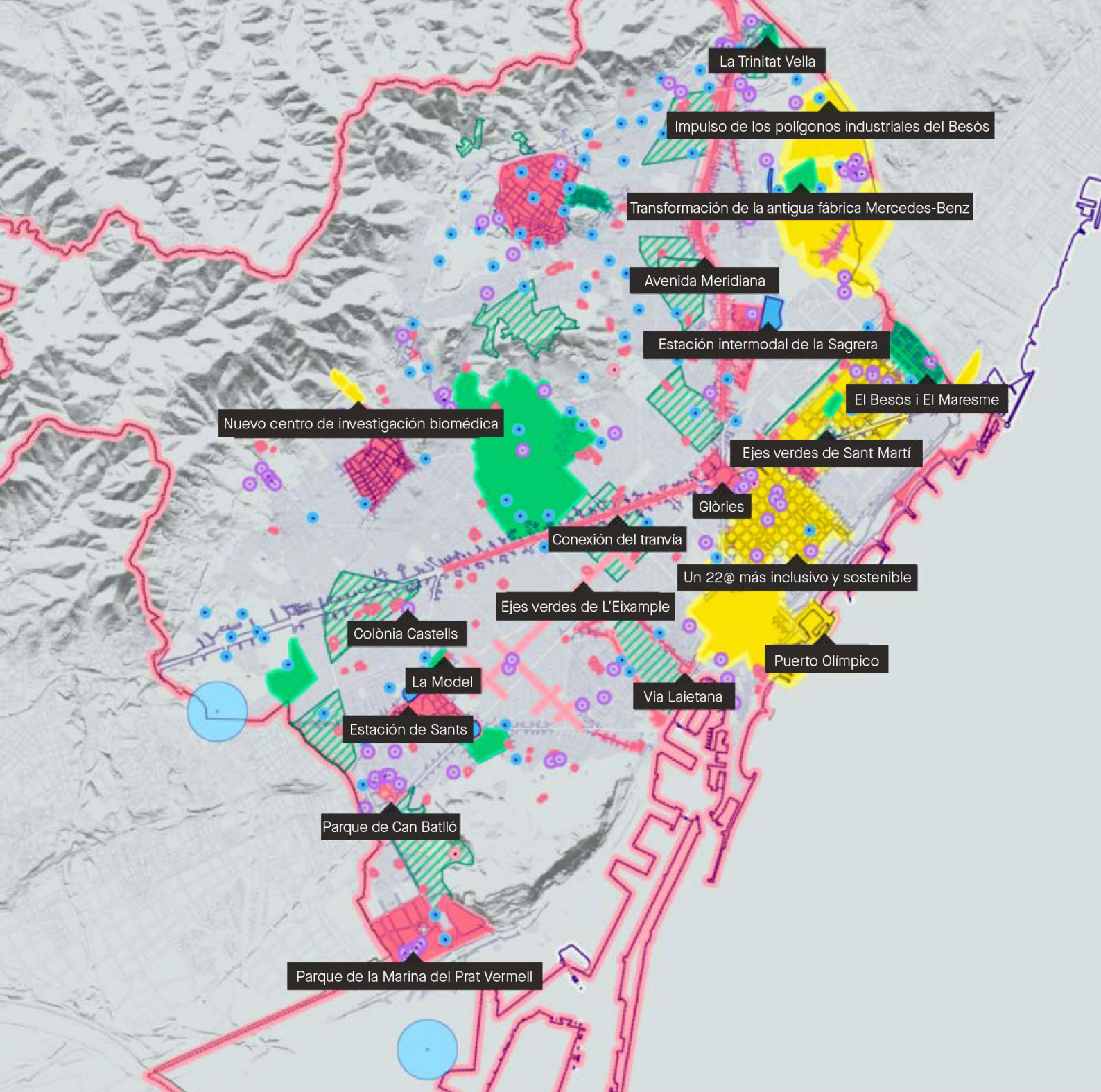
para uso y disfrute de la vecindad (Caquimbo et al., 2017). Este espacio vacío se caracterizaba por una topografía muy abrupta, con grandes socavaciones causadas por la erosión de la lluvia y, por ende, de gran peligrosidad para la circulación de las personas. A partir de talleres participativos, las instituciones trabajaron con los habitantes del barrio para desarrollar el diseño del parque. Se añadieron múltiples actividades al espacio: muros de escalada, juegos para infancias, espacios deportivos, huertas. Como resultado de la intervención, se produjo una gran apropiación del parque por parte del vecindario, que atrajo incluso a habitantes de barrios cercanos.

Otro ejemplo relevante es la significativa experiencia desarrollada por la Alcaldía de la ciudad de Barcelona en las llamadas “Supermanzanas”. Estas obras parten del plan **Superilla Barcelona**, que busca transformar la ciudad poniendo la vida cotidiana al centro de la planificación. Se pretende generar una mayor cantidad de espacios públicos para el vecindario, bajar el tráfico de vehículos motorizados privados, potenciar el transporte público y el alternativo no motorizado, impulsar la economía de proximidad e incorporar áreas verdes, de descanso y de juegos. Todo ello para propiciar el uso de la ciudad y la mejora de las condiciones de seguridad.

El plan cuenta con múltiples acciones en distintas escalas urbanas, pero se centra principalmente en 5 niveles de actuación: 1) transformación del espacio público; 2) mejora de barrios y recintos; 3) reactivación de tejidos económicos; 4) impulso de la movilidad sostenible; 5) aumento del parque público de viviendas. Estos niveles se traducen en intervenciones en toda la ciudad, tales como transformaciones en ejes de circulación, paseos, plazas y parques, incremento de zonas verdes, mejoramiento de entornos de equipamientos educativos, viviendas nuevas, infraestructuras diversas (conectividad, cuidado, etc.).



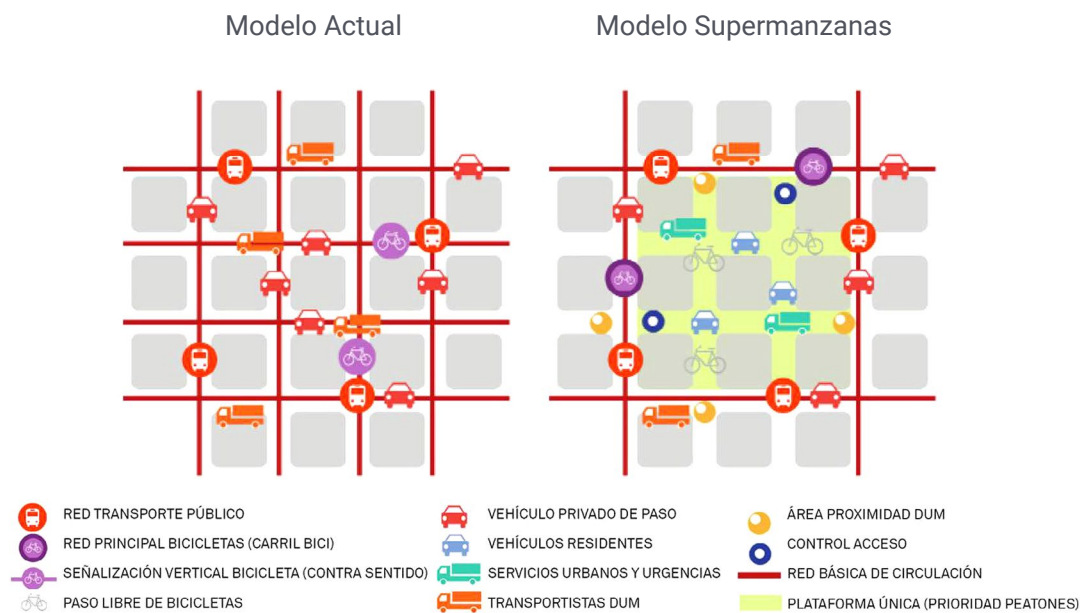
Vista aérea Supermanza Plaza Rocafort, España.



Mapa de las principales transformaciones urbanas del Plan Superilla Barcelona.

Fuente: [barcelona.cat/pla-superilla-barcelona](http://barcelona.cat/pla-superilla-barcelona)

Dentro de este plan, se contempla la generación de “Supermanzanas” que tienen por fin aportar una sensación de seguridad desde la vitalidad que propician, multiplicando los espacios próximos a las viviendas para la recreación y favoreciendo a los comercios cercanos. Para ello, se generan corredores que tranquilicen los interiores del conjunto de 4x4 manzanas, incorporando bicisendas, ampliando veredas y generando espacios públicos para regresar a las infancias, a la juventud y personas adultas mayores a las calles y al encuentro.



Fuente: modelo de Supermanzanas, Plan de Movilidad Urbana de Barcelona (PMU 2013-2018). Ayuntamiento de Barcelona.

Hasta el año 2023, el Ayuntamiento de Barcelona ha inaugurado numerosas “Supermanzanas” y ha medido los resultados de uso, constatando impactos urbanos altamente positivos, por ejemplo en relación a una mayor presencia de personas en los espacios públicos, una disminución de velocidades de circulación vehicular, menos contaminación en el área y reducción de polución sonora.

### Aspecto 3. Mixtura de usos

La ciudad concebida desde las teorías de la modernidad es la ciudad zonificada por usos y funciones. Esta propuesta urbana refuerza los roles diferenciados de varones y mujeres, y por ende incide en la división de funciones que asigna a las mujeres roles y tareas de la vida cotidiana.

Las nuevas miradas que incorporan la perspectiva de género exigen repensar las ciudades desde una planificación inclusiva que recupere los conceptos consensuados durante décadas en el urbanismo y tomados como referencias por ONU Hábitat: intensidad de uso, mixtura de usos, densidades, vitalidad espacial o innovación, por citar algunos. Lo central para la vida cotidiana y la mirada de género sobre el urbanismo es comprender la vinculación entre las funciones productivas y las reproductivas, y poner en valor lo colectivo por encima de lo individual o familiar, desde una perspectiva multicultural.

Un ejemplo de intervención con este abordaje es la planificación y el proyecto de urbanización para la regeneración urbana en el entorno del **Mercado Central**, la **Plaza de la Ciudad de Brujas**, la **Lonja de la Seda** y la **Iglesia de los Santos Juanes**, una zona recuperada y revalorizada de gran valor histórico y patrimonial para la ciudad de Valencia, en España. Es una propuesta transversal que incorpora aspectos urbanísticos, arquitectónicos, de patrimonio, funcionales, paisajísticos y medioambientales. Los dos principales espacios de actuación de este proyecto

son el entorno del Mercado Central, también llamado mercado Rojas Clemente, de intenso flujo de personas y de gran actividad comercial, y la Plaza Ciudad de Brujas, aledaña al mercado, un espacio que se encontraba degradado. Ambos se vinculan estrechamente a la vida cotidiana de las mujeres.

Por medio de distintas acciones en el espacio público, se buscó jerarquizar la peatonalidad, disminuir el estacionamiento y el tránsito vehicular, además de ofrecer nuevos equipamientos (asientos, juegos infantiles, equipamientos para deportes, etc.) e iluminación que permitan la estancia y socialización para todas las edades. Estas intervenciones tienen el objetivo de mejorar la calidad de los espacios públicos para potenciar la complementariedad de usos (comerciales, turísticos, de ocio), haciendo énfasis en generar espacios de calidad urbana que impacten en la calidad de vida de las personas.



Izquierda: Proyecto de reforma de la Plaza de Brujas y su entorno, junto a la Lonja y el Mercado Central. Fuente: Ayuntamiento de Valencia.

Derecha: Imagen de la reforma de Plaza de Brujas finalizada. Fuente: Diario *El Levante*.

Otro caso de intervención urbana que apuesta fuerte a la convivencia y mixtura de usos es el proyecto **“Escalinatas y el Tiempo”**, llevado a cabo en la ciudad de Ambato, en Ecuador. Su objetivo principal era intervenir una ladera con fuerte pendiente, generando un espacio público de escaleras para interconectar barrios que permanecían aislados con el centro de la ciudad. Este proyecto contó con la articulación de actores locales -incluso los habitantes de barrios aledaños-, gobierno municipal, empresas privadas, actores académicos y comunitarios, y el estudio de arquitectura denominado Rama.

A través de una acción de conectividad, se incorporó la revitalización de espacios en desuso o degradados para conformar lugares pensados desde lo cotidiano y que promueven el encuentro, la expansión de viviendas al exterior, el descanso, la recreación. En articulación con los espacios comunitarios y culturales y los pequeños comercios de la zona, se buscó potenciar el uso continuo del espacio público resultante, generando áreas de expansión, rehabilitando construcciones aledañas en desuso para albergar actividades barriales y promoviendo la actividad comercial en las plantas bajas de las viviendas. Además, la propuesta rescató

la memoria colectiva incorporando elementos que hacen alusión a antiguas prácticas del sector, tales como una sirena al comienzo de las escaleras que fue retirada hace 30 años y que sonaba por la mañana y la noche; además de un nuevo elemento icónico y turístico: la torre del reloj que conforma un imponente mirador hacia la ciudad.



Imagen e ilustración correspondientes al proyecto Escalinatas al tiempo.

Fuente: Archdaily.

#### Aspecto 4. La construcción participativa de diagnósticos con perspectiva de género

Un diagnóstico hecho con perspectiva de género debe considerar las diversas demandas, con el objetivo de incluir a las mujeres y LGBTI+ y reflejar bien al conjunto heterogéneo de la población. En el caso del diseño sobre las infraestructuras urbanas y los espacios públicos, es importante que la comunidad participe en la planificación y en el análisis de sus prioridades: identificar quién los usa, cuándo, de qué forma, cuáles son las actividades que se realizan y en qué momentos del día o de la semana.

En esta instancia es necesario diversificar las metodologías de participación para garantizar respuestas integrales e inclusivas. Algunos rasgos a tener en cuenta para ello son:



relevamientos exhaustivos en el sector “casa por casa” que recolecten información cuantitativa y cualitativa de la población;



instancias de participación que contemplen la diversidad de horarios de la población y la compatibilidad con las tareas de cuidados, con el fin de garantizar su presencia;



talleres con metodologías diversas y lúdicas que se amolden a la diversidad de personas usuarias;

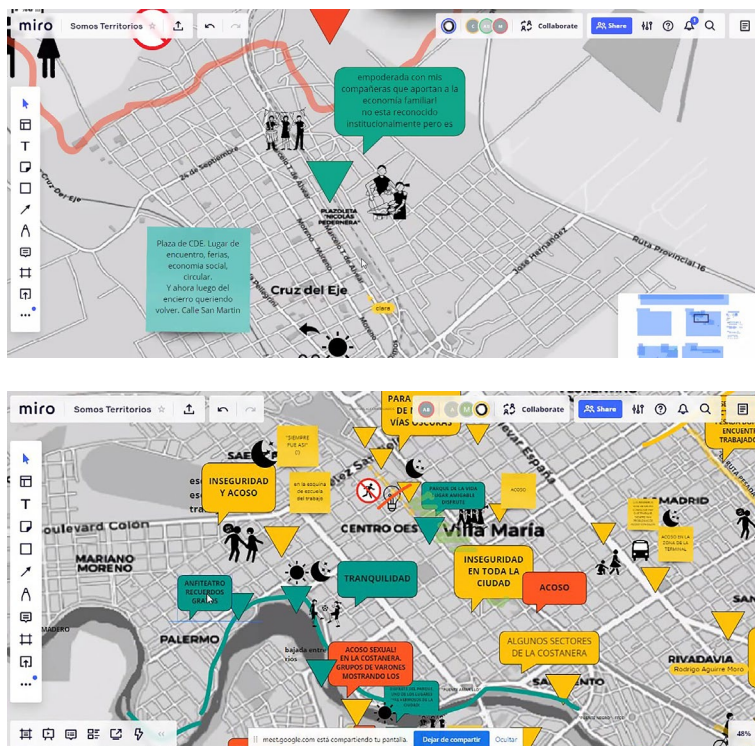


garantizar instancias de participación con los distintos actores que intervengan en la planificación: organismos estatales –municipio, comuna, centro vecinal–, agentes privados, vecindario, comerciantes, espacios comunitarios y organizaciones de la sociedad civil.

Un ejemplo de diagnóstico participativo es el desarrollado en el marco del **proyecto Somos Territorios**, implementado por CISCESA Ciudades Feministas, y seleccionado por el Fondo de Naciones Unidas para poner fin a las violencias contra las mujeres, mencionado en la Sección I de este Manual. En este caso interesa resaltar la metodología participativa diseñada, que permitió recuperar las voces y experiencias de las mujeres y diversidades en los territorios de tres ciudades de la provincia de Córdoba (Argentina): Río Cuarto, Villa María y Cruz del Eje. Se trabajó articulando con las organizaciones en contextos de aislamiento y virtualidad (durante la pandemia de COVID-19) para dar cuenta de las violencias y la percepción de las mismas en los espacios públicos.

A partir de este proyecto, se llevó a cabo la actividad “(Re)construyendo nuestras ciudades. Mujeres por el derecho a la ciudad” con el objetivo de realizar talleres de mapeo colectivos de manera virtual. Los talleres se realizaron usando herramientas digitales como la aplicación *MyMaps* de *Google*, que permite crear y compartir mapas georeferenciados personalizados, ubicando puntos de interés y permitiendo la localización rápida de calles, espacios públicos e instituciones; y la plataforma colaborativa *Miró*, una pizarra virtual que permite dibujar en tiempo real y de manera interactiva entre muchas personas. La primera parte de la dinámica

se construía colectivamente el denominado Mapa de Conflictos, en el cual se pensaba en conjunto aquellos espacios donde las participantes habían sentido inseguridad, miedo, habían vivido situaciones de violencia, y en general lugares donde evitaban ir por su condición de peligrosidad. En una segunda parte, se desarrollaba el Mapa de los Territorios Confiables, que implicaba pensar los espacios públicos del barrio, pueblo o ciudad que sientan como áreas confiables, y se sientan libres, seguras, cuidadas.



Fuente: Elaboraciones de CISCSA para informes internos, no publicadas.

Esta experiencia de diagnóstico participativo permitió avanzar hacia una segunda etapa en la que se identificaron de manera georreferenciada todos los Espacios Verdes Públicos (EVP) de las ciudades de Río Cuarto, Cruz del Eje, y del conglomerado Villa María-Villa Nueva, para luego realizar un relevamiento presencial para conocer la situación de los EVP a partir de sus atributos cuantitativos y cualitativos, especialmente la distribución territorial, los atributos físicos que hacen a la calidad y vitalidad del espacio, la accesibilidad y su relación con el entorno barrial/urbano.



## BUENAS PRÁCTICAS EN LA PLANIFICACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

<b>PROYECTO</b>	Plan Montevideo libre de acoso sexual en los espacios públicos	<b>AÑO</b>	2018
<b>PROMOVIDO POR</b>	Intendencia de Montevideo, liderado por la División Asesoría para la Igualdad de Género, el Departamento de Desarrollo Urbano y el Departamento de Movilidad, con el apoyo de ONU Mujeres, Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para mujeres y niñas en América Latina	<b>LUGAR</b>	Montevideo, Uruguay
<b>HERRAMIENTA</b>	Instrumento de planificación	<b>PALABRAS CLAVE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios públicos</li> <li>• Acoso</li> <li>• Perspectiva de género</li> </ul>
<b>ESCALA</b>	Ciudad	<b>FUENTE</b>	<a href="https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/planmvdlibredeacosoversionweb050.pdf">https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/planmvdlibredeacosoversionweb050.pdf</a>

El plan Montevideo libre de acoso sexual en los espacios públicos (2018-2020) es una política pública que responde al desarrollo de políticas integrales para erradicar el acoso y la violencia sexual, al tiempo que trabaja líneas de incidencia específicas para democratizar el derecho a la ciudad para las mujeres y diversidades. Impulsado por la Intendencia de Montevideo y liderado por la División Asesoría para la Igualdad de Género, el Departamento de Desarrollo Urbano y el Departamento de Movilidad, fue construido asimismo con los equipos de igualdad de los gobiernos municipales.

El Plan se propone problematizar y desnaturalizar el acoso sexual en los espacios públicos, promoviendo acciones que aumenten la autonomía y la sensación de tranquilidad en su uso y reduzcan la percepción de miedo. Se plantean 5 áreas estratégicas de trabajo para favorecer la construcción de una política pública departamental en la temática. Estas áreas son:

1

## DATOS Y ALIANZAS CON ACTORES ESTRATÉGICOS

Generación de datos cualitativos y cuantitativos para profundizar en el conocimiento de la problemática en Montevideo y alianzas con actores estratégicos para la construcción de una política pública.

2

## LEYES Y POLÍTICAS INTEGRALES

Creación de normativas, protocolos y capacitación para la prevención y el tratamiento del acoso sexual en los espacios públicos.

3

## URBANISMO Y MOVILIDAD

Generación de instrumentos para profundizar la perspectiva de género en la planificación urbana, el ordenamiento territorial, el equipamiento urbano y la movilidad.

4

## TRANSFORMAR NORMAS SOCIALES

Sensibilizar a la población sobre el acoso sexual, colocando el tema como un problema público de desigualdad.

5

## IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Elaboración de un plan de acción y herramientas de monitoreo y evaluación.



Fuente: Plan Montevideo libre de acoso en los espacios públicos (2019).

El plan estaba pensado para implementarse en la totalidad de la ciudad de Montevideo. Sin embargo, durante la etapa de diagnóstico, la Intendencia seleccionó como zonas específicas para el desarrollo de proyectos estratégicos el Parque Rodó, un espacio público central en la ciudad, y los barrios históricos de Villa Española y Unión. En estas zonas se realizó un diagnóstico exhaustivo con espacios de participación comunitaria en donde participaron representantes locales, organizaciones barriales y comisiones vecinales.

En el caso del parque Rodó, se realizaron talleres con mujeres para identificar zonas inseguras. En los barrios Unión y Villa Española se desarrollaron mapeos colectivos con grupos de adolescentes varones y mujeres, dando como resultado una diferenciación en sus recorridos diarios: las mujeres transitan por avenidas, donde hay mayor cantidad de personas y mejor iluminación, mientras que los varones sí transitan por calles y espacios internos. Además, se destacaron las escasas líneas de transporte que ingresan a los barrios.



■ zonas percibidas como inseguras

■ zonas percibidas como seguras

Mapa: Unión - Villa Española. Montevideo

Izquierda: Percepción de seguridad de las mujeres.

Derecha: percepción de seguridad de los varones.

Fuente: Plan Montevideo libre de acoso en los espacios públicos (2019).

Como respuesta, se tomaron acciones concretas desde el Plan “Montevideo libre de acoso sexual en los espacios públicos”. En el caso del parque Rodó, un proyecto de revitalización del sector que prevé trayectos iluminados, el acondicionamiento de vegetación preexistente, la recuperación de espacios y nuevas ofertas de equipamientos y servicios para diversificar las actividades dentro del parque. En los barrios Unión y Villa Española, se implementó un programa específico llamado “Renová”, con el fin de revitalizar las zonas degradadas a través del mejoramiento de los espacios públicos, el mantenimiento y la ampliación del stock de vivienda y el fortalecimiento comunitario.

## ¿POR QUÉ ES UNA BUENA PRÁCTICA?

1

Reconoce desde su planteamiento inicial que el acoso sexual y callejero es una problemática a la que se debe dar respuesta desde políticas integrales para promover la autonomía y sensación de seguridad en el uso de los espacios públicos.

2

Plantea áreas estratégicas de trabajo para abordar la complejidad de la temática, desde capacitaciones, creación de normativas y campañas de sensibilización, hasta herramientas de ordenamiento territorial.

3

Desarrolla metodologías participativas para elaborar diagnósticos acerca del uso diferencial de los espacios públicos que hacen las personas según su género, edad, etc.

4

Se considera la amplitud horaria, la iluminación y el tránsito (vehicular y peatonal) para mejorar las condiciones de uso en los espacios públicos.

5

Se basa en las demandas y necesidades surgidas de los diagnósticos para dar respuestas que van desde la planificación de actividades, sectores, vías de circulación, equipamientos, vegetación.



## A MODO DE SÍNTESIS

### ¿QUÉ IMPLICA TRANSVERSALIZAR EL GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DESDE LA OBRA PÚBLICA?

- Reconocer durante la planificación la vinculación entre el espacio de lo productivo y el espacio de lo reproductivo y doméstico.
- Visibilizar la diversidad de personas usuarias y atender sus diferentes demandas a fin de incorporarlas en la programación de la Obra Pública y dar soluciones específicas a las necesidades situadas.
- Revitalizar espacios públicos estratégicos, mejorándolos con intervenciones de la Obra Pública y ampliando su uso y apropiación por mujeres y diversidades de todas las edades.
- Mejorar la calidad ambiental en los territorios por medio de una oferta de diversas escalas de espacios públicos donde se tenga en cuenta la vegetación, los sistemas de riego, el suelo absorbente, etc.
- Impulsar un mayor uso de estos espacios por parte de mujeres y diversidades en la estrategia de innovación de equipamiento y rediseño de los mismos, promoviendo así el derecho a la ciudad a mujeres y diversidades.

### ¿CÓMO HACERLO?

- Considerar las condiciones de cada territorio para adaptar los planes y programas a las particularidades físicas y de uso de estos espacios públicos.
- Planificar “ciudades compactas” que respondan a la vida cotidiana, acortando distancias de recorrido, con usos mixtos de los espacios que revaloricen y revitalicen áreas centrales. Es decir, ciudades y espacios urbanos más complejos y diversos.
- Contar con información que evidencie la demanda de las mujeres y diversidades, sus necesidades y propuestas.
- Poner en valor el trabajo de equipos interdisciplinarios capacitados en perspectiva de género.
- Enfatizar el valor de la proximidad de estos espacios públicos, centrales en la ciudad por su localización.
- Contar con información estadística, con datos desglosados por sexo, edad, nivel socioeconómico y todas las intersecciones necesarias según caso.

## Fase 2. Diseño y evaluación de proyectos de infraestructuras urbanas y de espacios públicos

El diseño urbano o de aglomerados rurales es una herramienta que puede contribuir de manera decisiva a la inclusión social y de género. Al definir usos y funciones y establecer las infraestructuras y equipamientos a instalar, tiene la capacidad de disminuir o generar más obstáculos para su uso según cada propuesta.

El diseño y evaluación de proyectos urbanos y de espacios públicos deberá tener en cuenta la escala de cada territorio y sus particularidades. Ya sean entornos rurales, barrios o sectores urbanizados o ciudades y metrópolis, el diseño de cada espacio público tendrá una relación con el entorno sobre el que opera, hará necesarias determinadas infraestructuras y deberá considerar el entorno ya construido, así como las condiciones sociales y culturales en el que se emplaza, atendiendo a sus especificidades.

Esta fase encuentra su vínculo directo con la planificación, el presupuesto y el seguimiento. Sin embargo, la fase de diseño define el vínculo de las personas que habitan esas áreas o espacios así como la relación con los usos y costumbres. Se centra en las demandas y necesidades específicas y busca, a partir de diversas herramientas, dar respuestas concretas.

El diseño urbano abarca el conjunto de la materialidad de una ciudad, un aglomerado o un poblado rural. Sus elementos más significativos son:



### LAS EDIFICACIONES

La ciudad se define por un conjunto de diversos edificios que constituyen lo construido. En dicho conjunto se integran también las viviendas, que conforman más del 60% de la materialidad de ciudades y poblados. Son los edificios los que definen la forma urbana, sus vacíos, calles y espacios públicos. Es la masa construida la que determina los límites de las calles y los espacios públicos.



### ESPACIOS PÚBLICOS

Se definen por su uso. Propician la interacción social y por su naturaleza son lugares de encuentro, de reunión, donde se crea un sentido de comunidad entre la gente. Plazas, parques, mercados o espacios en las edificaciones públicas son ejemplos de espacios públicos. Otros tienen carácter privado-público, pero también son espacios colectivos. Es el caso de los centros comerciales, los patios de las escuelas, las universidades, o ámbitos tales como los muelles o los bordes de ríos y de lagos, por citar varios ejemplos. Son la "sala de estar" de las ciudades y los barrios, y muy especialmente en el caso de barrios populares en donde la vida en hacinamiento pone en valor la calle.



## CALLES

Son las conexiones entre espacios y lugares, y son espacios en sí mismos. Las calles, las avenidas, los corredores, se definen por su dimensión física y su carácter, así como el tamaño, la escala y sus recorridos. Tienen la función de posibilitar el tránsito de vehículos a motor, o modos de tránsito alternativos (por ejemplo con la incorporación de bicisendas), así como de propiciar los espacios para la movilidad a pie, a través de las veredas o aceras. Esto requiere de equipamientos apropiados y de espacios destinados al encuentro y la recreación, que incorporen mixtura de usos –comercios, bares, bibliotecas–, para generar mayor vitalidad.



## TRANSPORTE

El sistema del trazado urbano, de caminos, carreteras, avenidas, calles, pasajes, redes para ciclistas... Son la red de circulación tanto motorizada como alternativa. La existencia de medios de transporte y trazados de movilidad define la calidad y el carácter de los distintos territorios y juega un papel decisivo en términos ambientales (emisiones de efecto invernadero, contaminación atmosférica, sonora, etc.). Se puede sostener que las mejores ciudades son aquellas que elevan la experiencia del peatón a la vez que minimizan el predominio del automóvil privado<sup>28</sup>.



## PAISAJE

El paisaje natural o construido refiere a la incorporación de vegetación al entorno construido. Arboledas a lo largo de calles, avenidas, pasajes, en el conjunto del tejido urbano, en los parques, plazas. Plantas y flores, así como la incorporación del agua de manera eficiente y cuidadosa son elementos de calidad ambiental del paisaje, de acuerdo a la geografía de cada territorio.

Fuente: Equipo de redactores de Arkiplus.com (2023), "Elementos del diseño urbano". <https://www.arkiplus.com/elementos-del-diseno-urbano/>

En relación a la dimensión ambiental y energética, la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, en el objetivo 11, llamado "Comunidades y ciudades sostenibles", busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles<sup>29</sup>. El planteamiento del desarrollo sostenible propone solucionar el problema de la carencia y acceso a espacios públicos vinculados con el medio ambiente y esto se puede lograr a través de un correcto diseño. Ejemplos de elementos sostenibles que se pueden implementar a través del espacio público son los corredores y muros verdes, los huertos urbanos, las ciclovías y la movilidad no motorizada, la introducción y conservación de flora y fauna nativa, integración

28 Para ampliar sobre esta temática, consultar el Manual 3 de esta colección: *La perspectiva de género en el ciclo de la Obra Pública: Las infraestructuras de vialidad y transporte*.

29 Específicamente, la meta 11.7: "proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad".

de humedales y reforestación. Para incluirlas, se deberá conocer la naturaleza del lugar, su historia y cultura, aplicar conceptos de sostenibilidad y trabajar de manera multidisciplinaria<sup>30</sup>.



## Aspectos para el diseño y evaluación de proyectos infraestructuras urbanas y de espacios públicos

La promoción de entornos seguros y libres de violencias debe ser un elemento clave a considerar en las decisiones del diseño urbano. Es también fundamental incluir en el proceso decisorio las voces de mujeres en su diversidad, jóvenes y niñas para asegurar que se trabaja con una visión plural y multicultural. Asimismo, es vital abordar el diseño urbano desde una perspectiva ambiental que considere las relaciones entre la sociedad y el espacio natural, con el fin de hacer frente a los desafíos del cambio climático, de la conservación de los ecosistemas y, por ende, de la reproducción de la vida.

Los principales aspectos a tener en cuenta para diseñar las infraestructuras urbanas, el equipamiento y los espacios públicos desde una perspectiva de género son:

- 1 Impulsar un proceso de diseño participativo
- 2 Diseño inclusivo y diverso
- 3 La sostenibilidad energética y ambiental
- 4 Promover entornos seguros y libres de violencia

### Aspecto 1. Impulsar un proceso de diseño participativo

En la región de América Latina, la participación ciudadana está incorporada como norma en muchos asuntos públicos, incluso en algunos casos en la Constitución de los países como un derecho fundamental, como en el caso de Colombia. Usualmente, las mujeres participan mucho más que los varones en las acciones reivindicativas de sus derechos y para mejorar la calidad de vida en las vecindades, comunidades y barrios en general. Sin embargo, siguen siendo minoría en los momentos y lugares de toma de decisión, lo que perpetúa la reproducción de sesgos de género.

Un ejemplo de participación de mujeres y niñas en el diseño de espacios públicos ha sido el desarrollado en la ciudad de Popayán (Colombia) en el marco del **Proyecto “Vida al Parque”**, llevado a cabo en 2019 por la Alcaldía Municipal, con el apoyo del Programa *Ciudades Seguras*

30 Miguel Arzate Pérez. “El espacio público y su vínculo con el medio ambiente y el desarrollo sostenible”. [http://dup.ucentral.cl/dup\\_37/m\\_g\\_arzate.pdf](http://dup.ucentral.cl/dup_37/m_g_arzate.pdf)



de ONU Mujeres. El proyecto se centró en la Comuna 7, un sector conformado por 33 barrios con diversidad étnica y cultural que presentaba el mayor déficit de espacio público, la más alta densidad de población de la ciudad y el mayor número de casos por presunto delito sexual registrados por la Policía Nacional en 2017.

“Vida al Parque” es un proyecto de intervención, participación y construcción comunitaria que tiene como objetivo transformar y revivir los parques públicos de la ciudad. El proyecto promueve la participación en la renovación de estos espacios como estrategia de apropiación por parte de la ciudadanía. Las instancias de participación ciudadana se realizan en formato de talleres de diseño urbanístico, que incluye a mujeres y niñas en la elaboración de propuestas orientadas a mejorar la iluminación, fortalecer la seguridad, la movilidad y el disfrute del espacio público. Esta práctica contribuye a mejorar o proveer estructuras físicas e introducir arreglos en infraestructura deficitaria.



Fuente: Alcaldía de Popayán.

Otro ejemplo es la **ciudad de Torreón**, en el estado de Coahuilla de Zaragoza, en México, que no cuenta con la disponibilidad recomendada de espacio público y experimenta problemas de accesibilidad y de calidad-diseño. Allí, la mayoría de los parques y plazas se ubican dentro de condominios cerrados, con acceso exclusivo de sus habitantes. De los parques y plazas que son accesibles a todo el público, muchos son espacios monofuncionales, de uso deportivo, que ignoran la diversidad de género, edad y condicionantes físicas de sus habitantes. Otros se encuentran subutilizados, deteriorados o abandonados, diseñados sin la participación de quienes residen allí.

A partir de esta situación, se conformó una comisión de 20 estudiantes de la universidad local, vecinos/as y el sacerdote local, para desarrollar un proyecto participativo en un parque que cuenta con un área disponible de 12.000 m<sup>2</sup>. La dimensión y ubicación de este parque representaba una gran oportunidad de ofrecer mejores condiciones de habitabilidad urbana.

Los resultados del diagnóstico participativo se clasificaron en 3 categorías: problemas-necesidades; potencialidades-satisfacciones; oportunidades-aspiraciones. Dentro de los principales hallazgos, destacan las diferencias en cada categoría según reflejan la experiencia de vecinas o vecinos, personal técnico y estudiantes de arquitectura.



Fuente: Documento "Diseñar con la sociedad". Experiencia de diseño participativo en el espacio público de la ciudad de Torreón, México (2019).

Si bien el proceso participativo no se enfocó exclusivamente en incluir la perspectiva de género, los impactos de la revalorización de ese parque deteriorado tuvieron efectos positivos en las mujeres de manera diferencial. Esto se vió materializado en la incorporación en el diseño de:



áreas de descanso con mobiliario para personas a cargo del cuidado de infancias o personas mayores,



mejoras en las condiciones de seguridad, desde el diseño mismo del parque a la incorporación de luminarias,



mantenimiento de vegetación,



equipamientos de uso mixto para todas las edades,



mejoras de senderos y circulaciones con accesibilidad universal para las personas con discapacidades físicas.

## Aspecto 2. Diseño inclusivo y diverso

Otro aspecto clave en el diseño desde la perspectiva de género y con inclusión es poner en valor la interculturalidad, la pluralidad de la población en sus diversidades étnicas, raciales, las culturas etarias. Incluir las voces y experiencias de mujeres, infancias, personas adultas mayores o personas con discapacidad resulta clave para lograr un diseño universal, que reconozca las necesidades y demandas de quienes habitan la ciudad. Este concepto, presentado en el [Manual 1](#) de esta colección, propone 7 principios rectores<sup>31</sup> para abordar el diseño de ciudades y espacios públicos desde una perspectiva universal.

31 Los 7 principios están desarrollados en la página 50 del *Manual 1: La perspectiva de género en el ciclo de la Obra Pública*. [https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2023-10/argentina\\_pgop\\_acro\\_28sep23.pdf](https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2023-10/argentina_pgop_acro_28sep23.pdf)

Un ejemplo de ello lo constituye el Barrio Challuma, ubicado sobre una ladera de la ciudad de La Paz (Bolivia), a 3.800 metros sobre el nivel del mar, y formado por 150 casas. Por iniciativa del vecindario, se presentó un proyecto de intervención en el **Programa “Mi Barrio, Mi Hogar”** (2019), con el apoyo del gobierno nacional. Este programa destina fondos para intervenciones barriales propuestas por la comunidad. En el caso de Challuma, el proyecto incluía la intervención de las fachadas de las viviendas con un “macro mural”. A partir de este, se promovieron otras intervenciones urbanísticas en el barrio. En total se realizaron 26 murales que reflejan vivencias cotidianas de sus habitantes, la mayoría pertenecientes a los pueblos originarios aymara y quechua. Los colores vivos de las fachadas son fácilmente percibidos como un mosaico desde el Teleférico de La Paz.



Intervenciones para el programa Mi Barrio, Mi Hogar, en el barrio de Challuma, Perú.

Fuente: RPP, <https://bit.ly/49vPs30>

La intervención artística trabajó sobre los valores simbólicos de la población, de su lenguaje y costumbres, lo que posibilitó una mayor apropiación y orgullo de la intervención por parte de los habitantes. Ejemplos de ello son el auto-reconocimiento del barrio bajo el nombre de “Chualluma”, que en Aymara significa “vertiente cristalina”, o el cambio de nombres de las calles, que ahora se llaman “phunchhawi” (fiesta) o “qhalincha” (travesía), poniendo en valor la historia y el origen indígena de la comunidad.

A partir de la intervención artística plasmada en el macro mural, se iniciaron otra serie de acciones urbanas con el propósito de mejorar la accesibilidad y la seguridad del barrio. Se atendió la petición de las mujeres de renovar las condiciones de las calles y senderos internos, para lo cual se trabajó desde el concepto de diseño de sendas seguras, considerando la particularidad que tiene un barrio construido sobre una ladera. Estas sendas permitieron mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad señaladas por las mujeres, quienes anteriormente circulaban por calles y pasajes de barro que hacían muy difícil transitar a pie, lo que las convertía en zonas inseguras e intransitables para el acarreo de bolsos y alimentos o el traslado de infancias. La renovación incluyó pavimentación de calles internas, realización de escaleras, colocación de barandas e instalación de luminarias. La propuesta destaca por recuperar las demandas de sus habitantes a partir de su propio proyecto, lo que permitió revitalizar el espacio público, tornándose más seguro y accesible, principalmente para las mujeres.

Otro ejemplo destacable es el de la **Plaza Clemente**<sup>32</sup>, en el barrio de Colegiales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Argentina. Inaugurada en 2019, se destaca por incorporar criterios del diseño universal para que fuera inclusiva y accesible en un espacio que cuenta con una superficie de 8.000 m<sup>2</sup>, y que fuera recuperado por vecinas y vecinos del barrio. Se trataba de un terreno baldío con normativa en el código urbano para ser un espacio verde pero que las autoridades gubernamentales habían destinado a la construcción de un centro comercial. La movilización de la comunidad durante más de 20 años se tradujo en el proyecto de plaza pública actual. Para llevarlo a cabo, se trabajó en instancias de diseño participativo con organizaciones vecinales y ONGs, así como técnicos y especialistas que dieron apoyo al proceso.

Urbanismo Vivo<sup>33</sup>, colectivo que trabaja conectando a las personas con la ciudad, realizó actividades de diagnóstico participativo junto con los habitantes del barrio y aportó herramientas para realizar una propuesta co-ideada que derivara en un programa de necesidades y una materialidad para la futura plaza. Fundación Rumbos asesoró en lo relativo a las necesidades en el uso, en función de los distintos tipos de discapacidades de las personas usuarias. Luego, una comisión barrial –integrada por vecinos, vecinas y representantes de la comuna– trabajaron en torno a la memoria identitaria y cultural del barrio. Finalmente, especialistas y activistas sobre flora y fauna nativa, asesoraron sobre la inclusión de vegetación.

---

32 El origen de su nombre es una especie de homenaje al ilustrador argentino Caloi, padre del personaje “Clemente”. La plaza lleva el nombre de Clemente porque su forma, vista desde el aire, imita la huella del personaje. Además, se refleja la figura en murales dibujados sobre las paredes de la calle Conde.

33 Más información en: <https://urbanismovivo.com.ar/plaza-clemente/>

El resultado se llevó a las autoridades y derivó en el diseño definitivo para la plaza, una “gota” cuyos recorridos internos fueron pensados sin escalones, con rampas y un acceso nivelado, evitando barreras físicas para personas en silla de ruedas o no videntes. Además, cuenta con planos hápticos legibles al tacto, pictogramas para chicos con algún grado de autismo y juegos especiales adaptados para niños y niñas, y con baldosas podotáctiles para ayudar a personas no videntes en los cruces de calles. Dispone de zonas con juegos infantiles, bancos para descanso, luminaria, mesas comunitarias y un sendero didáctico donde se puede apreciar la vegetación autóctona. Mediante una división en tres eco regiones, se trasplantaron y plantaron alrededor de 250 árboles –lapachos, ceibos, anacahuitas, palmeras, pindó– y 42.500 herbáceas. En uno de sus laterales, se peatonalizó una calle, donde se cuenta la historia de la zona, del predio y del barrio, a través de placas conmemorativas que ponen en valor el patrimonio cultural y la identidad del lugar y de sus habitantes.



A la izquierda, imagen del proceso participativo y de mapeo de espacios públicos. Fuente: Urbanismo Vivo.

A la derecha, imagen de la plaza construida. Fuente: Arqa.<sup>34</sup>

### Aspecto 3. La sostenibilidad energética y ambiental

Los espacios públicos cumplen un rol fundamental en la preservación ambiental y la oxigenación de las ciudades. También contribuyen significativamente a la salud en zonas urbanas, donde, según los informes desarrollados por ONU Hábitat, el 88% de los habitantes están expuestos a niveles de contaminación del aire exterior superiores a lo establecido como “saludable” según la Organización Mundial de la Salud (OMS). La Agenda 2030 compromete a los Estados con medidas necesarias y urgentes para mitigar el avance de enfermedades y el cambio climático. Los parques y plazas cumplen un rol decisivo en el alcance de estas metas al ofrecer beneficios al mejoramiento de la salud, reducir los impactos de la contaminación atmosférica y de la degradación del ambiente. Las zonas verdes urbanas alientan la movilidad sostenible, la caminata, el uso de la bicicleta, las actividades físicas, actúan como pulmón verde, contribuyen a mejorar la permeabilidad del suelo urbano y reducen la temperatura en los meses de verano. Además, las plazas y parques son por excelencia los espacios para la sociabilidad, la construcción de vínculos y el reconocimiento de la diversidad, así como

34 Para más información consultar en: <https://arqa.com/arquitectura/inauguraron-plaza-clemente-un-nuevo-espacio-verde-en-la-ciudad.html>

también se constituyen en espacios en donde se desarrollan tareas de cuidados. El diseño y el tipo de equipamiento de plazas y parques debe contemplar estos públicos diversos y prever lugares y actividades diseñadas para todas las edades.

Sin embargo, los parques y plazas a menudo no existen en un número suficiente. Diferentes estudios constatan una desigualdad entre áreas centrales y periféricas de las ciudades, con asimetrías en cuanto a la cantidad y proximidad de espacios públicos (ONU Hábitat, 2021). A medida que nos alejamos de áreas céntricas, además de ser escasos, los parques y plazas no cuentan con equipamiento (bancos, luces, veredas, cartelera, juegos infantiles, etc), y la vegetación suele ser escasa o presentar deterioro por falta de mantenimiento.

Desde el Ministerio de Obras Públicas de Argentina se creó el **Programa Parques Argentinos**, que contempla parques metropolitanos y corredores de biodiversidad. El programa es parte del Plan Argentina Grande y dentro del ministerio está vinculado con el Eje Infraestructura Urbano y Rural y el Programa de Infraestructura Ambiental. Este programa tiene por objetivo crear, restaurar y conservar espacios verdes o parques metropolitanos de importante valor paisajístico, cultural, recreativo, turístico y ambiental. Busca asimismo contribuir a que las ciudades alcancen los parámetros establecidos por la OMS, que recomienda un mínimo de 4 m<sup>2</sup> de áreas verdes de proximidad (plazas, bulevares, parques municipales) y 10 m<sup>2</sup> de parques regionales por habitante. Se pretende dar respuesta al déficit de áreas verdes desde una perspectiva sostenible y de inclusión social. A su vez, parte del programa incluye la siembra de variedades de especies arbóreas, herbáceas y arbustos autóctonos de cada región. Incorpora además la instalación de pórticos solares, áreas de descanso, sectores de picnic y bicisendas, que contribuyen a la conformación de espacios sustentables y de uso público responsable.

Un ejemplo de ello es el **Parque Don Orión**, en la localidad de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, donde se busca consolidar un área vacante del trazado y dotar al partido y al barrio de un espacio público de calidad que contenga espacios de ocio, deportivos, culturales<sup>35</sup>. El nuevo parque cuenta con dos grandes sectores, articulados por un sendero principal de 4 metros de ancho. El primero cuenta con una plaza de bienvenida, senderos peatonales secundarios de 1,8 metros de ancho y un escenario urbano en el sector central, a lo que se suman lomadas verdes, nuevos bosques urbanos, vegetación autóctona, y un área de picnic y descanso. El otro sector está separado del predio del Cottolengo a través de un paredón y en él se instalaron postas de descanso y áreas de picnic. Cuenta también con patios de juego para niñas y niños, una plaza para personas mayores, espacios recreativos con mesas de ping-pong, un patio deportivo con postas aeróbicas, un circuito de calistenia y un anfiteatro natural. También se instaló iluminación LED a todo el sector intervenido y un sistema de riego y bombas para el mantenimiento de la vegetación.

---

35 Esta obra tiene incidencia directa en los ODS 9 -industria, innovación e infraestructura-, 11 -ciudades y comunidades sostenibles- y 3 -salud y bienestar.



Imagen del proyecto Parque Don Orión.

Fuente: Municipio de Almirante Brown (2021).

Cabe destacar, por otro lado, la **“Ciudad de los 15 minutos”**, la propuesta que hizo en 2020 la alcaldesa de París, Anne Hidalgo y que busca que todas las actividades cotidianas, –ya sean productivas o reproductivas–, y también las actividades culturales y sociales se puedan realizar en un radio de no más de 10 cuadras. Esto implica que los trayectos puedan realizarse a pie, desalentando así el uso de transporte público y/o privado, lo que reduce el consumo energético y las emisiones de efecto invernadero, y por ende, contribuye a la sostenibilidad ambiental.

#### **Aspecto 4. Promover entornos seguros y libres de violencia**

Uno de los principales límites a la libertad de las mujeres, niñas y LGBTI+ en el uso de los espacios públicos y el transporte es la violencia y la inseguridad (efectiva y percibida). Para hacer efectiva la promesa de construir ciudades más seguras, vivibles, vitales, compartidas, hay que resistir la tendencia –como bien dicen María Ángeles Durán y Carlos Hernández Pezzi– a construir urbanizaciones amuralladas, sean sus muros reales o simbólicos, donde la concepción de seguridad es el encierro como protección, con su corolario de vaciamiento del espacio público y la consolidación de tendencias en el sentido opuesto al de una vida cívica activa (Falú, 2012).

En su análisis del espacio público desde la inseguridad y su construcción social, Segovia y Dascal plantean que el abandono del espacio público y el retraimiento a los espacios protegidos generan procesos circulares y acumulativos que se reproducen en las ciudades. Ello da lugar a una mayor sensación de inseguridad que incide en la interacción social de vecinos y vecinas con el espacio, cuando precisamente esos lugares deberían propiciar la construcción del sentido de pertenencia vecinal y colectivo. Al aumentar la inseguridad, el proceso circular y acumulativo del temor se refuerza en aquellos grupos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad (Segovia y Dascal, 2000).

El espacio público es esencial para el ejercicio de la ciudadanía. Las transformaciones y el abandono de los espacios públicos de las ciudades afectan en particular a las mujeres, que viven el temor independientemente de su condición social o su situación residencial, porque en ellas el miedo *precede* o acompaña a las violencias. Sara Ortiz Escalante analiza la ausencia de las mujeres en la planificación urbana y la nocturnidad. Para dar cuenta de cómo el miedo y la seguridad afectan a las mujeres, es necesario incluir una perspectiva de género interseccional<sup>36</sup> e interrogar y controlar lo que acontece en la nocturnidad y su impacto en el derecho a la ciudad nocturna (Ortiz Escalante, 2017).

Para generar espacios inclusivos, integrales y libres de violencia es preciso considerar los principios rectores para el diseño inclusivo y con perspectiva de género, desarrollados por Anne Michaud en 2002: ver y ser vistas, oír y ser oídas, saber dónde se está y las vías de escape, buena señalización que permita ubicarse en el tiempo y el espacio, identificación de paradas e información de recorridos del transporte público y la iluminación.

Un interesante programa en línea con la seguridad y el derecho de las mujeres y niñas a una vida sin violencias es **A la Plaza**, iniciativa impulsada por la Subsecretaría de Políticas de Género de la provincia de Santa Fe (Argentina) en 2018. Es un componente del Programa Mujeres en municipios y comunas, que tuvo como objetivo la renovación de espacios públicos –plazas y espacios abiertos a los barrios– con incorporación de criterios de género en su diseño para crear mayor percepción de seguridad, uso y disfrute de los espacios públicos por parte de las mujeres. Entre las medidas que se adoptaron figuran la adaptación de una glorieta para colocar equipos de sonido que faciliten la realización de actividades culturales al aire libre, iluminación que asegure un recorrido seguro a toda hora, espacios de sombra natural que atenúen el calor en verano y una cancha de deportes para uso de varones y mujeres.

**A la Plaza** busca promover desde el Estado la participación, el debate y la apropiación de las mujeres de los espacios públicos desde una perspectiva de género y seguridad ciudadana, y avanzar así hacia la construcción de sociedades libres de violencias. Propone un trabajo articulado junto a municipios y organizaciones de mujeres, desde la perspectiva de prevención social del delito y la violencia.

El programa realizó una convocatoria que contó con el aporte activo de las mujeres organizadas de los barrios y la contribución de la ONG local Canoa Hábitat Popular. Se escucharon las voces de las mujeres de las comunidades que pensaron juntas en cómo transitan y usan sus territorios, sus percepciones y vivencias de las inseguridades, y en la construcción de la seguridad colectiva y comunitaria que busca volver a dotar a la plaza y a los espacios públicos de la característica que los define: su uso como un espacio de encuentro y de intercambio.

---

36 El enfoque de interseccionalidad incluye, en su análisis, otras variables y relaciones sociales que generan desigualdades y vulnerabilidades entre las personas, tales como edad, clase, etnia, condición migrante, entre otras.





<http://www.municipalidadrincon.gob.ar>

En Medellín (Colombia) durante la formulación del **Plan Maestro de Iluminación EPM (Empresas Públicas de Medellín)** fue desarrollada una interesante propuesta pensando en la nocturnidad de la vida cotidiana. A partir de la observación de una imagen satelital nocturna de la ciudad se identificaron una serie de “islas oscuras” en el tejido urbano. Dichas islas se corresponden con las infraestructuras de reservorios de provisión de agua, en uso o no, que se encuentran en muchos casos en zonas altamente pobladas, con necesidades críticas de espacios públicos de calidad. En ellos había una fuerte percepción de inseguridad, en especial de las mujeres, debido a hechos de violencia y acoso en la vía pública. El estudio relevó un total de 144 torres de agua dispersas en el tejido urbano, de las cuales se seleccionaron 32 para intervenir y revertir la situación y/o la localización de las mismas. De ser un servicio básico, estas infraestructuras se transformaban así en espacios públicos de calidad.

La obra conservó y puso en valor a cada torre de agua como un edificio en sí mismo, potenciando el valor simbólico en el patrimonio material que cada reservorio de agua representa en la comunidad. Cada una de las intervenciones contó con un diseño urbano y paisajístico que resaltó el valor de las infraestructuras. Lo central fue la puesta en marcha de un sistema de iluminación y el tratamiento urbanístico de los entornos, dotando de espacios públicos y revitalizando el espacio degradado, haciéndolos transitables y vitales y disminuyendo las percepciones de inseguridad, sobre todo de noche. Se promovió así la calidad espacial, la seguridad y el disfrute de estos lugares, en especial por las mujeres.





Fuente: <https://arquitecturapanamericana.com/tanques-de-agua-como-parques-publicos/>

## BUENAS PRÁCTICAS PARA EL DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

<b>PROYECTO</b>	Parque Bidebieta, Barrio Bidebieta	<b>AÑO</b>	2008
<b>PROMOVIDO POR</b>	Ayuntamiento de San Sebastián	<b>LUGAR</b>	Distrito Este Donostia San Sebastián, País Vasco (España)
<b>HERRAMIENTA</b>	Metodología, proyecto	<b>PALABRAS CLAVE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación ciudadana</li> <li>• Interseccionalidad</li> <li>• Inclusión</li> <li>• Accesibilidad</li> </ul>
<b>ESCALA</b>	Ciudad	<b>FUENTE</b>	<a href="https://paisajetransversal.org/2022/03/bidebieta-urbanismo-perspectiva-genero-interseccional/">https://paisajetransversal.org/2022/03/bidebieta-urbanismo-perspectiva-genero-interseccional/</a>

El Parque Bidebieta de la ciudad de San Sebastián, en el País Vasco, España, fue objeto de una significativa reforma que se inició en 2003 y se completó en 2008. El proceso de la reforma de este espacio público se propuso ser lo más inclusivo y diverso posible y el diseño del parque fue adaptado a nuevos usos a partir de procesos participativos donde la comunidad aportó su mirada para adaptar el diseño a las necesidades contemporáneas de las personas adultas mayores, infancias, juventudes y personas con discapacidad, así como los colectivos vecinales y las y los migrantes. El diseño se abordó incorporando desde una perspectiva de género e interseccional la **triple dimensión del espacio público**, que contempla:



**Accesibilidad y seguridad:** atiende a la continuidad del espacio con su entorno próximo, así como su conexión con el barrio y sus itinerarios interiores.



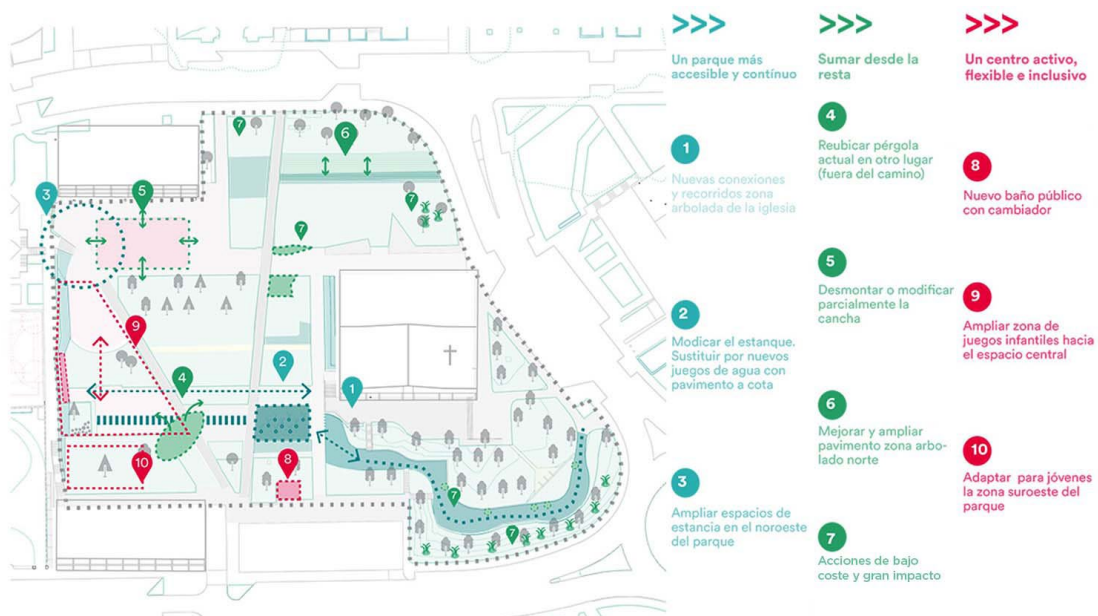
**Confort e imagen:** asegura que el diseño se adapte a las necesidades climáticas, ecológicas y ambientales, al tiempo que busca integrar criterios paisajísticos e identitarios.



**Usos y actividades:** resuelve la convivencia de diferentes actividades, usuarios y relaciones.

Las propuestas, según este abordaje, incluyeron:

- Nuevos accesos, recorridos y conexiones. Esto favorece el vínculo del parque con el entorno urbano existente, a su vez garantiza la continuidad de los recorridos a partir de criterios de accesibilidad universal y sin barreras, evitando escaleras y solados resbaladizos. En este sentido, también, se dio prioridad a las zonas arboladas, abriendo recorridos que posibilitan su integración y disfrute.
- Incorporación de mobiliario y equipamiento, como cambiadores de bebés en los baños, a pedido de las vecinas.
- Reubicación de elementos existentes, como cancha de fútbol, pérgolas, estanques de agua. Algunos de estos elementos resultaban peligrosos e inseguros para las personas usuarias.
- Ampliación de áreas de juegos dentro del espacio central, creando zonas de sombra y aprovechando los desniveles naturales para distintos espacios amigables y atractivos, con equipamientos apropiados.
- Regeneración de áreas degradadas y su adecuación para actividades dirigidas a la juventud, que carecían de un área propia de reunión en el barrio.
- Sustitución de áreas pavimentadas por vegetación autóctona y de temporada, junto con juegos y mobiliario.



Fuente: Paisaje transversal, <https://paisajetransversal.org/2022/03/bidebieta-urbanismo-perspectiva-genero-interseccional/>

## ¿POR QUÉ ES UNA BUENA PRÁCTICA?

- 1 Reconoce en su diseño la diversidad etaria y las distintas demandas de las personas usuarias. Incluye las necesidades planteadas por las mujeres, como la inclusión de personas mayores, infancias, juventudes, personas con discapacidades y de la diversidad multicultural.
- 2 Adopta una metodología participativa que incorpora a los colectivos del vecindario en toda su diversidad.
- 3 Se integra a la trama urbana un centro activo e inclusivo, diseñando una nueva espacialidad central que amplía la oferta de la ciudad.
- 4 Adapta el diseño a las nuevas demandas y necesidades reubicando elementos existentes.
- 5 Vincula, a partir de los recorridos internos, el parque con el entorno barrial
- 6 Regenera zonas detectadas por vecinas como inseguras e incorpora vegetación, sendas y mobiliario.

## A MODO DE SÍNTESIS

### ¿QUÉ IMPLICA TRANSVERSALIZAR EL GÉNERO EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS?

- Reconocer la dimensión de género, sensibilizar sobre la asignación de roles y la omisión de las mujeres y diversidades en la etapa de diseño.
- Asumir la diversidad de las personas para quienes se diseña, las usuarias en sus necesidades y demandas. No es suficiente tener en cuenta la dimensión de género, sino que debe darse un enfoque plural y multicultural que dé cuenta de la diversidad de personas que usan y transitan por esos espacios.
- Generar procesos participativos para incluir a las mujeres, en sus diversidades etáreas y culturales, en la toma de decisiones sobre el diseño y la programación de los espacios urbanos.
- Dar respuesta a las necesidades de la vida cotidiana en las definiciones de intervención en la ciudad y el espacio público, acortando las distancias en los recorridos urbanos, con usos mixtos de los espacios públicos, dotando de equipamiento adecuado y seguro, atendiendo la calidad ambiental para desarrollar actividades de tiempo libre.

- Favorecer la percepción de seguridad y la construcción de entornos seguros.
- Contribuir a la sostenibilidad dando respuesta por un lado al déficit de áreas verdes de modo que se incorpore vegetación autóctona y superficies permeables, y promoviendo por otro las movi­didades blandas que contribuyan a reducir las emisiones de CO2.

### ¿CÓMO HACERLO?

- Implementar metodologías participativas y colaborativas (talleres de diseño) que permitan generar y analizar datos que den cuenta de las demandas y prioridades de las personas usuarias.
- Generar articulaciones virtuosas de diferentes actores sociales. Promover el diálogo entre los actores intervinientes: Estado, actores privados, barrio o comunidad, organizaciones barriales, organizaciones sociales, academia, personal técnico de ONG, entre otros.
- Recuperar y diseñar espacios verdes en diferentes escalas (parques metropolitanos, plazas) para la mejora de la salud y calidad de vida de las personas.
- Conformar equipos de trabajo multidisciplinarios, que puedan aportar desde distintas miradas y aseguren que se diseñan espacios accesibles e inclusivos.
- Capacitar a los equipos de trabajo en materia de género y diversidad.



### Fase 3. Gestión administrativa y financiera de las obras

Tanto desde los gobiernos como desde los organismos internacionales se han impulsado en las últimas décadas acciones, políticas y programas que lleven a una mayor participación de las mujeres en la actividad económica. En el sector de las obras de infraestructura, esto se ha hecho, por ejemplo, promoviendo su incorporación como fuerza de trabajo en tareas relacionadas con las obras y fomentando y fortaleciendo empresas y emprendimientos de mujeres vinculados al sector.

La gestión administrativa y financiera de la Obra Pública conlleva la elaboración de procesos de licitación y/o convenios que son resultado de políticas compartidas entre los distintos niveles del Estado: nacional, provincial y municipal. Por ello es necesario considerar los distintos ámbitos de intervención –urbano, periurbano, metropolitano–, los diferentes actores que intervienen y los instrumentos adecuados que se deben implementar para lograr un buen desarrollo de las obras.

En un país federal como la Argentina existen, además de las normas federales, marcos legales provinciales y normativas municipales, lo que constituye un andamiaje complejo y un desafío para la contratación de Obra Pública, tanto para el sector privado –a través de las empresas constructoras– como para las cooperativas. Sin embargo, el marco legal representa una significativa oportunidad de transversalizar políticas de género a través de normativas, condiciones y exigencias previas a la ejecución de la obra, con la posibilidad de establecer pautas y herramientas a ser cumplidas por quienes lleven a cabo las obras.

Al incluir herramientas y estrategias con perspectiva de género en los procesos de licitación, se sientan las bases para promover en empresas y cooperativas la obligación de aplicar medidas tendentes a disminuir la brecha de género, y ello tanto en lo que toca a su organigrama y funcionamiento –estableciendo cupos, capacitando en género al personal – como en lo que respecta a la ejecución de las obras.



## Aspectos en la gestión administrativa y financiera

Tal como se desarrolla en el [Manual 1](#) de esta colección, para abordar desde una perspectiva de género la elaboración y el seguimiento de acuerdos y procesos de licitación en el ámbito de la Obra Pública, es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos<sup>37</sup>:

- 1 Utilizar un lenguaje inclusivo no sexista en las comunicaciones, pliegos y licitaciones, como herramienta de sensibilización, concientización y transformación de aspectos culturales
- 2 Ampliar oportunidades de acceso a entidades dirigidas por mujeres o LGBTI+ en los procesos de proyecto, licitación, convenios, contratos e instancias de compras públicas
- 3 Contar con mecanismos que garanticen la contratación de mujeres y LGBTI+ en el empleo de la Obra Pública
- 4 Identificar y medir la evolución en las brechas de géneros de empresas constructoras de diferentes escalas

Es en esta fase cuando se ponen en agenda no sólo las especificaciones referidas a la ejecución de la obra, sino aquellas que pueden contribuir a avanzar hacia una mayor inclusión de mujeres y diversidades. En cuanto a los marcos jurídicos, si bien éstos no son fáciles de modificar, en los procesos licitatorios hay oportunidades, mediante las cláusulas particulares, para innovar y estimular la incorporación de mujeres y LGBTI+.

Un ejemplo es el promovido en 2019 en la ciudad de Porto Alegre, en el Estado de Rio Grande do Sul, en Brasil, para el **Proyecto de concesión del trecho 2 del Parque da Orla do Guaíba**. Con el desarrollo de un modelo de gestión sostenible y que incorporara la perspectiva de género<sup>38</sup> como uno de sus objetivos, el proyecto se llevó a cabo en el marco de una cooperación técnica entre la Municipalidad de Porto Alegre, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Instituto *Semeia*.

La voluntad política y la participación activa de la sociedad civil posibilitaron un diagnóstico con propuestas para la inclusión de género desde una perspectiva interseccional. Las directrices fueron construidas a partir del trabajo de campo desarrollado por una experta contratada por UNOPS en diálogo con las usuarias y usuarios del Trecho 1 del parque que ya estaba habilitado y que recibía un importante flujo de visitantes. A la información recabada se sumaron reuniones con los equipos técnicos de las distintas secretarías y direcciones vinculadas con la

37 En el presente manual no se desarrolla en detalle esta fase por tratarse de un momento del ciclo de la obra pública centrado en aspectos legales y técnicos. Para ampliar la información de la fase de gestión administrativa y financiera de las obras, consultar el [Manual 1](#), Fase 3.

38 El Parque de Orla do Guaíba cuenta con 134.450 m<sup>2</sup> y 850 metros de longitud y el proyecto da la continuidad al Trecho 1, inaugurado en 2018 y que recibe un promedio de 50.000 visitantes por fin de semana, con un récord de 150.000 personas (Semeia y UNOPS, 2020).



temática (Asociaciones Estratégicas, Medio Ambiente y Sustentabilidad, Derechos Humanos, entre otras), con colectivos de activistas feministas y con ONGs. A partir del reconocimiento de la ausencia de mujeres y el desequilibrio entre géneros, tanto en el uso del parque y sus instalaciones como en los trabajos y obras relacionadas con las infraestructuras, se plantearon 7 propuestas a modo de ejes ordenadores de la inclusión de género desde una perspectiva intersectorial:

- 1 trabajo y liderazgo
- 2 espacios y equipamientos
- 3 servicios
- 4 lenguaje y representación simbólica
- 5 movilidad
- 6 seguridad
- 7 investigación y evaluación

A partir del diagnóstico y las propuestas, se planteó integrar la perspectiva de género en el desarrollo de una intervención urbana mediante la incorporación de condiciones en el pliego de licitación. Se propuso una acción positiva que definía para la empresa ganadora de la concesión la implementación de una política de inclusión aprobada por la Prefectura en relación a los usos del parque, la empleabilidad para la ejecución de la obra, el tipo de infraestructura, actividades y servicios comerciales, acompañado de campañas de sensibilización.

Algunos elementos incluidos en los pliegos de licitación referidos a la política de inclusión son:

- proponer estrategias de contratación a mujeres y población vulnerable;
- garantizar infraestructura mínima para fomentar la empleabilidad de las mujeres, implementando, por ejemplo, baños separados por género en los espacios de trabajo y obra;
- presentar en los informes de actividades y planes operativos ante la Prefectura, los datos e información sobre la política de inclusión aplicada;
- asegurar que todos los servicios y actividades comerciales operados por la concesionaria fomenten, siempre que sea posible, políticas de inclusión y desarrollo de las minorías sociales;
- realizar campañas de concientización, difusión de buenas prácticas y orientación a personas usuarias y colaboradoras, que incentiven la igualdad de género y el respeto a las diversidades;



llevar a cabo una campaña permanente contra el acoso sexual en los espacios públicos.

---

Asimismo, se elaboró un indicador de políticas de inclusión cuyo objetivo era medir la calidad del servicio prestado en el área de concesión a la población diversa –varones, mujeres, infancias, distintas edades, afrodescendientes, LGBTI+ e indígenas–, poniendo en valor la equidad y la no discriminación. Este indicador se elabora teniendo en cuenta algunas preguntas-guía que indagan sobre la cantidad de mujeres y diversidades que se incorporaron en los puestos de trabajo (en cargos directivos, en seguridad, etc.). También analizan lo construido y diseñado, mediante la observación de los usos diferenciales por género del parque, así como la recolección de reclamos y controversias existentes, promoviendo intercambios y debates en torno a la cuestión de género, diversidad y obras públicas. El proceso incluyó una consulta pública, que aportó directrices a incorporar en el pliego de condiciones para la contratación de las obras, o las prioridades de género en el programa de la intervención. Además, se sumaron campañas de sensibilización y de promoción del uso de lenguaje no sexista y no racista dentro del parque, la existencia de áreas para incentivar acciones de empleabilidad y de generación de ingresos dirigidas a colectivos de mujeres, afrodescendientes, indígenas y LGBTI+ (Semeia y UNOPS, 2020).

Por otra parte, a través de la gestión administrativa se puede incentivar a que una asociación, empresa o cooperativa integrada por mujeres, con poca trayectoria y/o capacidad administrativa, pueda ingresar en los procesos de contratación para obras y proyectos. En este sentido, los requisitos exigidos, como el de contar con personería jurídica, pueden ser un impulso a la formalización de experiencias a escala local, contribuyendo a su fortalecimiento y sostenibilidad.

Un ejemplo que es importante recuperar, por la envergadura y por el proceso de formalización de una experiencia colectiva, es la **Central de Cooperativas de Mujeres Constructoras de Cochabamba**, en Bolivia, con más de 10 años de historia. Conforman esta central al menos siete cooperativas con más de 115 mujeres trabajando en la construcción. Este proyecto nació de la falta de acceso al agua, en el marco de la llamada “Guerra del Agua”<sup>39</sup>, demanda prioritaria de las mujeres, gestoras principales del agua para el consumo cotidiano. En su búsqueda para generar ingresos genuinos y abordar la problemática del agua, las mujeres se organizaron para incursionar formalmente en el sector de la construcción. Para ello se capacitaron en distintos oficios y se formalizaron en los espacios institucionales, logrando mayor visibilidad. Después de una década, conforman cooperativas consolidadas, sostenibles,

---

39 La llamada “Guerra del agua” se refiere a la reacción popular que se produjo a fines de 1999 y principios de 2000 en respuesta a la decisión del presidente Hugo Banzer de privatizar el suministro de agua. La empresa municipal de agua potable y alcantarillado de Cochabamba pasó a manos de un consorcio internacional llamado Aguas del Tunari. El aumento de tarifas que dispuso este consorcio y una ley que aprobó el Parlamento (Ley 2029), que abrió las puertas para que éste pudiera cobrar por el agua que los vecinos obtuvieron de sus pozos, del río o incluso que recogieran de la lluvia, amenazando además la disponibilidad del agua para el riego, pusieron en pie de guerra a los vecinos y vecinas que, en defensa del agua y de la vida, conformaron la Coordinadora del Agua. Durante más de tres meses se produjeron una serie de protestas y manifestaciones que concluyeron a fines de abril de 2020 con la retirada del Consorcio y la derogación de la ley.

y 3 de las 7 organizaciones –Unicasas, Horneras y Sumaj Kawsay–, cuentan con personería jurídica, lo que les permite acceder a contratos gubernamentales o de empresas que exigen dicho requisito.



Mujeres albañilas integrantes de Cooperativas de Mujeres Constructoras.

Fuente: <https://www.opinion.com.bo/articulo/revista-asi/mujeres-albaniles-construyendo-suenos-casas-mejorar-futuro-familias/20210528193205821376.html>

En cuanto a incentivos para la participación de mujeres en las adquisiciones de las compras públicas, como integrantes o liderando una empresa, se destaca el **“Sello Empresa Mujer”** implementado por la Dirección de Compras y Contratación Pública de Chile –ChileCompra–, en el marco de un plan de acción para fomentar la participación de las empresas propiedad de mujeres en los negocios con el Estado. Gracias a la información de un diagnóstico con enfoque

de género realizado en 2015 por ChileCompra,<sup>40</sup>, se desarrolló el Modelo de Intervención de Demanda–Oferta de Empresas Propiedad de Mujeres, que busca vincular la demanda del Estado con la oferta de las proveedoras. Uno de los componentes de este modelo<sup>41</sup> tiene como objetivo apoyar el crecimiento y fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas propiedad de mujeres que son o que buscan convertirse en proveedoras del Estado. Una de las acciones para fortalecer la demanda es identificarlas en el sistema de compras públicas como Empresas Propiedad de Mujeres a través del “Sello Empresa Mujer”, para lo cual se definieron criterios como un registro y una certificación que acredita dicha condición. Estos criterios varían según sea la proveedora una persona física o una persona jurídica. En caso de ser una persona física, la condición es ser mujer proveedora del Estado y la validación se hace de forma automática a través del Registro Civil. En caso de que fuera una persona jurídica, debe cumplir al menos uno de estos 3 requisitos: que más del 50% de la propiedad de la empresa sea de una o más mujeres; que su representante legal o gerente general sea mujer, o que más del 50% de representantes legales de la empresa sean mujeres.



---

Fuente: <https://www.chilecompra.cl/wp-content/uploads/2018/03/CompraspublicasinclusivasenChile.pdf>

Otro ejemplo de dispositivo para promover la incorporación y promoción de mujeres y LGBTI+ en la construcción de obras es el implementado por la **Unidad Ejecutora de la Provincia de Buenos Aires del Programa Mejoramiento de Barrios** (UEPBA, PROMEBBA)<sup>42</sup>, del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, también detallado en el [Manual 1](#)<sup>43</sup> de esta colección. Por un lado, se firmaron 2 disposiciones (en 2020 y 2022) que establecen que, en los procesos licitatorios de la UEPBA se priorizará a empresas conducidas por mujeres o con paridad de género en sus directorios, o que en su propuesta técnica se comprometan a contratar jefas de obra mujeres, un 30% de personal femenino y un 1% de personal travesti-trans. Por otro lado, la UEPBA se comprometió a que todos sus proyectos de integración socio-urbana sean desarrollados desde la perspectiva de género.

---

40 Sólo el 36% de las empresas proveedoras del Estado estaban lideradas por mujeres, recibiendo tan sólo el 26% de los montos asignados en concepto de compras públicas.

41 Los otros componentes son: Fortalecimiento de la demanda y Gestión del conocimiento y redes.

42 Las disposiciones del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, como otras jurisdicciones, no se publican. Fuente de la Información: Arq. Mariana Segura, funcionaria a cargo en el período 2020-22.

43 Ver Manual 1, Fase 3, Aspecto 2, p. 64.

## BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

<b>PROYECTO</b>	Sello Violeta	<b>AÑO</b>	2020-2023
<b>PROMOVIDO POR</b>	Agua y Saneamientos Argentinos (AySA)	<b>LUGAR</b>	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y algunos distritos, gobiernos locales del área metropolitana
<b>HERRAMIENTA</b>	Instrumento	<b>PALABRAS CLAVE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación</li> <li>• Pliegos de licitación</li> <li>• Empresas</li> <li>• Igualdad de género</li> <li>• Equiparación</li> </ul>
<b>ESCALA</b>	Ciudad, Distrito	<b>FUENTE</b>	entrevista a funcionariado de género de AySA (2021) y web de AySA <a href="https://www.aysa.com.ar/media-library/igualdad_de_genero/balance/Balance_%20GEN_1sem2023_Final.pdf">https://www.aysa.com.ar/media-library/igualdad_de_genero/balance/Balance_%20GEN_1sem2023_Final.pdf</a>

La empresa de Aguas y Saneamiento Argentinos (AySA) viene avanzando de manera sostenida en una agenda de género. Una experiencia inicial que fortaleció esta inclusión fue la creación del Sello Violeta, un instrumento de validación obligatoria que establece la sección compras de AySA para todas sus empresas proveedoras (cuenta con 2.000 empresas proveedoras activas).

Es una iniciativa conjunta con el MOP que reconoce el potencial del vínculo de AySA con sus empresas proveedoras y cómo éstas podrían amplificar las iniciativas de género. Para ello se desarrolló una serie de propuestas para la transversalización de género en dos ejes: las compras públicas y los pliegos de las licitaciones de las obras.

Este sello está pensado en etapas y busca profundizar el compromiso de género en el sector. En la fase 1.0, acceden al Sello Violeta aquellas empresas que toman una capacitación de 2 horas en temas de género. Esta instancia apunta a brindar herramientas teóricas y prácticas para que las personas/empresas proveedoras incorporen y profundicen el enfoque de género al interior de sus espacios y estructuras de trabajo. Además, la certificación obtenida por las empresas proveedoras es tomada en cuenta por AySA como valoración positiva para futuras contrataciones, asignando así prioridad a las que cuenten con el Sello Violeta y fomentando al resto de proveedores a capacitarse. Desde la implementación de esta iniciativa (2021) un promedio de 30 empresas por semana están tomando la capacitación, si bien es necesario avanzar para llegar a las 2000 que constituyen el universo de empresas que tienen relación

con AySA. A marzo de 2023, se contabilizaban 800 empresas proveedoras certificadas con el Sello Violeta, con más de 70 certificaciones técnicas y 120 talleres realizados. La fase 2.0, la siguiente etapa, tendrá mayores exigencias, si bien hay un escalamiento paulatino para un cambio cultural empresarial en el sector.

Otra de las aplicaciones del Sello Violeta refiere a la integración de género en los pliegos de las licitaciones de las obras. En este caso, se incorporan ejes de género en los mismos, tales como: preguntar si la empresa tiene políticas de género propias y si reconoce las que impulsa AySA; o indagar sobre los organigramas y conocer cuántas mujeres están trabajando en la empresa y en qué posiciones y tareas. Asimismo, se pide información sobre la inclusión de LGBTI+ y los porcentajes en cada caso. Según el informe de gestión del primer semestre de 2023, desde 2020, 238 obras licitadas han incluido ejes de género en sus pliegos.



Fuente: [https://www.aysa.com.ar/politica\\_de\\_genero](https://www.aysa.com.ar/politica_de_genero)

## ¿POR QUÉ ES UNA BUENA PRÁCTICA?

- 1 Constituye un ejercicio claro de voluntad política y liderazgo para la incorporación de género en las empresas contratistas.
- 2 Se incorporan acciones positivas de género muy concretas que ayudan a la inclusión de mujeres y diversidades en las empresas contratistas del Estado utilizando los marcos normativos y pliegos como herramienta principal.
- 3 Se aplica la capacitación como herramienta para la transversalización de la política de género en las empresas contratistas.
- 4 Se crea un instrumento de reconocimiento: un sello que identifica a las empresas proveedoras comprometidas con la transversalización de género, a partir de actividades propuestas por la empresa estatal.
- 5 Permite poner en valor y ponderar positivamente a aquellas empresas oferentes que hayan acogido la iniciativa.

- 6 Se propone una política progresiva, por fases, que promueva la inclusión de género.
- 7 Los pliegos de licitación exigen adicionalmente a las empresas contratistas que presenten las políticas de género con las que cuentan (si existen) y que se instruyan en las políticas de género implementadas por AySA, motivando así la incorporación de buenas prácticas con perspectiva de género al interior de sus proveedores.
- 8 Se incorporan ejes específicos dentro de los pliegos de licitación que buscan dar cuenta de las desigualdades de género en el organigrama interno de las empresas proveedoras para poder aplicar políticas de equiparación.



## A MODO DE SÍNTESIS

### ¿QUÉ IMPLICA TRANSVERSALIZAR EL GÉNERO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y ESPACIOS PÚBLICOS?

- Promover el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en la redacción de pliegos, cláusulas, contratos, documentos y comunicación en general, evitando reforzar estereotipos de género y utilizar el masculino como genérico.
- Utilizar los intersticios que permiten el seguimiento de las leyes de contratación para promover, desde los pliegos de licitación o contratos, políticas de inclusión al interior de las empresas o cooperativas. Fomentar la incorporación de mujeres y personas LGBTI+ en la planta de trabajo y en la ejecución de la Obra Pública.
- Reconocer y validar los avances de las áreas, empresas y cooperativas que incorporen medidas con perspectiva de género para promover mayores niveles de igualdad y equidad de género; animando así a otras áreas, empresas y cooperativas a tomar medidas similares.
- Promover en la ejecución de obras de menor escala la participación de formas organizativas más permeables a la participación de mujeres y LGBTI+, como las cooperativas, a partir de su formalización.

### ¿CÓMO HACERLO?

- Redactar pliegos, informes y documentación con lenguaje inclusivo y no sexista. A su vez, promover la incorporación de mujeres y LGBTI+ en las reuniones y espacios laborales.
- Incluir dispositivos de inclusión de género en las cláusulas de licitación o convenios que aseguren de manera progresiva disminuir las brechas de género.
- Definir indicadores de desempeño que permitan el monitoreo de las cláusulas de género contractuales, asegurando así que se implemente de manera progresiva la incorporación de género en la obra y que se puedan medir los cambios.
- Asegurar la capacitación y formación continua en género.
- Generar mecanismos que valoren positivamente a aquellas empresas/cooperativas que integren políticas o acciones de género (paridad, cupo laboral, estadísticas desagregadas por sexo, etc.).
- Contar con el acompañamiento de especialistas en género tanto para el Estado como para las empresas/cooperativas y proveedores.



## Fase 4. Ejecución y seguimiento de las obras

En el ciclo de la Obra Pública, la fase de ejecución y seguimiento es la puesta en marcha de las obras que se planificaron y diseñaron en las fases anteriores, momento clave para hacer efectiva la incorporación de mujeres y LGBTI+.

Transversalizar la perspectiva de género en la ejecución y el seguimiento de proyectos y obras de infraestructura urbana y espacios públicos implica incorporar la dimensión territorial. Es clave en esta etapa la articulación con los gobiernos locales. Estos poseen mayor conocimiento y sensibilidad sobre las dinámicas que ocurren en el ámbito territorial y pueden aportar conocimientos y recomendaciones que se basan en la cercanía del trabajo con la comunidad y en las particularidades e historicidad de los barrios y territorios. Esto demanda un diálogo Estado-sociedad pues, en general, son obras esperadas por la comunidad, sea como beneficiaria y/o como participante en la ejecución.

Para hacer efectiva la incorporación y permanencia de mujeres y LGBTI+ en los distintos roles y jerarquías que se dan en la Obra Pública, es necesario hacer efectivas condiciones laborales seguras y respetuosas de las necesidades diferenciales de mujeres y diversidades. Esto incluye las condiciones materiales y de infraestructura en que se desarrollan las tareas (existencia de baños para mujeres y LGBTI+ en los obradores, vestimenta adecuada, espacios de lactancia, etc.), como al derecho a desarrollar sus trayectorias laborales y profesionales en ambientes libre de violencias y discriminación. Asimismo, hay que tener en cuenta los condicionantes culturales, prejuicios y discriminaciones que constituyen barreras para la incorporación y permanencia de las mujeres y LGBTI+ en el sector. Esta fase es también el momento en el que se implementan en los espacios laborales medidas activas definidas en los pliegos de licitación y/o firma de convenios, como cupos, cuotas u otras cláusulas de género para la contratación, o como protocolos de abordaje integral de la violencia laboral basada en género.

En Argentina, el Ministerio de Obras Públicas puso en marcha 2 programas referentes en la inclusión de mujeres en obras de infraestructura de pequeña escala pero de mano de obra intensiva: el **Argentina Hace**<sup>44</sup>, política masiva de obras de rápida ejecución que impacta en todo el territorio nacional y el **Proyecto Mejoramiento de la Infraestructura Federal para el Desarrollo Sostenible** (PMIF), implementado con el apoyo técnico y operativo de UNOPS y en articulación con los municipios. En este caso, se trataba de obras vinculadas al mejoramiento del espacio público, equipamiento y obras de infraestructura de pequeña escala, llevadas adelante por los gobiernos municipales y/o provinciales y que mayoritariamente fueron ejecutadas por cooperativas, unidades de la economía social u organizaciones sociales, más permeables a la inclusión de mujeres y LGBTI+.

---

44 En el Manual 1 se detallan varios proyectos desarrollados durante 2021 en el marco de estos programas: PMIF: Proyecto Bicisenda en Larroque (Provincia de Entre Ríos) y Mejoramiento de Pavimento en Cebil Redondo (Provincia de Tucumán); Argentina Hace: Las Perdices (Provincia de Córdoba) y Circuito Aeróbico Vecinal en Villa La Angostura (Provincia de Neuquén). Ver Manual 1, Fase 3, pp. 76-77.

Otra cuestión a considerar es la necesidad de fortalecer las capacidades de mujeres y diversidades para que puedan acceder en mejores condiciones de equidad a puestos de trabajo. Esto se logra generando procesos de formación técnica. Por otro lado, es importante también incidir en la dimensión simbólica, dando a conocer el trabajo que realizan mujeres y LGBTI+ para que otras puedan identificarse y pensarse como protagonistas en áreas que los estereotipos de género volvieron, prácticamente, inaccesibles.



## Aspectos para la ejecución y seguimiento de las obras de infraestructuras urbanas y espacios públicos

La ejecución de obras de infraestructura con perspectiva de género en los entornos urbanos y espacios públicos ocupa una amplia variedad de mano de obra y genera empleo a distintos niveles de especialidades y tareas. No obstante, sigue siendo un ámbito que aún presenta barreras para la inserción laboral de mujeres.

Tal como se desarrolla en el [Manual 1](#) de esta colección, para poder garantizar las condiciones materiales, culturales, educativas y de formación que guíen la implementación de la perspectiva de género durante la fase de ejecución y seguimiento de obra, se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos<sup>45</sup>:

- 1 Distribución de funciones, cargos y jerarquías de acuerdo con las capacidades
- 2 Formación en tareas especializadas para mujeres y LGBTI+
- 3 Garantizar las condiciones de trabajo y los aspectos de conciliación, seguridad y de salud laboral para mujeres y LGBTI+

Para favorecer la inclusión y permanencia de mujeres y diversidades en sectores laborales fuertemente masculinizados y reducir las brechas de género, es necesario contar con instancias de capacitación que aborden integralmente las cuestiones relativas a la materialidad de la obra (condiciones laborales vinculadas a la seguridad y los riesgos en el trabajo, que pueden ser diferenciales para mujeres) y a garantizar ambientes libres de acoso y de violencias por razones de género.

La transformación cultural en el sector de la Construcción requiere de un trabajo de sensibilización en género de todo el personal, incluyendo jerárquico, técnico y operativo. En materia de prevención de la violencia de género, las instancias de capacitación son tan necesarias en entidades y organismos, como en el espacio donde está emplazada la obra y como parte de su relación con la comunidad. La firma de protocolos o de compromisos también constituyen una herramienta idónea para avanzar hacia espacios y entornos libres de violencia y discriminación.

45 Estos aspectos han sido desarrollados en el [Manual 1](#), Fase 4, p. 73.

Una experiencia interesante es la ordenanza llevada a cabo por el Concejo Deliberante del **Municipio de Godoy Cruz**, de la provincia de Mendoza (Argentina) aprobada en 2021. Como requisito para la obtención del permiso de obra, la ordenanza exige la participación del personal laboral involucrado –sea obra pública o privada– en un programa de formación y concientización de género a cargo de la Subdirección de Mujer, Género y Diversidad. Una vez completado el curso, se entrega a la empresa un cartel con la leyenda “Obra libre de acoso callejero”.

La formación técnica y una mayor profesionalización de las mujeres en el sector también contribuye con la reducción de brechas, pues el aprendizaje técnico no sólo las empodera sino que puede ser utilizado para la construcción y/o reparación de sus propias casas (de plomería o electricidad, por ejemplo) y para prestar servicios a vecinos y vecinas, fortaleciendo los lazos comunitarios y posibilitando la participación en espacios de trabajo asociativos. En este sentido, merece reconocimiento la capacitación en distintos oficios de la construcción que viene impulsando desde hace una década la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA). Desde un abordaje integral, se ofrece formación y capacitación desde la terminalidad educativa (nivel primario y secundario), cursos de formación profesional (albañilería, carpintería, electricidad, herrería, entre otros) y tecnicaturas (por ejemplo, administración y relaciones del trabajo, logística, higiene y seguridad).

Un ejemplo de la importancia de la capacitación técnica para la incorporación de mujeres en la construcción se halla en el **Barrio Pereyra Rosas** de la ciudad de Salta, Argentina. Fue allí donde las primeras egresadas del **programa “Constructoras”**<sup>46</sup> participaron en la edificación de 48 departamentos correspondientes a un complejo habitacional. Fue una iniciativa provincial que reunió a la Secretaría de las Mujeres, Género y Diversidad en articulación con la Universidad Provincial de Administración, Tecnologías y Oficios (UPATECO), responsable de la capacitación a mujeres en oficios relacionados a la construcción.

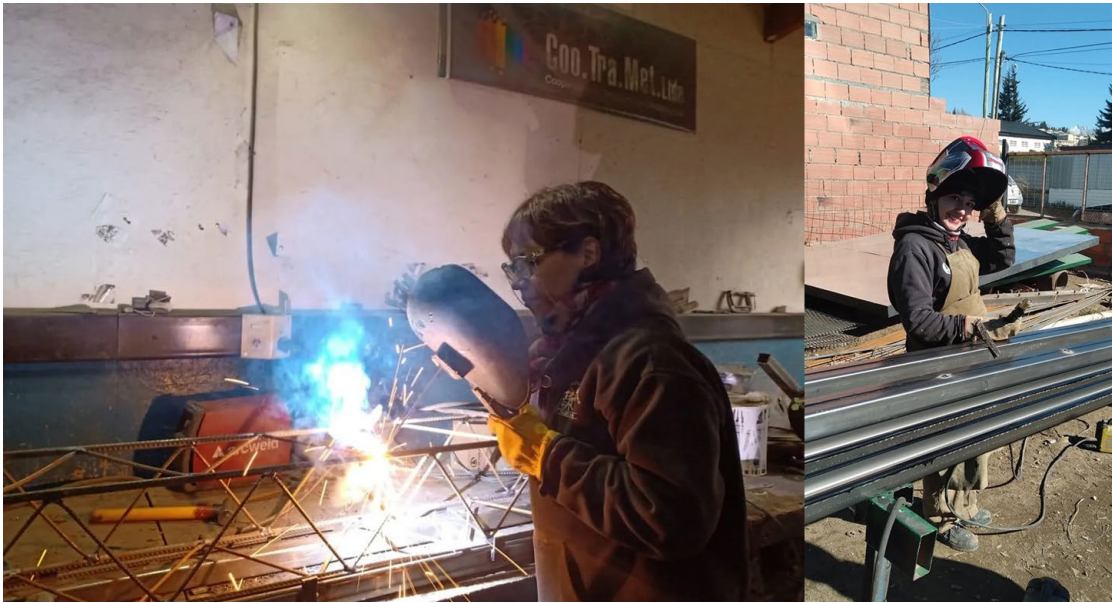
---

46 El Programa Nacional “Constructoras”, promueve la formación y participación de mujeres y LGBTI+ en trabajos vinculados con la construcción, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al mundo laboral. Es una política conjunta entre el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) y el Ministerio de Obras Públicas (MOP). Ver Manual 2, Fase 4.



El gobernador de Salta visita las obras junto a la intendenta de la ciudad capitalina. Fuente: <https://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/el-gobernador-saenz-destaco-la-incorporacion-de-mujeres-constructoras-en-la-obra-publica-provincial-86291>

Un ejemplo promisorio de aplicación de incentivos para promover la participación de mujeres en tareas tradicionalmente desarrolladas por varones es el **Proyecto de Iniciativa Comunitaria**, realizado en Bariloche, Provincia de Río Negro (Argentina), en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), que busca mejorar el hábitat de los hogares residentes en villas y asentamientos en Argentina (Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, s/f). La Unidad Ejecutora Municipal de la ciudad de Bariloche llevó a cabo, a través de la Oficina de Empleo de la Municipalidad, una selección de mujeres desempleadas para ser capacitadas en herrería por la **Cooperativa Cootramet**. Al terminar la capacitación, las mujeres se incorporaron a la cooperativa y se conformó un equipo diverso de trabajo para la producción de escaleras metálicas. La producción respondía a la solicitud de una iniciativa municipal que trabajaba para mejorar las condiciones de los entornos urbanos en los barrios más periféricos y en condiciones de vulnerabilidad de Bariloche. La topografía de la ciudad presentaba condiciones precarias en las vías peatonales, dificultando la accesibilidad cotidiana de la población residente. Por ello se promovió la instalación de escaleras y puentes metálicos en diferentes barrios de la ciudad que mejoraran las condiciones de accesibilidad, movilidad y conectividad peatonal entre los mismos.



Fuente: <https://www.diario7lagos.com.ar/bariloche/bariloche-la-historia-las-mujeres-herrerass-del-promeba-n48520>



Fuente: <https://barilocheinforma.gob.ar/municipio-concluyo-la-escalera-que-une-el-frutillar-y-las-400-viviendas/>

Otro ejemplo destacable de participación de mujeres en la Obra Pública integrando cooperativas mixtas es el **Proyecto de renovación de la Plaza Urquiza**, en la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe (Argentina), en el marco de una convocatoria de UNOPS y en articulación con el Municipio y con el aporte del MOP. La plaza, ubicada en el área central de la ciudad, presentaba un alto grado de deterioro. Las tareas de renovación estuvieron a cargo de la Cooperativa 13 de Julio Ltda., con una presencia de mujeres desempeñando distintos roles de responsabilidad (de 14 integrantes, 5 eran mujeres). La ejecución de la obra estuvo

enmarcada, además, en compromisos para contribuir a espacios laborales inclusivos, sin violencia de género y de respeto a los derechos laborales de las mujeres. Estos compromisos se tradujeron en la realización de talleres de discusión e intercambio de mujeres y varones en relación a decisiones y acciones vinculadas al trabajo en la obra; en acuerdos específicos para el reemplazo y sostenimiento económico durante el proceso de obra de trabajadoras embarazadas y en la inclusión de un protocolo de actuación contra la violencia de género.



Otra experiencia de interés es la que se desarrolló en el Barrio Azul del Municipio de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en el marco del **Programa Plan Agua + Trabajo** de AySA, que promueve el cooperativismo como fuente de empleo para aquellas personas que no tienen acceso al mercado formal. Primero se creó una cuadrilla formada por vecinos y vecinas y ésta se especializó en la conexión de agua domiciliar en las viviendas de los barrios populares. Después, desde marzo de 2021, se inició el proceso de participación vecinal para implementar la expansión de la red secundaria de agua, como parte de las tareas de urbanización del barrio. Los trabajos beneficiaron a 4.420 habitantes y generaron 23 puestos de trabajo directos (Ministerio de Obras Públicas, s/f). La dirección de obra estuvo a cargo de una de las vecinas capacitadas, integrante de la cooperativa “Las Termitas”, compuesta por 15 mujeres y 11 varones y con una estructura interna paritaria. La cooperativa fue capacitada con la formación Construcción de Redes Secundarias de Agua Potable, obteniendo así un título en el oficio sanitaria, avalado por el Ministerio de Educación de Ciudad Autónoma de Buenos Aires<sup>47</sup>.

---

47 El curso es dictado por el Instituto Tecnológico Leopoldo Marechal, dependiente del Sindicato Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias (SGBATOS).



En el ámbito de las cooperativas, se ha avanzado en la línea de contar con protocolos y/o compromisos que promuevan ambientes de trabajo sin violencia y discriminación y que garanticen la incorporación y permanencia de mujeres y LGBTI+. La iniciativa de la **Confederación Cooperativa de la República Argentina, COOPERAR**, instituyó en 2019 un protocolo de prevención de violencia de género que establece un marco general de abordaje, contención y orientación ante las denuncias y consultas sobre hechos de discriminación, acoso o violencia por razones de género. Si bien no es de obligada aplicación, se invita a las entidades asociadas y adherentes a suscribir al protocolo y al Pacto Cooperativo por la No Violencia<sup>48</sup> que establece también, entre otros compromisos, promover la participación de mujeres en los órganos de conducción de las cooperativas.



48 <https://www.aciamericas.coop/xxiconferencia/wp-content/uploads/2019/12/1.Protocolo-de-actuacion-violencia-de-genero-de-Cooperar.pdf>

## BUENAS PRÁCTICAS EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

<b>PROYECTO</b>	Extensión de red cloacal, ENOHSA-ServiCoop	<b>AÑO</b>	2021-2022
<b>PROMOVIDO POR</b>	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), Municipalidad de Alberti. Argentina.	<b>LUGAR</b>	Municipalidad de Alberti. Provincia de Buenos Aires, Argentina.
<b>HERRAMIENTA</b>	Instrumento legal	<b>PALABRAS CLAVE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperativa</li> <li>• Red cloacal</li> <li>• Saneamiento</li> <li>• Paridad de género</li> <li>• Obras Hídricas</li> <li>• Inclusión laboral mujeres y LGBTI+</li> </ul>
<b>ESCALA</b>	Ciudad	<b>FUENTE</b>	ServiCoop; ENOHSA; Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad; Municipalidad de Alberti; Entrevista a funcionariado de ENOHSA (2021)

Alberti es una localidad del centro-norte de la provincia de Buenos Aires, Argentina. A lo largo de 2021 y 2022 se realizaron trabajos de ampliación de la red de desagües cloacales en el extremo noreste del municipio, en barrios recientemente poblados y en zonas próximas a lotear por la expansión de la zona urbana. Una extensión de la red cloacal que da acceso a agua potable a más de 500 personas, por lo que la obra se constituyó en una de las de mayor impacto de los últimos años en la localidad.

La obra estuvo a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), organismo dependiente del MOP, mientras que la Cooperativa ServiCoop fue la encargada de realizar los trabajos. Desde la adjudicación de la obra, la cooperativa decidió incluir mujeres y LGBTI+, para desempeñar roles no tradicionales. A partir de una encuesta sociodemográfica, se llamó a una convocatoria pública inclusiva sin discriminación de sexo a través de las redes sociales. Se inscribieron 80 personas, entre varones y mujeres, para cubrir 12 puestos de trabajo. Se realizaron entrevistas y se amplió la información sobre el perfil de cada aspirante, sus capacidades técnicas y otras circunstancias sobre sus situaciones (tales como hijas e hijos a cargo, jefas y jefes de familia, antecedentes penales). Para la primera cuadrilla se seleccionaron paritariamente 6 varones y 6 mujeres, mayoritariamente sin experiencia en construcción, a quienes se capacitó en simultáneo



a la obra en marcha. La capacitación en el manejo de maquinaria pesada la realizó una mujer y a su término fueron seleccionadas 3 mujeres, una de ellas para el manejo de la retroexcavadora, recibiendo la categoría de oficial maquinista.



Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/extension-de-la-red-cloacal-en-alberti>

### ¿POR QUÉ ES UNA BUENA PRÁCTICA?

- 1** Implementa la paridad de género reduciendo la brecha de desigualdad en obras de alta complejidad y ejecutadas tradicionalmente por personal masculino.
- 2** Tiene en cuenta en el proceso selectivo el contexto y necesidades de las personas que conforman la cuadrilla, especialmente de las mujeres.
- 3** Ofrece la oportunidad a mujeres para capacitarse en tareas más calificadas, como el manejo de maquinaria pesada, lo que aumenta sus posibilidades de continuidad laboral, promoviendo mayor autonomía económica.
- 4** Contribuye al arraigo, al contratar a trabajadoras locales y darles la posibilidad de ser protagonistas en la construcción de espacio urbano con servicios, indispensable para la calidad de vida de las personas.
- 5** Utiliza canales de comunicación cotidianos, como las redes sociales, para dar a conocer la convocatoria. Ello facilita el acceso a la información de mujeres que, por su sobrecarga de tareas domésticas y de cuidado, disponen de menos tiempo que los varones para la búsqueda de empleo.
- 6** Conformar ambientes laborales diversos que contribuyen a transformar prejuicios culturales, de varones y también de mujeres, sobre la posibilidad de trabajar de manera complementaria y colaborativa.

## A MODO DE SÍNTESIS

### ¿QUÉ IMPLICA TRANSVERSALIZAR EL GÉNERO EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y ESPACIOS PÚBLICOS?

- Generar las condiciones para incentivar la incorporación y permanencia de mujeres y LGBTI+ en los puestos de trabajo tipificados como exclusivamente masculinos.
- Orientar capacitaciones constantes y específicas destinadas a mujeres y LGBTI+ en tareas que promuevan una salida laboral rápida y su profesionalización.
- Promover entornos laborales apropiados, que contemplen la salud y la seguridad de las mujeres y LGBTI+ y sus necesidades especiales.
- Garantizar espacios laborales libres de violencias y discriminaciones mediante la implementación de protocolos de no violencia y/o códigos de ética.
- Incentivar la inclusión de mujeres y LGBTI+ en puestos de responsabilidad y de mayor jerarquía (coordinación, jefatura de obra, manejo de maquinaria pesada, etc.).
- Promover el fortalecimiento de cooperativas y cooperativas mixtas, más permeables a la contratación de mujeres.
- Implementar la paridad de género a la hora de contratar personal para la ejecución de una obra.
- Facilitar el acceso a la información a las convocatorias para puestos de trabajo utilizando diversas estrategias comunicacionales que alienten a las mujeres y LGBTI+ a presentarse.

## ¿CÓMO HACERLO?

- Sensibilizar y capacitar a todo nivel y de manera continua para romper con los estereotipos acerca de los puestos que pueden ocupar mujeres y LGBTI+ en la ejecución de obras.
- Diversificar las temáticas de capacitación a mujeres y LGBTI+ ampliando la oferta en formación para tareas concebidas como masculinas, como manejo de maquinarias, roles directivos, obra gruesa, etc.
- Promover el compromiso de las empresas contratantes de capacitar a mujeres y LGBTI+, además de la capacitación técnica formal dada por entidades y organizaciones vinculadas a la construcción (UOCRA-CAMARCO).
- Avanzar en protocolos de violencia y acoso laboral (prevención, actuación y seguimiento) y otorgar licencias por violencia de género (protección), que prevean sanciones cuando sean necesarias.
- Generar equipos mixtos y espacios de discusión e intercambio vinculado al trabajo en la obra de mujeres y varones.
- Impartir talleres de discusión e intercambio vinculado al trabajo en la obra de mujeres y varones.
- Incidir en la seguridad y salud laboral específicas de las mujeres y LGBTI+, incorporando elementos y/o herramientas específicas para su comodidad en los espacios de trabajo (vestimenta, baños, elementos de seguridad, etc.).
- Difundir y dar a conocer experiencias de mujeres y LGBTI+ ocupando puestos y desempeñando tareas consideradas exclusivas para varones.

## Fase 5. Monitoreo y retroalimentación del ciclo

El monitoreo de la Obra Pública, como se trató en el [Manual 1](#) de esta serie, constituye una instancia transversal a todo el ciclo y requiere la definición de indicadores que den cuenta y midan distintos aspectos a cumplir durante el proceso, en lo relativo a tiempos, impacto, calidades, funcionamiento o seguridad en el proceso, por poner algunos ejemplos. Sin embargo, al incorporar la perspectiva de género, se suman otras dimensiones a considerar, tales como el número de mujeres empleadas en la obra, el tipo de trabajos que les son asignados, los lugares que ocupan en la cadena de producción y trabajo. También se analizan las violencias laborales existentes, la participación de mujeres en el proceso o su impacto diferencial.

Las obras públicas deben ser monitoreadas por el Estado y en ocasiones por otros organismos o instituciones involucrados, como puede ser organismos internacionales. Asimismo, la población afectada por las obras debe conocer y ser facultada para actuar como contralor en este proceso. Esto aplica para obras de distinta envergadura y escala: puentes, túneles, avenidas, saneamiento, provisión de agua, y todo el abanico de obras en los espacios públicos, desde parques a escala metropolitana a pequeñas plazas en los intersticios urbanos.



## Aspectos en el monitoreo y retroalimentación del ciclo de obras de infraestructuras urbanas y espacios públicos

Para realizar con éxito monitoreos con perspectiva de género hay una serie de elementos sustanciales. Por supuesto, hay que promover la participación, en especial de mujeres y niñas, y también, hay que construir indicadores con perspectiva de género. Pero no son los únicos aspectos a tener en cuenta. Podemos resumir en 5 los aspectos más importantes:

- 1 Generación de información, monitoreo y análisis de datos desagregados según sexo y género.
- 2 Evaluación y medición desde una perspectiva de género.
- 3 Evaluación con enfoque de género de los impactos territoriales, sociales, y ambientales.
- 4 Procesos participativos de análisis de resultados.
- 5 Sistematizar avances y comunicar de forma permanente las acciones realizadas.

### Aspecto 1. Generación de información, monitoreo y análisis de datos desagregados según sexo y género

Es fundamental contar con datos desagregados por sexo y género, entre otras dimensiones, y con indicadores sensibles al género que permitan hacer el seguimiento y los ajustes necesarios en un programa, proyecto o política. No hay que olvidar que el monitoreo y evaluación recorre todo el ciclo de la Obra Pública, por lo que es importante reconocer y abordar las diferencias y heterogeneidades del contexto donde se va a intervenir para que la política o el proyecto no las invisibilice.

Un buen ejemplo de definición de indicadores sensibles al género fueron los construidos en el marco del **Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2014-2020 (PACCM)**<sup>49</sup> a partir de la decisión de incorporar la perspectiva de género. Este programa impulsa acciones

49 <https://bit.ly/49sCGCi>

para disminuir los riesgos ambientales, sociales y económicos derivados del cambio climático en la ciudad. La Secretaría del Medio Ambiente, en coordinación con la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ por sus siglas en alemán) y el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INAM), llevaron adelante un proyecto que tuvo como objetivo contar con elementos para medir y mejorar la política de cambio climático con perspectiva de género, para lo cual identificaron una serie de indicadores para conocer cómo el PACCM impacta en la reducción de las brechas de género en la ciudad.

El PACCM establece 7 principios rectores, siendo uno de ellos la igualdad de género, con el fin de reducir la brecha de desigualdad frente a los efectos del cambio climático en la ciudad. Asimismo, la generación de indicadores sobre los efectos del cambio climático con perspectiva de género fue una de las acciones incluidas dentro del Eje estratégico 7 “Investigación y desarrollo”<sup>50</sup>, en la línea de acción que aborda el “Fortalecimiento de la implementación”.

El proceso de identificación de indicadores involucró a personal representativo y de enlace de género y cambio climático de las 14 dependencias involucradas en la implementación del PACCM 2014-2020. Este proceso incluyó talleres para conocer el panorama general de la incorporación de la perspectiva de género en el gobierno de la Ciudad de México, y para obtener insumos para la transversalización de la perspectiva de género en el PACCM.

El trabajo desembocó en un sistema de indicadores sobre los 7 Ejes Estratégicos del PACCM y su relación con el género desde la gestión del impacto. Cabe resaltar que, al construir los indicadores de manera participativa e involucrando a distintas dependencias de la administración pública, el proceso constituyó en sí mismo una acción de sensibilización en temas de género y de fortalecimiento de capacidades del funcionariado.

## INDICADORES DE GESTIÓN

| **Paridad en asistentes a capacitaciones. Porcentaje de mujeres capacitadas.**

| **Paridad en usuarios y usuarias beneficiarias de los servicios de las instituciones. % de mujeres usuarias.**

| **Paridad en participación en las acciones vinculadas a programas de apoyo. Porcentaje de mujeres beneficiarias con acciones de programas.**

| **Paridad en participación en mecanismos de consulta. Porcentaje de mujeres que participan en el mecanismo de consulta.**

50 Los otros ejes estratégicos son: Transición energética urbana y rural, Contención de la mancha urbana, Mejoramiento ambiental, Manejo sustentable de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad, Construcción de la resiliencia de la ciudad, comunicación y educación.

Instrumentos generados con perspectiva de género (reglas de operación, leyes, ordenamientos).  
Número de instrumentos publicados oficialmente que tienen perspectiva de género.

Comunicación con perspectiva de género. Número de mensajes de cambio climático que están diseñados con perspectiva de género /sobre el número de mensajes que se emiten.

Porcentaje de mujeres usuarias de la comunicación con perspectiva de género. Porcentaje de mujeres que visitan / descargan contenidos de la página web.

Estudios sobre cambio climático elaborados con perspectiva de género. Número de estudios realizados sobre género y cambio climático.

## INDICADORES DE IMPACTO

Percepción de las mujeres sobre los cambios que han generado las acciones del PACCM.  
Porcentaje de mujeres que considera que la acción "X" ha contribuido a disminuir las brechas de género.

Aumento en la cantidad de mujeres que tienen conocimiento sobre el cambio climático y sus consecuencias. Comparativa de cómo se ha incrementado el porcentaje de mujeres que tiene conocimientos en 2 periodos de tiempo distintos.

Disminución de la brecha de género en las condiciones de vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático. La fórmula se tiene que construir en las distintas dependencias. El indicador más básico es:

$$\frac{\text{Mujeres en condiciones de vulnerabilidad frente al impacto "X" del cambio climático}}{\text{Total de personas vulnerables al impacto "X" del cambio climático}} \times 100.^{51}$$

Ahorro en el uso de insumos en la vivienda (energía, agua). Ahorro total mensual en el gasto de los hogares sujetos a programas de impulso a ecotecnias. Puede desagregarse por hogares con jefa de familia mujer y jefe de familia hombre.

### Aspecto 2. Evaluación y medición desde una perspectiva de género

Una experiencia de evaluación desde una perspectiva de género es la llevada adelante en República Dominicana, en el marco del **Proyecto "Mejora de las condiciones de habitabilidad y de los mecanismos locales de defensa y protección de los derechos humanos y derechos de las mujeres de las comunidades de La Cubana, La Balsa y Olivares"**, en el municipio de Ramón Santana (provincia de San Pedro de Macorís)<sup>52</sup>.

51 Este es el indicador de impacto de la adaptación al cambio climático más importante. Requiere contar con diagnósticos, líneas de base y una medición continua y sistemática. El principal reto es identificar los impactos prioritarios que se quieren analizar y la información sobre las condiciones locales que hay que medir.

52 Este proyecto se implementó en comunidades que se encuentran dentro de plantaciones de caña de azúcar, que surgieron como resultado de la migración de trabajadores, principalmente haitianos, hacia la República Dominicana a principios del siglo XX llamados Bateyes.  
[https://www.acpp.com/wp-content/uploads/2021/06/Evaluacion-final-externa-Xta-Gal\\_RD-19.pdf](https://www.acpp.com/wp-content/uploads/2021/06/Evaluacion-final-externa-Xta-Gal_RD-19.pdf)

Esta evaluación final externa forma parte de una estrategia integral desarrollada por la Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) y su socio local, Instituto de Acción Comunitaria (IDAC), en el Ayuntamiento de Ramón Santana, a través del Plan Estratégico Municipal de 2011. Estrategia que ha contado con la financiación de la Junta de Galicia<sup>53</sup> y con la participación de la Asociación ONG de Cooperación ao Desenvolvemento Galega de Reporteiros Solidarios (Asociación gallega de cooperación de desarrollo de Reporteros Solidarios) y de AGARESO (Asociación Gallega de Cooperación para el Cambio Social).

El enfoque principal de la evaluación fue el de género e igualdad de derechos. Se tuvieron en cuenta los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad<sup>54</sup>. En este sentido, el proyecto se encuentra, por un lado, alineado a las normativas nacionales e internacionales y, por otro, a las necesidades de la población identificada. Incorporó también los condicionantes vinculados al contexto de pandemia de Covid-19 en que se desarrolló el proceso de evaluación. La presencia permanente en la zona de intervención de la Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP), AGARESO (entidad agrupada) y del Instituto de Acción Comunitaria IDAC (socio local) garantizó que se contara con información del territorio y que se diera un ambiente adecuado para la participación e implicación de la población de las comunidades del Batey La Cubana, Olivares y la Balsa.

El proyecto plantea un modelo metodológico cualitativo, utilizando como técnicas de recogida de datos la revisión documental, la observación directa no participante, entrevistas semi-estructuradas y grupos focales. La evaluación se llevó a cabo en 3 fases: la de gabinete, el trabajo de campo y el análisis de las informaciones obtenidas en las fases anteriores.

El proceso de identificación de beneficiarios y beneficiarias de las viviendas se realizó a través de un proceso participativo liderado por la propia comunidad; en función de criterios de vulnerabilidad, se identificaron aquellas unidades familiares con más necesidades. Con la reducción del nivel de vulnerabilidad asociada a la vivienda de 8 familias, se identificó un mayor impacto de las acciones en las personas beneficiarias de las viviendas en La Cubana, observándose cambios en su situación de exclusión, discriminación y vulnerabilidad.

La evaluación identificó también la desigualdad de género como problema central, fundamentalmente para la juventud, lo que se refleja en los resultados del proyecto vinculados a la posesión de la vivienda y a la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Las actividades tuvieron en cuenta las condiciones de vida de la comunidad, su dificultad de acceso al transporte y su tiempo disponible, y se adaptaron a los condicionantes que impuso la pandemia. Ello facilitó que las mujeres tuvieran un papel relevante en todo el proyecto y se constituyeran en sujetos activos y en eje impulsor del enfoque de esta propuesta.

---

53 Convocatorias 2015 (sistema de agua y mejora de la salud comunitaria), 2017 (mejora de la habitabilidad básica, salud comunitaria y prevención de violencia de género), 2018 (habitabilidad, prevención y mitigación de riesgos ante desastres y vulneraciones derechos).

54 Criterios que establece el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), aceptados por la Cooperación Española.



A la izquierda, mujer de origen haitiano beneficiaria de una nueva vivienda, frente a su antigua casa con uno de sus nietos. A la derecha, grupo focal de la red de defensoras de derechos humanos creado por el proyecto.

Fuente: ACP, 2021. [https://www.acpp.com/wp-content/uploads/2021/06/Evaluacion-final-externa-Xta-Gal\\_RD-19.pdf](https://www.acpp.com/wp-content/uploads/2021/06/Evaluacion-final-externa-Xta-Gal_RD-19.pdf)

Por último, una herramienta de evaluación urbana a destacar son las auditorías de calidad urbana con perspectiva de género (ACUG), que permiten comprobar la aplicación transversal de la perspectiva de género en el urbanismo, tanto en los espacios como en la gestión, a partir del análisis integral de los aspectos sociales, físicos y funcionales de un entorno concreto. En este sentido, se puede tomar de base la *Auditoría de calidad urbana con Perspectiva de Género* realizada por el colectivo Punt 6. La evaluación fue diseñada para poder aplicarse sobre 3 tipos de realidades socio espaciales: barrio y red cotidiana; espacio de relación y equipamiento cotidiano.

La auditoría se divide en 3 fases de desarrollo consecutivas:



**Diagnóstico urbano participado.** Herramientas cualitativas desde una perspectiva de género para la obtención de datos: recorridos de reconocimiento, observación participante, entrevistas, entre otras.



**Evaluación del espacio urbano.** Indicadores a partir de 5 cualidades urbanas identificadas como necesarias para responder a las necesidades de la vida cotidiana: proximidad, diversidad, autonomía, vitalidad y representatividad.



**Evaluación de la gestión urbana.** Indicadores que evalúan la transversalidad de género en la gestión urbana considerando 3 cualidades necesarias: multiescalar, interdisciplinar, participativa.

En estas fases se recomienda la participación de las personas auditoras que evalúan (personas técnicas formadas en urbanismo y vida cotidiana desde una perspectiva de género); las que forman parte de la administración donde se hará la auditoría (equipo técnico multidisciplinar y de distintas áreas); y las personas vecinas y usuarias de los espacios evaluados, lo que permite incorporar la experiencia de la vida cotidiana.



### Aspecto 3. Evaluación con enfoque de género de los impactos territoriales, sociales, y ambientales

La evaluación y el monitoreo busca dar cuenta de en qué medida las metas alcanzadas por una acción o sus impactos dan respuesta a la diversidad y heterogeneidad de las necesidades identificadas. Los impactos pueden ser territoriales, sociales y ambientales.

Un buen ejemplo de evaluación con enfoque de género de estos impactos lo encontramos en el ya citado proyecto de concesión del Trecho 2 del Parque da Orla do Guaíba, en la ciudad de Porto Alegre, Estado Rio Grande do Sul (Brasil) (Ver Fase 3). En el marco de la política de inclusión asumida por la Prefectura, la dimensión “Incentivo a la incorporación de políticas de inclusión” está conformada por el **Indicador de Políticas de Inclusión (IPI)**, que tiene como objetivo medir la calidad del servicio prestado a varones, mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos, afrodescendientes, LGBTI+ e indígenas.

Se definieron 8 variables como incentivos, con preguntas-guía para su ponderación, y 2 posibles respuestas, donde 1 equivalía a una situación positiva o normal y 0 a una situación negativa o irregular.

<p style="text-align: center;"><b>INCENTIVO 1</b></p> <p>Equidad entre varones y mujeres en puestos directivos, con recorte racial. ¿Hay mujeres o afrodescendientes en los cargos directivos de la concesionaria?</p>	<p style="text-align: center;"><b>INCENTIVO 2</b></p> <p>Atención a la seguridad de personas usuarias del parque. <i>¿Hay mujeres trabajando en la función de seguridad patrimonial del parque?</i></p>
<p style="text-align: center;"><b>INCENTIVO 3</b></p> <p>Empleabilidad de las personas mayores y primer empleo de jóvenes. ¿Existen programas de empleo juvenil? ¿Existen acciones de empleabilidad para personas mayores?</p>	<p style="text-align: center;"><b>INCENTIVO 4</b></p> <p>Campañas educativas para el combate a la discriminación. ¿Existen campañas permanentes contra el acoso sexual en el espacio público, contra el racismo y la fobia LGBTI+?</p>
<p style="text-align: center;"><b>INCENTIVO. 5</b></p> <p>Uso de lenguaje no sexista y no racista. ¿La información del parque está atenta al uso de un lenguaje no sexista y no racista?</p>	<p style="text-align: center;"><b>INCENTIVO. 6</b></p> <p>Fomento de actividades económicas inclusivas y empoderamiento. ¿Existen acciones para promover la generación de ingresos en el área de concesión dirigida a colectivos de mujeres, afrodescendientes, indígenas y LGBTI+?</p>
<p style="text-align: center;"><b>INCENTIVO 7</b></p> <p>Fomento de la inclusión / Atractivos Anclas. ¿Existen acciones de inclusión para diferentes segmentos de ingresos en relación a Atractivos Anclas, como gratificaciones y descuentos?</p>	<p style="text-align: center;"><b>INCENTIVO 8</b></p> <p>Fomento de la inclusión. ¿Existen acciones para acceder a diferentes segmentos de ingresos en relación a eventos, como gratuitos y descuentos?</p>

#### Aspecto 4. Procesos participativos de análisis de resultados

El proceso de monitoreo y evaluación a lo largo del desarrollo de un proyecto permite detectar falencias en la propuesta inicial e introducir las correcciones necesarias para hacer efectiva la perspectiva de género.

En Perú, en 2002, se realizó una experiencia destacable coordinada por la ONG Madre Coraje, con el aporte del Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo y la Asociación Civil Centro de Desarrollo Andino “Ruru Inca”<sup>55</sup>. En los Departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Apurímac se elaboró un **plan integral para la mejora de la calidad de vida de las familias campesinas** pero sólo se consultó a los varones, jefes de familia, excluyendo en la consulta las voces y la experiencia de las mujeres. Ante esta situación, la Asociación Madre Coraje retomó la estrategia del plan integral para añadir intervenciones sustentables, con equidad y enfoque de género.

Para ello se utilizaron indicadores de género, en primer lugar en la realización de un diagnóstico participativo con enfoque de género, que tuvo en cuenta:

- **Diferencias entre varones y mujeres en la tenencia de la tierra y, en consecuencia, en los recursos producto de la misma.**
- **Diferencias en la participación en la organización comunal.**
- **Acceso diferenciado a servicios comunales.**
- **Acceso diferenciado a la educación formal y no formal.**
- **Distribución de roles y toma de decisiones determinadas por género.**

Para avanzar sobre esas desigualdades y estereotipos, se desarrollaron estrategias de sensibilización y equiparación en 3 áreas: por un lado la formación, con capacitaciones y talleres a varones y mujeres –por separado y de forma conjunta–, y con una capacitación agropecuaria para las mujeres; en el área de co-cuidado, se organizó un sistema que facilitara la participación de las mujeres en las diferentes actividades, así como en las de organización comunal, promoviendo la toma de decisiones sobre el territorio en una participación conjunta de varones y mujeres; por último se abordó el tema del riesgo ambiental con una formación en gestión de riesgo ambiental de forma igualitaria. Todo ello se hizo poniendo en valor y haciendo visible la contribución y el aporte económico de las mujeres.

---

55 Fuente: <https://www.madrecoraje.org/wp-content/uploads/2017/02/desarrollo-rural-equidad.pdf>

## Aspecto 5. Sistematizar avances y comunicar de forma permanente las acciones realizadas

Los avances deben servir a futuro, como inspiración y para ser replicados en otros contextos. Para ello es fundamental sistematizar la información donde se da cuenta de los resultados de un proyecto o una política pública. Esa información debe ser de libre acceso, y junto a otras herramientas e instrumentos desarrollados, debe ser puesta a disposición de la ciudadanía y de los actores públicos o privados concernidos, para que pueda contribuir al diseño de políticas y acciones y facilitar el seguimiento y monitoreo de las mismas.

El **Sistema de Indicadores con Perspectiva de Género** de la Provincia de Buenos Aires, en Argentina, es una herramienta que centraliza, organiza y difunde estadísticas que permiten medir las desigualdades de género en el territorio provincial. Es una construcción colectiva en la que participan distintos organismos de la administración pública: la Unidad de Género del Ministerio de Hacienda y Finanzas, la Dirección Provincial de Estadísticas y el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual. A través de la web <https://sipg.ec.gba.gov.ar/> se accede a la información organizada en 5 dimensiones: demografía, economía, física, toma de decisiones y Estado, con indicadores desagregados por sexo cuando corresponde. Asimismo, la plataforma pone a disposición bibliografía respaldatoria y complementaria de la información relevada en las distintas dimensiones.

En el ámbito de América Latina, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, la división de Población de la CEPAL), ha desarrollado la **Plataforma de seguimiento**<sup>56</sup> de los acuerdos del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo del año 2017, acuerdos que constituyen una hoja de ruta para la integración plena de la población en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos. Estos acuerdos complementan y hacen sinergia con las metas que componen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, considerando las especificidades de la región.

Es una plataforma virtual que reúne y sistematiza los procesos y resultados alcanzados por los países para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el consenso en términos de iniciativas y logros alcanzados. Bajo la primera rúbrica, se incluye participación en reuniones, resoluciones, implementación de marcos institucionales, normativas, políticas y programas, o presentación de informes e indicadores. En cuanto a logros alcanzados, se exponen los avances respecto a la situación de la población, sus condiciones de vida, el ejercicio de sus derechos y su desarrollo. La plataforma constituye una herramienta útil tanto para los países, que pueden difundir sus avances, como para las organizaciones de la sociedad civil, que pueden dar seguimiento a las acciones de los Estados. También es útil para el sector académico, que puede contribuir al análisis de los progresos informados por los países y colaborar en la difusión, implementación y seguimiento de las acciones.

---

56 Para más información: <https://consensomontevideo.cepal.org/es>

## BUENAS PRÁCTICAS PARA EL MONITOREO Y RETROALIMENTACIÓN

<b>PROYECTO</b>	Enfoque metodológico para la aplicación de los indicadores de agua y género / Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos	<b>AÑO</b>	2014
<b>PROMOVIDO POR</b>	UNESCO	<b>LUGAR</b>	Sin especificar
<b>HERRAMIENTA</b>	Metodología	<b>PALABRAS CLAVE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditoría</li> <li>• Evaluación</li> <li>• Indicadores</li> </ul>
<b>ESCALA</b>	Global	<b>FUENTE</b>	<a href="https://es.unesco.org/wwap/water-gender">https://es.unesco.org/wwap/water-gender</a>

El **Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos** (WWAP por sus siglas en inglés) de UNESCO se constituye en el año 2000 como respuesta a un llamado de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CSD) para producir un informe global periódico conjunto de Naciones Unidas sobre las desigualdades en el sector hídrico.

Para conocer la brecha de género en los recursos hídricos, se buscó información desagregada por sexo para proporcionar evidencia científica, necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

El programa de la UNESCO ha estado trabajando en la creación de indicadores de agua y género, en una metodología que es una referencia, y en la producción de técnicas y herramientas prácticas para la recopilación y el análisis de datos desglosados.

Las desigualdades de género en el ámbito del agua son profundas y persisten en toda la región, con graves repercusiones para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030. Por esto, el WWAP trabaja sobre el agua como recurso básico, visto desde una perspectiva de género. Para ello se basa en 4 pilares:



Indicadores de agua y género, metodología y herramientas

---



Capacitaciones

---



Proyectos



Comunicación y promoción

Con este marco, se diseñaron un conjunto de 4 herramientas para la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos relevantes sobre agua y género, útiles para orientar la planificación y las políticas relativas al agua.

Este conjunto de herramientas incluye:



105 indicadores con perspectiva de género en torno a 10 temas prioritarios: gobernanza del agua; agua potable, saneamiento e higiene; toma de decisiones y producción de conocimiento; gestión de recursos de aguas transfronterizas; generación de ingresos para usos industriales y agrícolas; agua y derechos humanos; agua, migración y cambio climático; población indígenas y agua; agua y capacitación.



Una metodología para recopilar datos desglosados por género sobre los recursos hídricos.



Directrices para la recopilación de datos.



Cuestionarios con 364 preguntas para llevar a cabo encuestas y entrevistas sobre el terreno para recopilar datos cualitativos y cuantitativos.



Publicaciones disponibles con las 4 herramientas sobre datos desagregados por sexo en temas de agua (2019)

Un caso de aplicación de los indicadores desarrollados por este programa de UNESCO fue el diagnóstico sobre la participación de la mujer en la ciencia, técnica y gestión de los recursos hídricos en Argentina<sup>57</sup>. Llevado a cabo en 2021, puso luz sobre las brechas de género en la participación, gestión e investigación en el sector de recursos hídricos en el país. En el diagnóstico participaron áreas de investigación como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Instituto Nacional del Agua (INA),

57 Más información de este diagnóstico en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/participacion-mujer-ciencia-agua-informe-final.pdf>

prestadores de servicios de agua potable como AySA, áreas del Ministerio de Obras Públicas vinculadas a la temática, como la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica y sus Entes, Organismos Descentralizados y Empresas, y el Consejo Hídrico Federal (COHIFE).

### ¿POR QUÉ ES UNA BUENA PRÁCTICA?

- 1** Propone un enfoque metodológico que hace visible las inequidades de género en cuanto a quién participa y quién se beneficia de la gestión de los recursos hídricos.
- 2** Construye datos precisos y fiables para el diseño de políticas de gestión de agua y saneamiento que impactan directamente en las oportunidades de las mujeres y LGBTI+ en materia de salud, educación y trabajo.
- 3** Utiliza metodologías cualitativas –además de cuantitativas– para la recopilación de datos, lo que permite captar dimensiones como el empoderamiento o la igualdad.
- 4** Combina datos macro y micro, siendo estos últimos –de los que derivan intervenciones a escala local– una base de conocimiento concreto acerca de la eficiencia o no de políticas que impulsen la igualdad de género en el sector.
- 5** Es una herramienta que contribuye a dar respuesta a los ODS 6 (acceso al agua y saneamiento para todos) y ODS 5 (igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



## A MODO DE SÍNTESIS

### ¿QUÉ IMPLICA TRANSVERSALIZAR EL GÉNERO EN EL MONITOREO Y LA RETROALIMENTACIÓN DEL CICLO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y ESPACIOS PÚBLICOS?

- Conformar grupos o entidades mixtas, de distintas pertenencias (estatales, ONGs, sociedad civil, organismos internacionales, etc.) que formen parte de todo el proceso del proyecto y construyan una evaluación conjunta desde sus diferentes aportes.
- Monitorear a lo largo del programa, proyecto o acción los impactos diferenciales que éstos tienen según sexo-género.
- Incorporar a mujeres y LGBTI+ como sujetos activos dentro de las instancias de monitoreo y evaluación.
- Implementar evaluaciones a distintas escalas territoriales y en diferentes momentos de desarrollo del proyecto que permitan incorporar modificaciones en los procesos.
- Evaluar y monitorear en qué medida se está dando respuesta a la diversidad y la heterogeneidad de la realidad donde se desarrolla el proyecto.
- Elaborar indicadores de evaluación que permitan replicar la herramienta en otros procesos u otros momentos del proyecto y que sirvan a la comparación.
- Conformar equipos disciplinares mixtos y con paridad de género en las instancias de auditorías.
- Contribuir a la transparencia poniendo a disposición información y herramientas que faciliten el seguimiento y monitoreo de proyectos y acciones.

## ¿CÓMO HACERLO?

- Construir indicadores desagregados por sexo-género que permitan medir los impactos diferenciales de las políticas y acciones, hacer el seguimiento e introducir las correcciones necesarias.
- Incluir personas expertas en género en las diferentes etapas de seguimiento para corregir medidas, modificar procesos, realizar ajustes, etc.
- Implementar técnicas cualitativas y cuantitativas en todo el proceso de evaluación y monitoreo.
- Generar una matriz de indicadores de género a los fines de facilitar el seguimiento de reducción de brechas.
- Incluir instancias interactivas para favorecer la participación y el control ciudadano, utilizando un lenguaje accesible para el fácil entendimiento de todas las personas.
- Difundir los informes y herramientas de evaluación tanto a los agentes evaluadores como a la ciudadanía en general.
- Poner a disposición de la ciudadanía y organismos públicos y privados información y herramientas que faciliten el diseño, evaluación y monitoreo de políticas y acciones que afectan a mujeres.





---

# Reflexiones finales



En sus diferentes escalas, las ciudades, los entornos urbanos y los periurbanos, en definitiva, los territorios, son producto de procesos económicos, sociales y políticos en permanente disputa y transformación.

El fenómeno urbano y territorial de ciudades, extensas y heterogéneas como las de América Latina y el correlato en las dificultades de acceso a los bienes urbanos y en la distribución de los mismos en el territorio constituyen mecanismos de reproducción de profundas desigualdades, que a la vez producen sujetos sociales subordinados a políticas que les son insuficientes y que, en muchos casos, vulneran derechos. Allí, la dimensión del género como categoría objetiva –en lo relativo al acceso a la tierra, la vivienda, los bienes y servicios– y como categoría subjetiva –en cuanto a los mandatos de género que contribuyen a perpetuar la discriminación–, es un elemento fundamental que condiciona la calidad de vida y el ejercicio pleno de los derechos. Reconocer no sólo la desigualdad, sino también la diversidad en esa desigualdad, es clave en la planificación, diseño y ejecución de obras de infraestructura urbana y espacios públicos.

Integrar la perspectiva de género es un ejercicio conceptual, político y práctico para interpelar las acciones y las políticas públicas y visibilizar las necesidades diferenciales de mujeres y diversidades, que han sido históricamente omitidas (Falú, 2020).

En el análisis desagregado por géneros, como se ha visto a lo largo de este manual, se observa que son las mujeres y diversidades quienes enfrentan más dificultades de ejercer su derecho a la ciudad, de disfrutar y utilizar los entornos urbanos. Así, la planificación de la ciudad y los entornos urbanos necesita incorporar la dimensión de la vida cotidiana, allí donde persisten los roles de género que ubican a las mujeres como principales responsables de la reproducción de la vida. Es decir, reconocer las necesidades derivadas de las actividades diarias de la vida doméstica, reproductiva y de cuidados, para ponerlas en valor y significarlas. En cada escala y tamaño son centrales tanto el territorio como la materialidad de la Obra Pública construida, la calidad de sus espacios, la oferta de servicios y equipamientos, la movilidad y accesibilidad y demás factores que hacen a la mejora de la vida cotidiana. Esta es una condición a escala federal, y debe por ello también incorporar el multiculturalismo, las pautas y tradiciones de cada grupo social, escuchando sus voces.

Necesitamos un pacto a futuro sobre cómo avanzar hacia un hábitat justo, una ciudad más redistributiva, más homogéneamente planificada, diseñada, servida. Es necesario progresar en la reflexión y en las propuestas sobre formas de planificación urbana y del territorio que superen las visiones dicotómicas de lo productivo y lo reproductivo, y sobre el espacio público y privado.

Romper con esta dicotomía ayudará a sostener el cambio de conductas sociales que demandan los tiempos presentes, desde la materialidad construida, sus espacios e infraestructuras y desde el desarrollo de servicios de proximidad en los barrios.

La perspectiva de género constituye uno de los desafíos para construir ciudades y territorios inclusivos, poner la vida cotidiana en el centro y dar valor al ámbito del cuidado y doméstico en la planificación, diseño y ejecución de los espacios públicos, consolidando un tejido

urbano que integre diferentes sectores con servicios, equipamientos, infraestructura y medios de transporte (Montaner y Muxí, 2011). Solo así podremos avanzar en una sociedad más igualitaria, donde los varones sean corresponsables en las tareas de reproducción y cuidado, y las mujeres, en sus diversidades, puedan desarrollarse con mayores niveles de autonomía.

El “Compromiso de Buenos Aires” (CEPAL, 2022)<sup>58</sup> asume este enfoque y, si bien no tiene un carácter vinculante, compromete a los gobiernos firmantes de la XV Reunión Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe. El Ministerio de Obras Públicas ha respondido a estos compromisos, impulsando una agenda de género en sus diversos programas, proyectos y acciones, para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa: “la sociedad del cuidado”.

A lo largo de esta serie de manuales, se ha dado cuenta de la importancia de contar con políticas públicas que transversalicen la perspectiva de género con el fin de disminuir las desigualdades y omisiones de mujeres y diversidades. La voluntad política de transformación junto al enfoque de género permiten visibilizar las brechas –de accesibilidad, movilidad, uso o inclusión laboral, entre otras– para avanzar en la definición de políticas públicas que las aborden específicamente con el fin de disminuirlas y para crear obras públicas que contribuyan con la inclusión y la igualdad.

Estos manuales son una herramienta para contribuir con el quehacer técnico y político y también una invitación a analizar y reflexionar críticamente sobre las formas en las que se planifican, diseñan y ejecutan las infraestructuras urbanas y los espacios públicos. Son además un material que pone en valor los avances logrados y las experiencias significativas en materia de inclusión de la perspectiva de género en Argentina, en la región latinoamericana y en el resto del mundo, para hacer visibles los retos aún pendientes y para potenciar las fortalezas presentes en la diversidad de actores involucrados en este compromiso.

---

58 La XV Conferencia de la Mujer sobre América Latina y el Caribe (CEPAL-ONU Mujeres-Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad), tuvo lugar en Buenos Aires del 8 al 11 de noviembre de 2022 bajo el lema “La sociedad del cuidado como horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género”.

---

# Anexo

The background of the page is a solid teal color. In the lower half, there is an abstract geometric design consisting of several overlapping white and teal shapes. These shapes include straight lines, curves, and polygons, creating a dynamic, layered effect. The teal shapes are semi-transparent, allowing the white shapes underneath to be visible.

INSTRUMENTO DE EQUIPARACIÓN				
CASO	HERRAMIENTA	LUGAR	ESCALA	PALABRAS CLAVE
<u>Programa Mi Pieza</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Argentina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de vivienda</li> <li>Barrio popular</li> <li>Mujeres</li> <li>Acciones afirmativas</li> </ul>
<u>Red Federal de la Construcción con Perspectiva de Género</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Argentina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Red Federal</li> <li>Género</li> <li>Articulación de actores</li> <li>Obra Pública</li> <li>Construcción</li> </ul>
<u>Guía Género y ciudades: una guía práctica e interseccional para ciudades más inclusivas</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brasil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nacional / Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación</li> <li>Capacitación</li> <li>Planificación urbana</li> <li>Género y ciudades</li> <li>Guía metodológica</li> </ul>
<u>Campaña “La igualdad es obra de todos y todas” AySA</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campaña</li> <li>Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Argentina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilización</li> <li>Igualdad de género</li> <li>Cartelería</li> <li>Obra Pública</li> </ul>
<u>Observatorio de Urbanismo con Perspectiva de Género (OUG)</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumento</li> <li>Visibilización</li> <li>Metodología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asturias, España</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Provincial/ Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observatorio urbano</li> <li>Género</li> <li>Ciudad</li> <li>Datos desagregados por sexo género</li> </ul>
<u>Presupuesto con perspectiva de género de Villavicencio</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Herramienta financiera</li> <li>Programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Villavicencio, Colombia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto con perspectiva de género</li> <li>Inversión pública</li> <li>Ciudad</li> </ul>
<u>Ley para Prevenir y Sancionar el Acoso Sexual en los Espacios Públicos, Perú (Ley 30314)</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumento legal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perú</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marco normativo</li> <li>Acoso sexual</li> <li>Espacios públicos</li> <li>Ley</li> </ul>
<u>Mapa de la ciudad de Santa Fe. Iconoclasistas</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumento</li> <li>Metodología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Santa Fe, Argentina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mapeos y cartografías</li> <li>Enfoque territorial</li> <li>Diagnóstico urbano</li> </ul>

PLANIFICACIÓN				
CASO	HERRAMIENTA	LUGAR	ESCALA	PALABRAS CLAVE
<u>Índice de Calidad Urbana con Perspectiva de Género (UCUPG)</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumento</li> <li>Metodología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> <li>Perspectiva de género</li> <li>Índice</li> <li>Indicadores</li> <li>Planificación urbana</li> </ul>
<u>Plan Municipal para el colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Barcelona, España</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>LGBTI+</li> <li>inclusión</li> <li>Datos desagregados</li> </ul>
<u>Superilla Barcelona</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Barcelona, España</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proximidad</li> <li>Vida cotidiana</li> <li>Espacio público</li> </ul>
<u>Regeneración urbana en el entorno del Mercado Central, la Plaza de la Ciudad de Brujas</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valencia, España</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mixtura de usos</li> <li>Perspectiva de género</li> <li>Vitalidad</li> <li>Regeneración urbana</li> </ul>
<u>“Escalinatas y el Tiempo”</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ambato, Ecuador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mixtura de usos</li> <li>Vitalidad</li> <li>Regeneración urbana</li> </ul>
<u>Somos Territorios (CISCSA)</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumento</li> <li>Metodología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Córdoba Argentina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnóstico participado</li> </ul>
<u>Plan Montevideo libre de acoso sexual en los espacios públicos</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Montevideo, Uruguay</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>espacios públicos</li> <li>acoso</li> <li>perspectiva de género</li> </ul>

DISEÑO				
CASO	HERRAMIENTA	LUGAR	ESCALA	PALABRAS CLAVE
<u>Proyecto “Vida al Parque”</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Popayán, Colombia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>parques</li> <li>participación ciudadana</li> <li>diseño participativo</li> <li>espacio público</li> </ul>
<u>“Diseñar con la sociedad”</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Torreón, México</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>participación ciudadana</li> <li>espacio público</li> </ul>
<u>Programa “Mi Barrio, Mi Hogar” en Barrio Challuma</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Paz, Bolivia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Barrio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>mejoramiento de barrios</li> <li>identidad</li> <li>mejoramiento de calles</li> <li>accesibilidad</li> </ul>
<u>Plaza Clemente</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad de Buenos Aires, Argentina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño universal</li> <li>Diseño participativo</li> <li>Inclusión</li> <li>Accesibilidad</li> <li>Espacio público</li> </ul>
<u>Programa Parques Argentinos. Parque Don Orione</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan</li> <li>Proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Buenos Aires, Argentina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>áreas verdes</li> <li>parques metropolitanos</li> <li>inclusión social</li> </ul>
<u>Programa “A la Plaza”</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Santa Fe, Argentina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Renovación de espacios públicos</li> <li>Diseño con criterios de género</li> <li>Seguridad ciudadana</li> <li>Participación mujeres</li> </ul>
<u>Plan Maestro de Iluminación EPM</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan</li> <li>Proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medellín, Colombia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>nocturnidad</li> <li>iluminación</li> <li>espacio público</li> <li>revitalización urbana</li> <li>seguridad</li> </ul>
<u>Parque Bidebieta, Barrio Bidebieta</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metodología</li> <li>Proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>San Sebastián, País Vasco, España</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>participación ciudadana</li> <li>interseccionalidad</li> <li>inclusión</li> <li>accesibilidad</li> </ul>

GESTIÓN				
CASO	HERRAMIENTA	LUGAR	ESCALA	PALABRAS CLAVE
<u>Proyecto de concesión del trecho 2 del Parque da Orla do Guaíba</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumento legal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porto Alegre, Brasil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>obra pública</li> <li>género</li> <li>pliegos con perspectiva de género</li> <li>contratación de mujeres</li> </ul>
<u>Central de Cooperativas de Mujeres Constructoras de Cochabamba</u>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cochabamba, Bolivia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>cooperativas</li> <li>trabajadoras de la construcción</li> <li>formalización</li> <li>capacitación en oficios</li> </ul>
<u>Sello Empresa Mujer, ChileCompra</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumento legal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Chile</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cláusulas de género</li> <li>Incentivos</li> <li>Empresas</li> <li>Contrataciones</li> <li>Cupo femenino</li> </ul>
<u>Unidad Ejecutora de la Provincia de Buenos Aires del Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA)</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumento legal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Provincia Buenos Aires, Argentina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Provincial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cláusulas de género</li> <li>Incentivos</li> <li>Empresa mujer</li> <li>Unidades productivas</li> <li>Contrataciones</li> <li>Cupo femenino</li> </ul>
<u>Sello Violeta, AySA</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumento legal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad de Buenos Buenos Aires, Argentina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>capacitación</li> <li>pliegos de licitación</li> <li>empresas</li> <li>igualdad de género</li> <li>equiparación</li> </ul>



EJECUCIÓN				
CASO	HERRAMIENTA	LUGAR	ESCALA	PALABRAS CLAVE
<u>Ordenanza para permisos de obra Municipio de Godoy Cruz</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumento legal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mendoza, Argentina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>formación</li> <li>obra libre de acoso</li> <li>capacitación</li> <li>construcción</li> <li>equidad de género</li> </ul>
<u>Barrio Pereyra Rosa (programa "Constructoras")</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salta, Argentina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Provincial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>capacitación técnica</li> <li>acceso laboral</li> <li>mujeres</li> <li>construcción</li> </ul>
<u>PROMEBA Bariloche - Cooperativa Cootramet</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Río Negro, Argentina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>incentivos</li> <li>acceso laboral</li> <li>mujeres</li> <li>construcción</li> <li>cooperativa</li> </ul>
<u>Proyecto de renovación de la Plaza Urquiza</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Santa Fe, Argentina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>cooperativa de trabajo</li> <li>mujeres</li> <li>construcción</li> <li>protocolos contra la violencia de género</li> </ul>
<u>Programa Plan Agua + Trabajo de AySA en Barrio Azul del Municipio de Quilmes</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa</li> <li>Instrumento legal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Provincia de Buenos Aires, Argentina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>cooperativa de trabajo</li> <li>acceso laboral</li> <li>inclusión</li> <li>paridad de género</li> <li>capacitación laboral</li> </ul>
<u>Protocolo de prevención de violencia de género (COOPERAR)</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumento legal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Argentina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>red de cooperativas protocolos</li> <li>inclusión de género</li> <li>prevención de la violencia de género</li> </ul>
<u>Extensión de red cloacal, ENOHSA- ServiCoop</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumento legal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Provincia de Buenos Aires, Argentina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cooperativa</li> <li>Red cloacal</li> <li>Saneamiento</li> <li>Paridad de género</li> <li>Obras Hídricas</li> <li>Inclusión laboral mujeres y LGBTI+</li> </ul>

MONITOREO				
CASO	HERRAMIENTA	LUGAR	ESCALA	PALABRAS CLAVE
<u>Programa de Acción Climática de la Ciudad de México</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa</li> <li>Metodología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad de México, México</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>indicadores</li> <li>género</li> <li>igualdad de género</li> <li>ciudad</li> <li>cambio climático</li> </ul>
<u>Proyecto “Mejora de las condiciones de habitabilidad y de los mecanismos locales de defensa y protección de los derechos humanos y derechos de las mujeres” (Municipio de Ramón Santana)</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto</li> <li>Evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>San Pedro de Marcorís, República Dominicana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Provincial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación</li> <li>Género</li> <li>Igualdad de derechos</li> <li>Metodología cualitativa</li> <li>Proceso participativo</li> <li>Vivienda</li> </ul>
<u>Auditoría de calidad urbana con perspectiva de género (ACUG)</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Auditoría</li> <li>Metodología</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Auditoría</li> <li>Calidad urbana</li> <li>Perspectiva de género</li> <li>Evaluación</li> <li>Indicadores de género</li> </ul>
<u>Plan integral para la mejora de la calidad de vida de las familias campesinas de los Departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Apurímac</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan</li> <li>Metodología</li> <li>Evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Huancavelica, Ayacucho y Apurímac, Perú</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadores de género</li> <li>Familias campesinas</li> <li>Diagnóstico participativo</li> <li>Sensibilización</li> <li>Desarrollo rural</li> <li>Equidad</li> </ul>
<u>Sistema de Indicadores con Perspectiva de Género de la Provincia de Buenos Aires</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metodología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Provincia de Buenos Aires, Argentina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Provincial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadores con perspectiva de género</li> <li>Herramienta estadística</li> </ul>
<u>Plataforma de seguimiento Consenso Montevideo</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metodología</li> <li>Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Montevideo, Uruguay</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistematización de avances</li> <li>Comunicación</li> <li>Integración social</li> <li>Agenda 2030</li> </ul>
<u>Enfoque metodológico para la aplicación de los indicadores de agua y género / Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metodología</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Global</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Auditoría</li> <li>Evaluación</li> <li>Indicadores de género</li> <li>Agua</li> </ul>

---

# Bibliografía

The background of the page features an abstract geometric design. It consists of several overlapping, angular shapes in a teal color against a white background. These shapes create a sense of depth and movement, with some appearing as if they are layered on top of others. The overall aesthetic is clean and modern.

- Agua y Saneamientos Argentinos (7 de septiembre de 2021). *Malena Galmarini y Mayra Mendoza recorrieron la obra de agua potable en el Barrio Azul*. [https://www.aysa.com.ar/usuarios/Novedades/2021/09/recorrido\\_obra\\_agua\\_Barrio\\_Azul](https://www.aysa.com.ar/usuarios/Novedades/2021/09/recorrido_obra_agua_Barrio_Azul)
- Banco Mundial (2020). *Manual para la planificación y el diseño urbano con perspectiva de género*. <https://bit.ly/4bErTH4>
- Tribouillard, Clémentine y Gamrani, Sarah (2021). *Gênero e cidades: guia prático e interseccional para cidades mais inclusivas*. Banco Interamericano de Desenvolvimento. <https://publications.iadb.org/pt/genero-e-cidades-guia-pratico-e-interseccional-para-cidades-mais-inclusivas>
- Caquimbo Salazar, Sandra; Ceballos Ramos, Olga Lucía y López Pérez, Cecilia (2017). Espacio público, periferia urbana y derecho a la ciudad. Intervención Parque Caracolí, Ciudad Bolívar. *Revista INVI*, Vol. 32. N° 89, pp. 113-143. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582017000100113>
- CEPAL (2004). *Declaración Redes Feministas de América Latina*. México.
- CEPAL (2016). *La matriz de la desigualdad en América Latina*. I Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. Santo Domingo. [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz\\_de\\_la\\_desigualdad.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf)
- CEPAL (2017). Montenero, Laetitia y Garcia, Johan (edit.), *Panorama multidimensional del desarrollo urbano en América Latina y el Caribe*. [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/41974/S1700257\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/41974/S1700257_es.pdf)
- CEPAL (2020). Saravia, Silvia et al. *Desafíos hídricos en Chile y recomendaciones para el cumplimiento del ODS 6 en América Latina y el Caribe*. Serie Recursos Naturales y Desarrollo N° 198. [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46503/S2000726\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46503/S2000726_es.pdf)
- CEPAL (2020). Rubio, Mónica. *Infancia y desigualdad habitacional urbana en América Latina y el Caribe*. <https://bit.ly/4bpb6fX>
- CIM/OEA (Comisión Interamericana de Mujeres/Organización de Estados Americanos) (2010), *Guía de Capacitación "Planificación Estratégica Participativa con Enfoque de Género"*, preparada por Lylían Mires y Beatriz Cueto, Washington, DC.
- Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias (s/f). Observatorio de Urbanismo con Perspectiva de Género. <https://observatoriourbanismogenero.com/>

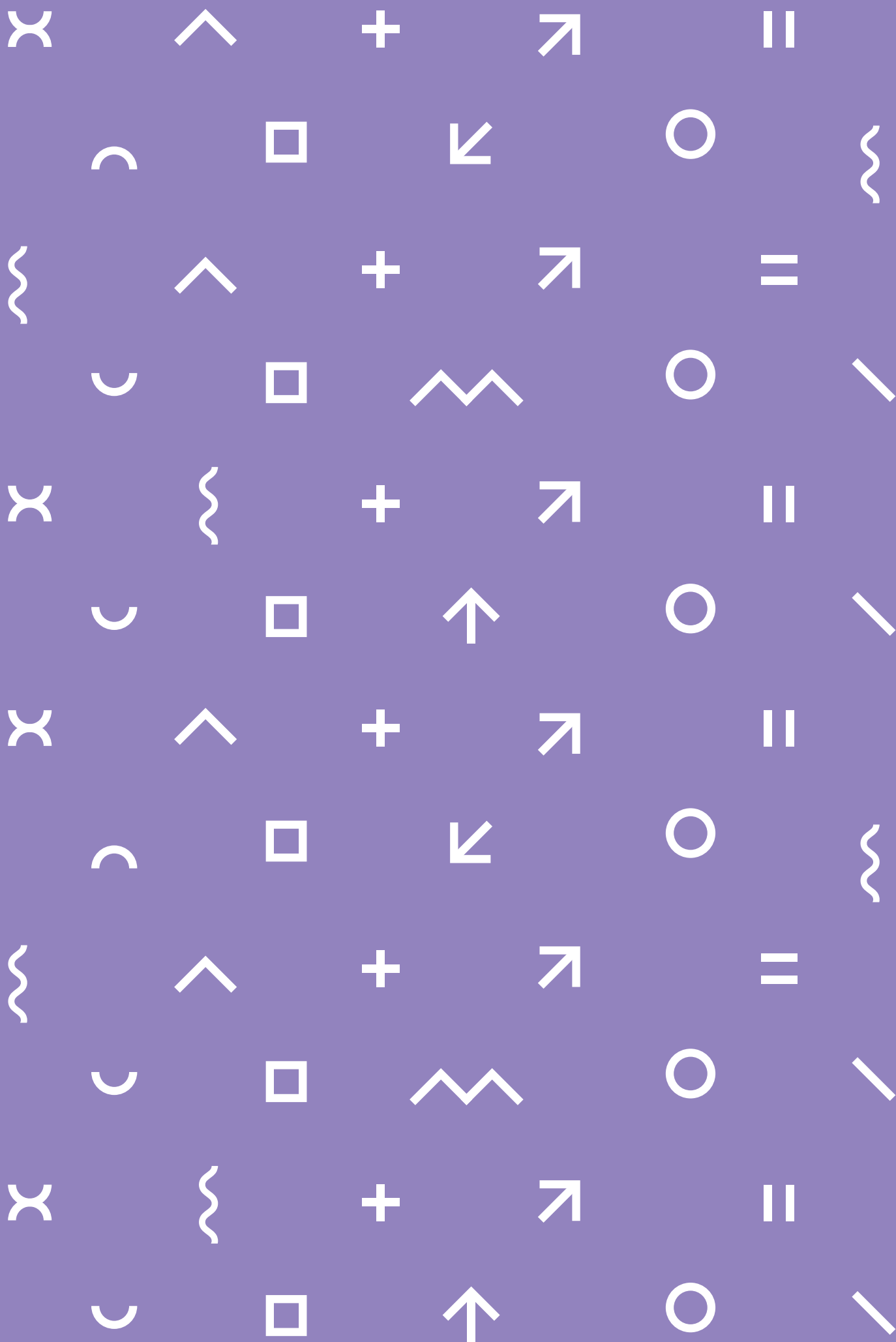
- Di Virgilio, María Mercedes (2021). Desigualdades, hábitat y vivienda en América Latina. *Revista Nueva Sociedad* (NUSO), N° 293, Mayo-Junio 2021. <https://nuso.org/articulo/desigualdades-habitat-y-vivienda-en-america-latina/>
- Durán, María-Angeles y Hernández Pezzi, Carlos (1998). *La ciudad compartida*. Madrid: Instituto de la Mujer y Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
- Falú, Ana et al. (2012). *Guía para la planificación estratégica local con perspectiva de género*, - 1a ed . – Córdoba, 11/1012. Libro digital, PDF. <https://bit.ly/486FRyn>
- Falú, Ana (2016). *Panel 6: El derecho a vivir una vida libre de violencia*. XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Montevideo: CEPAL y ONU Mujeres. [https://conferenciamujer.cepal.org/13/sites/default/files/presentations/panel\\_6\\_-\\_ana\\_falu.pdf](https://conferenciamujer.cepal.org/13/sites/default/files/presentations/panel_6_-_ana_falu.pdf)
- Falú, Ana (2014). Inclusión y derecho a la ciudad. El ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres. *Revista Monográfico*. pp. 58-67. Barcelona: Asociación Internacional de Ciudades Educadoras [Monográfico-Ciudad-Inclusión-Social-y-Educación.pdf \(edcities.org\)](https://www.edcities.org/monografico-ciudad-inclusion-social-y-educacion.pdf)
- Falú, Ana (2019). Anales del III Congreso Internacional De Vivienda y Ciudad “Debate en torno a la Nueva Agenda Urbana”. Vivienda y Ciudad. ISBN 978-987-4415-46-2. Argentina.
- Falú, Ana (2020). Arraigo y Equidad Espacial. *Revista Astrolabio*, (25), pp. 22-45 Córdoba (Argentina): CLACSO. [La vida de las mujeres en confinamiento en las ciudades fragmentadas. Un análisis feminista de los temas críticos | Astrolabio \(unc.edu.ar\)](https://www.clacso.org/la-vida-de-las-mujeres-en-confinamiento-en-las-ciudades-fragmentadas-un-analisis-feminista-de-los-temas-criticos)
- Falú, Ana (coord) (2015). *Manual de Ordenamiento Territorial con Perspectiva de Género*. Proyecto Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en Centroamérica. GIZ.
- Arkiplus.com (2023). *Elementos del diseño urbano*. <https://www.arkiplus.com/elementos-del-diseno-urbano/>
- Iconoclasistas (2013). *Manual de mapeo colectivo: Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Hayden, Dolores (1981). *La gran revolución doméstica. Una historia de diseños feministas para hogares, vecindarios y ciudades estadounidenses*. Barcelona: Puente Editores.
- INDEC (2020). *Población urbana en Argentina. Evolución y distribución espacial a partir de datos censales*. Dirección Nacional de Población. RENAPER. Ministerio del Interior de la Nación Argentina. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/04/poblacion\\_urbana\\_dnp30dejunio.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/04/poblacion_urbana_dnp30dejunio.pdf)
- Jacobs, Jane (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing (Edición en castellano). <https://bit.ly/3SxzKNG>

- Liber, Martín y Justo, Juan Bautista (2015). *Análisis, prevención y resolución de conflictos por el agua en América Latina y el Caribe*. CEPAL, Serie Recursos Naturales e Infraestructura, Santiago de Chile; CEPAL.
- Ministerio de Obras Públicas de la Nación Argentina (2020). *Brechas de género: análisis del personal del Ministerio de Obras Públicas 2020*. Dirección de Relaciones Institucionales.
- Ministerio de Obras Públicas de la Nación Argentina (s.f.). *Banco de Experiencias de Participación y Control Ciudadano en la Obra Pública*. Dirección Nacional de Transparencia. <https://bit.ly/496b7Pf>
- Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat (s/f.). *Programa de Mejoramiento de Barrios*. <https://www.argentina.gob.ar/habitat/mas-programas/programa-de-mejoramiento-de-barrios>
- ONU (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*
- ONU (2018). *Las ciudades seguirán creciendo, sobre todo en los países en desarrollo* <https://www.un.org/es/desa/2018-world-urbanization-prospects>
- Montaner, Josep M. y Muxí, Zaida (2011). *Usos del tiempo y la ciudad*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona.
- ONU (s/f). *Los espacios verdes: un recurso indispensable para lograr una salud sostenible en las zonas urbanas*. <https://www.un.org/es/chronicle/article/los-espacios-verdes-un-recurso-indispensable-para-lograr-una-salud-sostenible-en-las-zonas-urbanas>
- ONU Habitat (2021). *Informe Ciudades y Pandemias: Hacia un futuro más justo, verde y equitativo*. <https://bit.ly/3UwuAEd>
- ONU MUJERES (2020). Programa Ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas en América Latina: Informe de resultados. <https://bit.ly/48cL9IC>
- Principios de Montreal (2002). *Sobre los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres* <https://bit.ly/3SNJRiR>
- Rainero, Liliana y Rodigou, Maite (2003). *Indicadores Urbanos de género. Un aporte a la construcción de ciudadanía de las mujeres*. Mimeo III Jornadas de Discurso Social y Construcción de Identidades. Córdoba. (Argentina): Centro de Estudios Interdisciplinarios de Género. Universidad Nacional de Córdoba.
- Red Mujer y Hábitat América Latina y el Caribe (2004). *Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad* <https://www.redmujer.org.ar/>

- Red Mujer y Hábitat de América Latina (Ed.) (2011). *Construyendo ciudades seguras. Experiencias de redes de mujeres en América Latina*, Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Right to the City (2018). *Manifiesto por el derecho a la ciudad de las mujeres*. Plataforma Global por el derecho a la ciudad. <https://www.right2city.org/es/news/womens-right-to-the-city-manifiesto/>
- Sassen, Saskia (2015). *Expulsiones, brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz Editores. <https://doi.org/10.2307/j.ctvm7bdqr>
- Segovia, Olga y Dascal, Guillermo (edit.) (2000). *Espacio público, participación y ciudadanía*. Santiago de Chile: Ediciones Sur. <https://www.sitiosur.cl/detalle-de-la-publicacion/?espacio-publico-participacion-y-ciudadania>
- SEMEIA, UNOPS (2020). *Parques para todas y todos. Sugerencias para la implementación de parques urbanos con perspectiva de género*. <https://semeia.org.br/publicacao/parques-para-todas-e-todos-2020/>
- SymbioCity (2020). *Transversalización de género en el desarrollo urbano sostenible*. <https://bit.ly/42xvvGp>
- Unión Europea (1995). *Carta Europea de las Mujeres en la Ciudad*. Sección para la Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea. <https://bit.ly/3UvOEXB>
- Zambrano, Omar y Aguilera Lizarazu, Gabriela (2011). *Brechas de infraestructura, crecimiento y desigualdad en los países andinos*. Documentos de Trabajo BID. <https://bit.ly/42xsqpR>
- Zanotta Machado, Lia (2009). Sin violencia hacia las mujeres, ¿serían seguras las ciudades para todas y todos?, en Falú, A. (edit.) *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Santiago de Chile: Sur ediciones.









Ministerio de  
Obras Públicas  
Argentina



UNOPS